

A dark blue silhouette of a naval officer in profile, wearing a peaked cap and holding a sextant to his eye. The background features a light blue and white gradient with a faint, larger-scale silhouette of a ship's mast and rigging. The text is positioned on the left side of the image, overlaid on a blue background.

Revista del
**Centro de Estudios
Superiores Navales**

EDITOR

Tte. Nav. SAIN. L. Per. Alberto Medina Angeles

CORRECTOR DE ESTILO

Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com. José de Jesús Fonseca Martínez

DISEÑO EDITORIAL Y PORTADA

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf. Paulina Renée Becerril Recillas

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES. Volumen 38, No. 4, 2017, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04840, Ciudad de México. Teléfono: 5608 0847. Página web: www.cesnav.edu.mx. Correos electrónicos: cesnav.publicaciones@semar.gob.mx o revista.cesnav@hotmail.com. Editor responsable: Alberto Medina Angeles. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Número 04-2009-040611003500-102, ISSN: 1870-5480. Certificado de Licitud y Contenido Número 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres gráficos de la Dirección General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, de la Secretaría de Marina-Armada de México, Heroica Escuela Naval Militar, Número 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, Código Postal 04830, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 30 de diciembre de 2017, con un tiraje de 500 ejemplares.

La Revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, deberá de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).



PORTADA. Fachada del Centro de Estudios Superiores Navales.

PRESIDENTE

Vicealmirante

Mario Carbajal Ramírez

Director

Centro de Estudios Superiores Navales

VICEPRESIDENTE

Contralmirante

Carlos Díaz González Escamilla

Director de la Escuela de Guerra Naval

PRIMER VOCAL

Contralmirante

Enrique Flores Morado

Secretaría de Marina-Armada de México

SEGUNDO VOCAL

Doctor

Javier Oliva Posada

Universidad Nacional Autónoma de México

TERCER VOCAL

Doctor

Juan Velázquez

Abogado Penalista

CUARTO VOCAL

Doctor

Emilio Vizarratea Rosales

*Investigador del Instituto de Investigaciones
Estratégicas de la Armada de México*

QUINTO VOCAL

Maestro

Juan Manuel Ibarrola Carreón

Milenio

SEXTO VOCAL

Coronel

Jesús de Miguel Sebastián

*Investigador del Instituto de Investigaciones
Estratégicas de la Armada de México*

SECRETARIO TÉCNICO

Capitán de Navío CG. DEM.

José Valdemar González González

Centro de Estudios Superiores Navales



- 7-9 **EDITORIAL**
- 11-31 **GUERRAS HÍBRIDAS**
HYBRID WARFARE
MAESTRA PALOMA MENDOZA CORTÉS
- 33-62 **LA EXPLORACIÓN ESPACIAL: UNA OPORTUNIDAD PARA INCREMENTAR EL PODER NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO**
SPACE EXPLORATION: AN OPPORTUNITY TO INCREASE NATIONAL POWER OF MEXICAN STATE
CAPITÁN DE NAVÍO AN PA DEM. JOSÉ RAMÓN RIVERA PARGA
- 63-88 **PROSPECTIVA PARA MÉXICO COMO PAÍS CONTRIBUYENTE DE TROPAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD NACIONAL**
PROSPECTIVE FOR MEXICO AS A CONTRIBUTOR COUNTRY OF TROOPS OF UNITED NATIONS AND ITS INFLUENCE IN NATIONAL SECURITY
CAPITÁN DE NAVÍO CG. DEM. RAFAEL EDUARDO GARCÍA URBINA
- 89-136 **LOS EFECTOS DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA: LOS RETOS PARA MÉXICO**
THE EFFECTS OF US SECURITY STRATEGIES IN LATIN AMERICA: THE CHALLENGES OF MÉXICO
DOCTOR JESÚS GALLEGOS OLVERA
- 137-143 **Política Editorial**
Editorial Policy



La idiosincrasia del pueblo de México, tradicionalmente hace de cada inicio de año tiempos de reflexión; el mexicano al inicio de ciertos ciclos realiza introspectivas que derivan en diversos propósitos con el fin de hacer cambios a través de distintos proyectos y cambios de actitudes en las que el común denominador es el bien propio y el del prójimo. De esta forma, desea, a través de sus propósitos, cambios radicales que transformen hábitos negativos, dificultades y adversidades, en retos que deriven en el bien común de las personas, colectividades y sociedades.

De esta misma forma, las dependencias que integran la Administración Pública Federal, como la Secretaría de Marina-Armada de México, año con año realizan planes, programas, proyectos y se trazan metas para que la ciudadanía cuente con instituciones robustas, fuertes y profesionales con el único fin de servir a México de la mejor forma, desde sus distintas competencias y áreas de su jurisdicción.

Sin embargo, con el paso de diversos ciclos, también es cierto que se han derivado nuevos retos globales que demandan mayor unidad, integridad, profesionalismo y una óptima proyección de las instituciones dependientes de los Estados encargadas de atender las necesidades de las diversas sociedades a nivel local, regional o global.

Es por ello que el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), máxima casa de estudios de la Universidad Naval, prepara a personal de la Secretaría de Marina, así como a invitados nacionales y extranjeros para ser líderes del más alto nivel para que actúen en escenarios como los arriba mencionados; lo anterior, a través de un currículo el cual integra expertos investigadores, quienes además de formar parte de la planta académica colaboran con la Revista del CESNAV.

Por lo anterior, este número de la revista del CESNAV se encuentra integrada por artículos de ex alumnos colegiados egresados de la promoción XL de la Maestría en Seguridad Nacional, así como de expertos académicos, entre los que destaca el texto titulado «Guerras Híbridas», que a decir de su autora, la Maestra Paloma Mendoza Cortés, como consecuencia de la asimetría

de las amenazas a la seguridad y la privatización de la violencia, las Guerras Híbridas (4GW, 5GW por sus siglas en inglés) representan una nueva forma de conflicto bélico que nos obliga a incorporarlo al análisis de los temas de seguridad y defensa, ya que representa la ruptura del paradigma del monopolio de la violencia física legítima del Estado a la vez que plantea la emergencia y empoderamiento de los actores no-estatales, el uso sistemático de los avances y democratización tecnológica, el ciberespacio y la información como factores estratégicos.

En este orden de ideas, también se incluye el artículo intitulado «La exploración espacial: una oportunidad para incrementar el Poder Nacional del Estado mexicano» en el cual su autor, el Capitán de Navío José Ramón Rivera Parga, expone que nuestro país cuenta con los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para impulsar la exploración espacial, misma que tiene una influencia directa en el Poder Nacional del Estado, ya que no se trata tan solo de una actividad científica, industrial y académica más, sino que representa en el panorama internacional, una oportunidad para México de involucrarse y desarrollar tecnología nueva que a corto y largo plazo incrementará el Poder Nacional, puesto que en el campo social ayuda a mejorar la calidad de vida de la población al desarrollar avances en varias áreas, tal como la medicina, ciencia de los materiales y telecomunicaciones; en el campo político, ayuda a fortalecer las relaciones con otras naciones y al reconocimiento del gobierno y las instituciones que integran el Estado; asimismo, en el campo económico, contribuye al incremento en la productividad, y en el campo militar coadyuva en el incremento de las capacidades en defensa y seguridad.

Por otra parte, la Seguridad Nacional como parte de la proyección de nuestro país como un actor con responsabilidad global es de gran relevancia, por ello que esta edición contiene el artículo denominado «Prospectiva para México como país contribuyente de tropas de las Naciones Unidas y su influencia en la Seguridad Nacional» en el cual el Capitán de Navío Rafael Eduardo García Urbina plantea que a menos de 12 meses de concluir este sexenio y debido a la inercia histórica de nuestro país por no haber participado con regularidad en este tipo de operaciones, se desconoce si México continuará con esta contribución a la paz mundial o si será cancelada por mandato del próximo titular del Poder Ejecutivo

Federal, quien tomará posesión del cargo el día primero de diciembre de 2018.

Finalmente, para cerrar con broche de oro, este número de nuestra revista se complementa con el artículo «Los efectos de las estrategias de seguridad de Estados Unidos en América Latina: los retos para México» en el cual el Doctor Jesús Gallegos Olvera expone una idea central donde establece que las estrategias de seguridad estadounidenses han influido de forma constante y directa, aunque en marcos asimétricamente diferenciados, en el diseño de las políticas de defensa en América Latina. Este hecho se da frente a los peligros presentes en la agenda mundial que establecen un replanteamiento del orden de prioridades y acciones de la política de Seguridad Nacional de los Estados; en términos unilaterales o multilaterales, regionales, hemisféricos o globales.

Esperamos que estos textos sean de su agrado y contribuyan de alguna forma para que en este inicio de año en el que muchas personas evalúan su actuar y el nuestro como ciudadanos y funcionarios públicos, nos ayuden a perfeccionar y renovar nuestro ánimo para comenzar un nuevo ciclo con mayor optimismo; así mismo, de antemano, agradecemos la confianza depositada en nosotros, deseándoles a todos un próspero año nuevo en compañía de la familia y seres queridos, con el compromiso de mejorar cada día nuestro trabajo en agradecimiento a su lealtad. ¡Enhorabuena!



GUERRAS HÍBRIDAS HYBRID WARFARE

«Todas las victorias modernas líquidas son, repito, temporales. La seguridad que ofrecen no perdura más allá del equilibrio de poder del momento, que se prevé tan efímero como todos los equilibrios: como se sabe que son todas las instantáneas de las cosas que se mueven. Puede que se hayan sepultado los peligros bajo tierra, pero ni han sido arrancados de raíz ni llegarán nunca a ser desarraigados de verdad.»

Zygmunt Bauman, Miedo líquido.

Resumen

Como consecuencia de la asimetría de las amenazas a la seguridad y la privatización de la violencia, las Guerras Híbridas (4GW, 5GW por sus siglas en inglés) representan una nueva forma de conflicto bélico que nos obliga a incorporarlo al análisis de los temas de seguridad y defensa, ya que representa la ruptura del paradigma del monopolio de la violencia física legítima del Estado a la vez que plantea la emergencia y empoderamiento de los actores no-Estatales, el uso sistemático de los avances y democratización tecnológica, el ciberespacio y la información como factores estratégicos.

Palabras clave

Guerras Híbridas, Amenazas Asimétricas, Amenazas Híbridas, Seguridad Nacional.

Abstract

As a consequence of the national security asymmetric threats and the privatization of violence, the Hybrid Warfare (GW4, GW5) are the new form of war conflict that we need to incorporate to the security and defense analysis. Hybrid Warfare are the break of the paradigm about the State's physical violence legitimate monopoly and postulate the non-state actors emergence and his empowerment, the systematic use of technological advances, democratization of technology, cyberspace and Information Warfare as strategic factors.

Keywords

Hybrid Warfare, Asymmetric Threats, Hybrid Threats, National Security.

MAESTRA PALOMA MENDOZA CORTÉS

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Egresada del William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, CHDS, y National Defense University, NDU, Washington, D.C.; de igual forma es egresada del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM),

el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Ha sido profesora en el Heroico Colegio Militar (HCM), del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA) y conferencista en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). El presente análisis se desprende de la investigación de tesis doctoral: «El proceso de toma de decisiones: La función de la inteligencia estratégica» por el Doctorado en Estudios Organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Líneas de investigación: historia y organización de las Fuerzas Armadas mexicanas, Seguridad Nacional, inteligencia y relaciones cívico - militares.

Correo electrónico: *paloma.mendoza@comunidad.unam.mx*.

Artículo recibido el 10 de noviembre de 2017. Aprobado el 24 de noviembre de 2017.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

Introducción

En materia de estudios sobre seguridad y defensa, la máxima enunciada que establece que el Estado preserva para sí el monopolio de la violencia física legítima (2002)¹ fue un paradigma establecido con la Paz de Westfalia en 1648, a partir de entonces los militares como cuerpos profesionales e institucionales que formaron una de las bases del Estado en su sentido más tradicional que para Carl von Clausewitz (2003) significó el control estatal de la fuerza como un medio, el instrumento político para someter al enemigo a nuestra voluntad en vista de que la guerra es un acto de fuerza y tiene un fin político, implicó la distribución de poder entre civiles y militares a través de controles objetivos y subjetivos (Huntington, 1957) ramificados en el control funcional, el control político y el control social (Avant, 2005) que en su momento no consideró el desafío que ahora representa la respuesta en contra de los actores no estatales (privados) considerados como amenazas a la seguridad y que obligaron a replantear el paradigma realista de la seguridad. Estas premisas han cambiado progresivamente desde hace casi tres décadas debido a la emergencia y empoderamiento de los agentes no-estatales que al incorporar diversas modalidades del conflicto, alta tecnología, y manipulación de la información como herramientas para el alcance de sus objetivos ideológicos o políticos han logrado posicionarse como amenazas a la seguridad de los Estados. Sin la garantía de seguridad, el Estado descendería hacia un sinsentido, en vista de que el uso de la privatización tanto de las amenazas como de la fuerza para hacerles frente (por la existencia de las empresas militares privadas), redistribuye el poder y el control de la violencia entre agentes estatales y no-estatales. Desde Westfalia no se había revertido la concentración de poder del Estado como hoy lo presenciamos gracias a la acumulación masiva en manos privadas de instrumentos y actores para hacer la guerra.

1 «Si el aparato coactivo poseído por la asociación política es suficientemente eficaz, ocurre entonces que cuanto más estable es su organización y más fuerte el interés en la solidaridad contra lo externo, tanto más reprime la violencia privada sobre todo cuando resulta directamente perjudicial para los verdaderos intereses militares. [...] Con la creciente pacificación y ampliación del mercado aparecen, pues, paralelamente: 1) la monopolización de la violencia legítima mediante la asociación política, que culmina en el concepto moderno del Estado en cuanto última fuente de toda legitimidad del poder físico; 2) la racionalización de las normas destinadas a su aplicación, que culmina en el concepto del orden jurídico legítimo.» (Weber, 2002: 666-667).

Coyuntura internacional

A manera de contexto general, a continuación se enumeran algunos de los factores que integran la coyuntura global que favorecieron la constitución de los conflictos híbridos:

A. El aumento de la violencia no-estatal: El cambio del paradigma en la seguridad está influido por la emergencia de nuevos grupos en conflicto, ya que cada vez es más difícil establecer líneas de separación entre criminales, guerrilleros y terroristas que se organizan en pequeños grupos e inclusive actúan de forma individual pero con algún vínculo o influencia y que se pueden convertir en amenazas a la Seguridad Nacional de países líderes como Alemania, Francia o Estados Unidos y que de igual forma se han aprovechado de los flujos comercial y financiero de la globalización para el financiamiento de sus actividades (Camner y Realuyo, 2013: 111). En las últimas décadas la mayoría de los conflictos armados fueron entre grupos sub-estatales o entre estos grupos y Fuerzas Armadas de Estado, conflictos en los cuales la globalización juega un papel fundamental para su efecto en otros países.

B. Empresas Militares Privadas (MPF's): Se estima que para la década de 1990 la desintegración del mundo bipolar y la contracción de ejércitos significó una reducción de 7 millones en las Fuerzas Armadas de Estado, que inundó de ex-militares con una amplia oferta de habilidades y experiencia el mercado de seguridad, particularmente de fuerzas de élite sin futuro de avance profesional o promoción para integrarse las MPF's preexistentes (con un modelo de empresas globales) o crear empresas privadas que ofrecen servicios de consultoría, logística, vestuario, equipamiento, reclutamiento, adiestramiento, instalaciones, inteligencia e incluso de combate (conocidos como «mercenarios») situación de la cual se aprovecharon no solo los gobiernos de Estado (bajo una racionalidad económica debido a la limitación de los presupuestos de defensa) sino también los grupos armados y del crimen organizado (Singer, 2008).

C. El mercado de armas: La mayoría de armas comercializadas a través del mercado negro en la actualidad (90%) son provenientes de la venta y entrega de armas de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a sus países satélite que al verse obligados a reconfigurar sus Fuerzas Armadas y su armamento conforme sus nuevos compromisos internacionales se vieron obligados a rematar lotes enteros a compradores privados (a razón por ejemplo, 60 dólares por una

ametralladora ligera) armas de las cuales no se llevó un registro de su tránsito ni destino final a la par de que la competencia en la industria de armas llegó a la sobreproducción (Mandel, 2001: 130), se estima alrededor de 550 millones de armas ligeras en el mundo en el inicio de la década de 1990 (Singer, 2008: 54). Esto significó la incipiente ruptura del monopolio de los medios de violencia del Estado.

D. Emergencia y empoderamiento de actores no-estatales: Gracias al desarrollo tecnológico y al poder económico de actores privados, se ha incrementado la disponibilidad en el mercado de seguridad de tecnología que antes era exclusiva para el sector militar y gubernamental como los sistemas de comando encriptados, telefonía celular satelital, misiles aire-tierra portables, entre otros. En este aspecto también las MPF's son consideradas como *organizaciones híbridas* que ofrecen de forma simultánea servicios por outsourcing, información y desarrollo tecnológico (Arvedlund, 2003: 26; Gropman, 2008: 23).

E. El declive de los gobiernos locales: La disposición de armamento ligero significó un desafío directo a la seguridad interna de los países -principalmente en los países del tercer mundo- en la aplicación de nuevas tendencias internacionales de management que impactaron negativamente en las débiles estructuras preexistentes, principalmente en las estructuras de seguridad, en el contexto de inestabilidad, corrupción, falta de aplicación de la ley e impunidad que propiciaron el crecimiento exponencial tanto del crimen organizado, fuerzas de auto-defensas, escuadrones de vigilancia y grupos paramilitares a la vez de la presión externa para que sean controlados (Avant, 2005: 36).

F. Capacidad militar disminuida: Una de las muestras de las debilidades de un Estado, es la incapacidad de sus Fuerzas Armadas para garantizar dentro de sus funciones la seguridad y defensa de sus países. Considerando además la flexibilidad organizacional, redes ilícitas y financiamiento de los grupos criminales que constituyen amenazas a la Seguridad Nacional de cara a las Fuerzas Armadas con una organización burocrática y límites presupuestales y legales.

G. Escalamiento de conflictos: El incremento de los niveles de violencia global a partir del fin de la Guerra Fría, el vacío de poder consecuencia del desmantelamiento de los bloques a nivel interno sobre todo de los gobiernos débiles sin potencias benefactoras incrementaron su vulnerabilidad a conflictos internos, además de su incapacidad para adaptarse favorablemente a la apertura de los mercados internacionales que entre sus consecuencias sociales, orilló a los segmentos de población

-principalmente jóvenes- a optar por integrarse a la economía ilegal, el crimen organizado y su reclutamiento como soldados para conflictos armados.

H. Ciberdefensa: De igual manera el avance del ciberespacio como nuevo teatro de operaciones (*Cyberwarfare*) y la Guerra de Información (*Information Warfare*) incorpora también a actores y grupos civiles especializados en informática que pueden llevar a cabo ataques cibernéticos o ataques a la infraestructura que soporta al ciberespacio (ciberterrorismo, ciberataques, ciberespionaje, hacktivismo, ciberdelitos), tales amenazas a la seguridad implican coordinar la integración de sistemas público/privados de ciberseguridad y ciberdefensa activas (CESNAV, 2015).

I. Civiles como actores bélicos y criminalización del conflicto: En algunos países un número importante de tareas militares han sido transferidas a especialistas civiles, principalmente en materia de apoyo, logística, mantenimiento e informática razón por la cual cuestiona su papel como no-combatientes, de la misma forma en que los miembros del crimen organizado y terroristas son considerados como civiles cuando intervienen en conflictos armados, ya que bajo el derecho internacional y derechos humanos no son considerados como combatientes. Además buena parte de las amenazas a la seguridad están relacionadas al crimen organizado en sus diversas variables, donde el beneficio económico es una de las motivaciones principales seguido por la ideología o religión.

J. Sociedad del riesgo global: Considerando el actual contexto y de acuerdo a las premisas de Ulrich Beck (1998) estamos presenciando la redistribución de los riesgos a la seguridad y su percepción en el sistema internacional consecuencia de la falta de capacidad de los Estados para administrar el riesgo (menor predictibilidad y mayor vulnerabilidad) de las amenazas emergentes a la seguridad.

Generaciones de guerras

El análisis de la evolución de las guerras y su clasificación por generaciones fue en principio propuesta y definida por militares estadounidenses² que identificaron que después de la Paz de Westfalia en 1648 la conducción y características de las guerras pasaron por cambios considerables que fundamentan la siguiente clasificación (Băhñăreanu, 2015: 57-60):

2 LIND, William S.; Keith Nightengale; John F. Schmitt; Joseph W. Sutton; Gary I. Wilson, «The Changing Face of War: Into the Fourth Generation», en: Marine Corps Gazette, 73 (10) October 1989, pp. 22-26

1ª Generación, Mano de Obra en Masa (*First Generation Warfare, 1GW*): Caracterizada por batallas entre Fuerzas Armadas bajo el control de Estados-Nación o «Guerra de Masas» (Primera Guerra Mundial) con fuerzas numerosas dispuestas en líneas y columnas para el combate con incipiente desarrollo tecnológico y armas individuales que datan al uso de escudos, lanzas, arcos y flechas que se sofisticaron con el tiempo a granadas, ametralladoras, bayonetas, cañones y artillería.

2ª Generación, Concentración del Poder de Fuego (*Second Generation Warfare, 2GW*): Mejor conocidas como «Guerra de Trincheras» se desarrollaron en la Segunda Guerra Mundial con batallas continuas entre Fuerzas Armadas de Estados-Nación donde se incrementó el poder de fuego y maniobra a través de operaciones coordinadas de fuego indirecto para apoyar el avance de las líneas de batalla y maniobras de caballería además de la introducción de vehículos blindados y aeronaves.

3ª Generación, Guerras de Maniobras (*Third Generation Warfare, 3GW*): Definidas como «Guerras de Maniobras» como continuidad de la tendencia de la 2GM del Blitzkrieg desarrollada en las guerras de Korea y Vietnam, caracterizadas por batallas continuas entre Fuerzas Armadas de Estados-Nación con mayor sofisticación en la movilidad de mar, tierra y aire (barcos, tanques, jeeps, helicópteros, etc.).

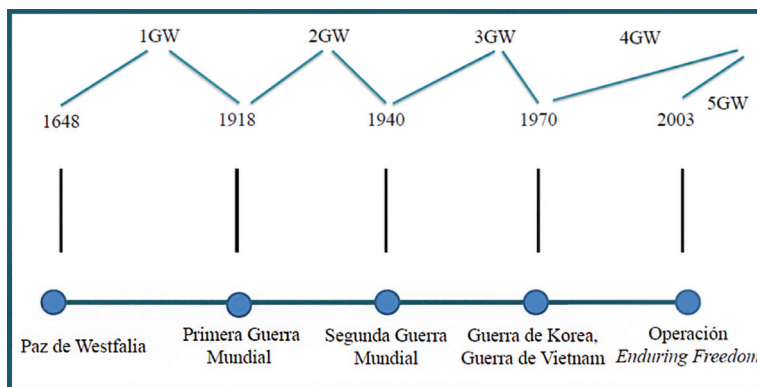
4ª Generación, Insurgencia y Terrorismo (*Fourth Generation Warfare, 4GW*): Denominadas comúnmente como «Guerras de Insurgencia», «Guerras Asimétricas» o «Guerras No Convencionales», tuvieron lugar en la era de la información y desarrollo tecnológico sin precedentes. En esta etapa el Estado-Nación deja de ser el único objeto de referencia para las fuerzas en conflicto de cara a la emergencia de los actores no-estatales; las Fuerzas Armadas en su mayoría eliminan la conscripción y emplean tácticas asimétricas en largos períodos de tiempo frente a enemigos que recurren al conflicto de baja intensidad, insurgencia y uso de tácticas terroristas.

5ª Generación, Guerras de no-Contacto (*Fifth Generation Warfare, 5GW*): A pesar de que no existe un consenso para su definición, en 2007 Thomas X. Hammes identificó las tendencias para establecer los escenarios político, económico y social para la emergencia de liderazgos fuertes de pequeñas organizaciones en torno a una causa capaces de reemplazar el liderazgo del Estado que en un conflicto se caracterizan por la Guerra Sin Restricciones (*Unrestricted Warfare*) en la cual se pueden involucrar o no fuerzas militares o armamento; Guerras Compuestas

(*Compound Warfare*) el uso simultáneo de fuerzas regulares, irregulares o guerrillas frente al enemigo y Guerra Irregular (*Irregular Warfare*) conflictos entre Estados contra actores no estatales por la legitimidad e influencia sobre la población; caracterizados por el surgimiento de liderazgos individuales o grupos favorecidos por el acceso al desarrollo tecnológico para promover sus intereses.

Las guerras de quinta generación de acuerdo a cada enfoque pueden ser consideradas como la continuidad de las guerras asimétricas y de contrainsurgencia donde el enemigo usa medios convencionales y no convencionales pero también se caracterizan por poseer un trasfondo político, económico, social y a veces religioso que llevan a cabo ataques simultáneos y anónimos tanto en el espacio físico como en el ciberespacio contra objetivos civiles y militares con el fin de generar confusión y miedo e incorporan acciones no letales como las campañas permanentes de operaciones de información estratégica global tanto en internet como en la red profunda (*Deep Web*).

Esquema 1 Generaciones de Guerra en el Tiempo



FUENTE: BĂHNĂREANU, Criștian (2015). «The Evolution of Warfare from classic to Hybrid Wars», en *Strategic Impact*, 2015 (2), p. 58.

Definiciones

Cabe mencionar que el término de «Guerras Híbridas» aún no ha sido totalmente aceptado por los estrategas e investigadores militares³, en el plano académico está considerada como una nueva dimensión de

3 Investigadores como Antulio Echavarría consideran que hablar de generaciones de guerras no es más que una serie de conjeturas sobrevaloradas que no merecen mayor atención, ver: ECHEVARRÍA, Antulio J. (2005) *Fourth-Generation War and other Myths*, Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, Carlisle PA./ PANAIT, Ion (2015). «The Hybrid War Concept-Arguments For and Versus», en *Supplement*, Núm.3 (2015), pp. 130-141.

análisis para denominar la reorientación del Estado-Nación como el único objeto de referencia para hacer la guerra frente a la emergencia de actores no estatales que incorporan de manera simultánea el uso de la tecnología, de medios convencionales y no convencionales, regulares e irregulares, terroristas, disruptivos y criminales con la finalidad de desestabilizar el orden (disrupción). Los investigadores a favor utilizan dicho término para describir el área de intersección entre la guerra regular e irregular que da origen a una nueva forma de guerra, incrementando la frecuencia y letalidad, situación que conlleva indudablemente a la formulación de nuevas estrategias y tácticas.

La antesala al enfoque de hibridación del conflicto fue el concepto de Guerra Asimétrica (*Asymmetric War*) introducido por Andrew J. Mack en 1975 a partir de un análisis de una serie de conflictos entre dos tipos de actores con diferencias de poder económico y militar en el cual se establecen otros elementos como el aspecto moral del conflicto, que conforme la innovación tecnológica se sofisticó el sistema de armamento incrementando la asimetría entre contrarios; si consideramos que el «poder» determina la victoria en un conflicto, debemos determinar cómo es que un actor débil decide enfrentarse a un actor fuerte, en consecuencia, la guerra de cuarta generación es un concepto que describe el proceso por el cual se descentralizó la guerra (Potírniche, 2017: 56) donde la diferencia con la guerra de quinta generación es que ésta es determinante el uso de la tecnología (Hammes, 2007: 14). Si bien las acciones asimétricas de guerra han sido constantes en la historia de la humanidad, en la actualidad han sido casi exclusivas de los actores no-estatales y en los niveles estratégico, operacional y táctico donde la asimetría de un conflicto bélico es la adaptación del oponente hacia la amenaza asimétrica de forma parcial o total a la vez que el campo de batalla se ha desplazado a otras dimensiones como el ciberespacio.

La denominación original de guerra híbrida fue establecida por William S. Lind, Keith Nightengale, John F. Schmitt, Joseph W. Sutton y Gary I. Wilson en su artículo de 1989 *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation*⁴ el cual sorprende por su capacidad prospectiva sobre el planteamiento de los escenarios del conflicto que existen en la actualidad, de forma particular por el énfasis en la dimensión tecnológica para el empoderamiento de los actores no-estatales

4 LIND, William S.; Keith Nightengale; John F. Schmitt; Joseph W. Sutton; Gary I. Wilson, «The Changing Face of War: Into the Fourth Generation», en: Marine Corps Gazette, 73 (10) October 1989, pp. 22-26.

así como la incremental importancia de las operaciones psicológicas⁵. En 2005 Frank G. Hoffman y James Mattis en su artículo «*Future Warfare: The Rise of Hybrid Wars*» reconocen con base en las guerras de Irak y Afganistán, la emergencia de desafíos irregulares (tradicionales, irregulares, catastróficos y disruptivos) con pequeñas ventajas tácticas magnificados a través de la guerra de la información, la cultura y el lenguaje que desde su perspectiva fundamentan el replanteamiento de la estrategia militar para adaptarla a las nuevas condiciones.

Thomas X. Hammes (2007: 14-23) de acuerdo a la tipología de guerras por generación desarrollada previamente⁶ planteó los cambios en la naturaleza del conflicto: En primer lugar el cambio estratégico: Las amenazas híbridas utilizan todo tipo de redes disponibles –políticas, económicas, criminales, sociales, etc.– para hacer de acuerdo a su beneficio que los responsables de la toma de decisiones del enemigo que sus objetivos estratégicos son demasiado costosos o inalcanzables, esta es la dimensión de la información y la desinformación. Además del cambio organizacional: las amenazas híbridas generalmente no poseen una organización jerárquica sino una organización en redes altamente flexibles y transnacionales, capaces inclusive de establecer coaliciones y el uso del poder de la información a través de los medios de comunicación para llevar a cabo campañas de comunicación estratégica y reclutamiento, en este sentido, en las 5GW el factor clave será la información. En la perspectiva de Hammes las guerras de Irak y Afganistán fueron el escenario en el cual se desarrolló una guerra de cuarta generación ya que además de los cambios estratégicos y organizacionales, las amenazas híbridas utilizaron para sus objetivos la explotación de redes políticas subnacionales, nacionales e internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en vista de paralizar a la coalición y sus líderes políticos (Hammes, 2005: 3).

Para Frank Hoffman (2007: 29) las guerras híbridas son polimorfos debido a la naturaleza de sus antagonistas y son conducidas tanto por Estados como por una amplia variedad de actores no-estatales e incorporan un rango de diferentes modelos de guerra incluyendo capacidades convencionales, formaciones y tácticas irregulares, actos terroristas incluyendo violencia y coerción indiscriminada y desorden

5 En opinión de Gary Anderson: «Si ellos no predijeron el 11 de septiembre de 2001 (9/11) exactamente, ellos al menos describieron cómo estos actores no-estatales como son los terroristas pueden utilizar una variedad de medios en contra de actores establecidos de Estados-Nación.» ANDERSON, Gary (2014) «The Evolution of Warfare. Back to the Future», en *Marine Corps Gazette*, enero 2014, 98 (1), p. 79.

6 HAMMES, Thomas X. (2006) *The Sling and the Stone. On War in the 21st Century*, Zenit Press, recuperado de: <http://books.google.ro/books?id=d2Ux1z0PUgC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

criminal; en opinión del autor, algunos analistas han confundido las guerras civiles con las guerras híbridas, sin embargo, la gran diferencia radica en que las actividades multimodales de las amenazas híbridas están coordinadas y orientadas dentro del campo de batalla para lograr efectos sinérgicos en las dimensiones físicas y psicológicas del conflicto, ya que las amenazas híbridas pueden incorporar eficazmente sistemas tecnológicamente avanzados a su estructura de fuerza y estrategia, por ejemplo, los sistemas de comando encriptado o misiles aire-tierra portables (Hoffman, 2009: 36). De igual forma Hoffman señala que si bien las implicaciones del alcance de las guerras híbridas no significa el reemplazo del «viejo estilo de guerra» o guerra convencional por uno nuevo, introduce nuevos elementos a la planeación de defensa, los sistemas de inteligencia, la cooperación interagencial, la cultura organizacional militar, doctrina, adiestramiento, educación, planeo operacional y de campaña -consideración de los efectos cinéticos y no cinéticos así como el grado de aplicación de la fuerza- (Hoffman, 2007: 43-54).

Para Cristian Băhnăreanu (2015: 63) Las guerras híbridas son la combinación entre la guerra convencional, la guerra irregular y la ciber-guerra, además de ser el sincretismo entre la guerra simétrica y la guerra asimétrica, las cuales consideran operaciones militares tradicionales contra fuerzas y objetivos militares a la vez que deben obtener el control de la población en la zona de combate al darles seguridad y estabilizarlos (Operaciones de Estabilización, *Stability Operations*)⁷, en consecuencia, las operaciones híbridas son consideradas como una acción simultánea de todos los tipos de guerra que coexiste con otras formas de conflicto como las Guerras por Fuerzas Sustitutas (*Proxy Wars*) que describen el conflicto entre actores estatales y/o actores no estatales en donde ninguna de las partes se ve totalmente comprometida y las confrontaciones son a través de terceros como en el caso de la guerra de Siria⁸; así como la existencia de Zonas Grises (*Gray Zones*) que de acuerdo al Comando de Operaciones Especiales de Estados Unidos se definen como las interacciones entre y contra Estados y actores no-estatales que oscilan en la dualidad existente entre guerra tradicional y paz, caracterizada por la ambigüedad sobre la naturaleza del conflicto, la opacidad de las partes involucradas o incertidumbre sobre los marcos legales y políticos del mismo (USSOCOM, 2015: 1), esta ambigüedad en el conflicto se

7 John J. McCuen, «Hybrid Wars», *Military Review*, March- April 2008, United States Army Combined Arms Center, Fort Leavenworth, Kansas, pp. 107 - 108.

8 En términos generales, este caso las fuerzas rebeldes de Siria de Oposición al gobierno son el proxy para Estados Unidos, mientras que el apoyo al gobierno de Siria de Bashar al-Assad es proxy para Rusia.

aplica por ejemplo, a los ciberataques como tácticas no convencionales de las amenazas híbridas ya que no se considera el uso de códigos de computadora como armas letales aunque puedan producir una caída en los sistemas de Seguridad Nacional, desinformación y desestabilización, además de la existencia de grupos especializados en operaciones en el ciberespacio como en el caso del Ejército Electrónico Sirio (Syrian Electronic Army, SEA) que ya han hecho hackeos a objetivos de alto nivel como los portales The Onion, Associated Press y la Universidad de Harvard (Fitton, 2016: 109-119).

En la perspectiva de Rusell Glenn (*Cit. Rădulescu, 2015: 134*) el tipo híbrido define a las amenazas que provienen de simultáneas acciones del oponente que adoptan los métodos político, militar, económico y de información social así como de la guerra convencional, guerra irregular, terrorismo y actos criminales; en un amplio sentido es el resultado de daño extenso o disrupción que afecta severamente a la población, la infraestructura, ambiente, economía, moral nacional o funcionamiento de las instituciones del Estado. Para Alexandru Rizescu y Florian Ciocan (2016: 121) una amenaza híbrida se caracteriza por un comando descentralizado, sus acciones militares y no-militares conducidas simultáneamente, la combinación de acciones tradicionales, asimétricas, terroristas y disruptivas a través de medios letales y las específicas condiciones del ambiente operacional con la consideración del tiempo y espacio para tomar la mejor decisión de acuerdo a la situación. Para Rădulescu (2015: 135) es una forma de guerra basada en una estrategia flexible que combina innovaciones en las capacidades de guerra irregular, terrorismo y criminalidad e integra de manera simultánea fuerzas militares, paramilitares y civiles, fuerzas de Estado o de actores no-estatales, explotando las vulnerabilidades de la parte opuesta, para alcanzar objetivos estratégicos.

Dimensiones de análisis

Toda vez delimitadas las características principales de esta nueva tipología del conflicto, se entienden por amenazas híbridas todas aquellas enfocadas a organizarse para obtener una ventaja asimétrica contra un oponente en un ambiente específico, dicha ventaja no solo es en la dimensión militar, sino que se refleja en todos los aspectos que integran el poder nacional incluyendo el diplomático, económico, financiero, el informacional y el Estado de derecho, entre otros; esta ventaja transfiere

el conflicto de un espacio convencional hacia otro espacio delimitado por el oponente que controla el ritmo, intensidad y complejidad de las acciones en un indefinido período de tiempo (Tálvan, 2015: 173, 174).

Para la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) se consideran como híbridas a las amenazas de cualquier adversario actual o potencial, incluidos actores estatales, actores no estatales o grupos terroristas con la capacidad probada o probable de comprometerse en la búsqueda de sus objetivos de forma simultánea con medios convencionales y no convencionales del mismo modo que son definidas en el margen de habilidad de uno o más Estados actores o un grupo de actores no estatales para usar una mezcla de acciones (convencionales y no-convencionales) en el campo de batalla y más allá, con efectos negativos para el ciclo de toma de decisiones de los oponentes, en aras del logro de sus objetivos (NATO Allied Command Transformation ACT, Cit. Rizescu y Ciocan, 2016: 122).

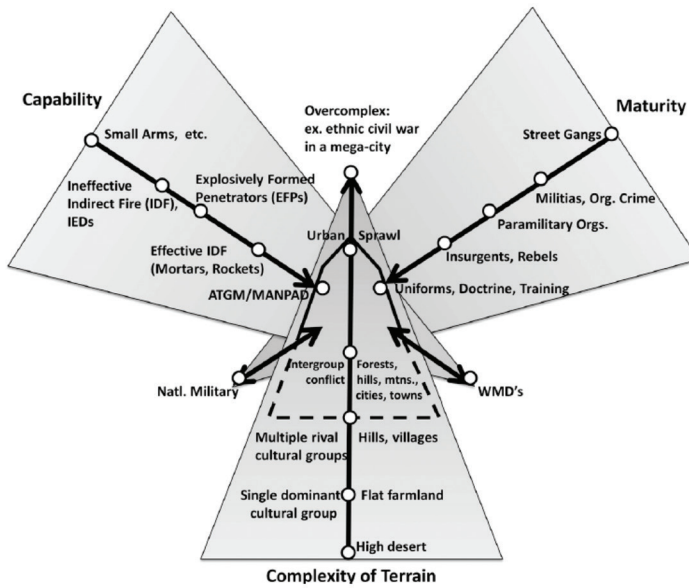
Por definición, las amenazas híbridas poseen las características de innovación, adaptación, redes y conexiones globales que le dan un amplio rango de posibilidades de combate como el uso para sus intereses, entre otros medios, del empleo de conflictos económicos y políticos, inteligencia, comunicación encriptada, violencia política, representantes en los medios de comunicación, propaganda y desinformación (post-verdad) intimidación económica, ciberataques, fuerzas paramilitares, vehículos no tripulados o drones (*unmanned aerial vehicles UAV's*), actos de terrorismo y técnicas del crimen organizado (emboscadas, uso de explosivos improvisados, secuestros y asesinatos) y un amplio espectro de formas no-violentas (Frunzeti, 1013: 9). Para el Ejército de Estados Unidos, las amenazas híbridas son la diversa y dinámica combinación de fuerzas regulares, fuerzas irregulares y/o elementos criminales, todos unificados para alcanzar efectos de mutuo beneficio (U.S. Army's Training Circular 7-100 Cit. Bowers, 2012: 39).

De acuerdo a Christopher Bowers, si consideramos un rango en el cual las «capacidades fuertes» son las que poseen las Fuerzas Armadas de Estado y las «capacidades débiles» son las que caracterizan a los grupos de guerrilla, entonces las organizaciones híbridas se encuentran en el espacio intermedio de ambas capacidades, al ser menos poderosas que un ejército y con mayores recursos que una guerrilla, su singularidad radica en que poseen elementos de ambos y mantienen vínculos con la población que les da la capacidad de ejecutar acciones de insurgencia, terrorismo y crimen organizado que consideradas como «capacidades

de combate» las convierte en un reto para las Fuerzas Armadas que no están equipadas y adiestradas en materia de combate conjunto de armas y guerra de fuego y maniobra. En este sentido Bowers distingue tres grupos de características de las amenazas híbridas (2012: 40-46):

1. **Su capacidad:** Para operar como amenaza híbrida una organización necesita tener al menos algunas capacidades de los ejércitos modernos como un particular tipo de armamento o tecnología en números significativos, el adiestramiento necesario para hacer uso eficaz de dicho armamento y la capacidad de mantener su sustentabilidad.
2. **Su madurez:** Es un factor importante para que un grupo se convierta en una amenaza híbrida que incluye el grado de organización y cohesión, ideología, profundidad del liderazgo, capacidad de respuesta al liderazgo interno, existencia de patrocinadores extranjeros, apoyo de la población, la forma en la que el grupo está orientado hacia objetivos con una estrategia efectiva. Esta es la característica por la cual la captura o asesinato de los líderes no perjudica su capacidad operativa, de igual forma es necesario considerar los entornos en los cuales surgieron y operan los grupos.
3. **Complejidad del terreno:** Cuando hablamos en término de hibridación del conflicto, el terreno es geográfico, humano y ciberespacial, estas dimensiones potencialmente pueden dar éxito a una amenaza híbrida sobre un ejército moderno en la medida en que el terreno complejo puede ser un «santuario» que afecta la capacidad de un ejército y tenga efectividad en sus objetivos, la complejidad radica en el cambio de escenarios de confrontación hacia a las zonas densamente pobladas (Frunzeti, 2013: 12). En el terreno humano, estos grupos obtienen gran parte de su fuerza por la identificación con un determinado grupo minoritario o marginado que significa una cierta tensión preexistente o disparidad respecto al resto de la sociedad, situación que utilizan para mantener un fundamento ideológico para «corregir lo que está mal» en la población que sucesivamente provee apoyo popular, reclutamiento, propaganda y protección.

Esquema 2 Intersección de las amenazas híbridas



FUENTE: BOWERS, Cristopher O. (2012). «Identifying Emerging Hybrid Adversaries», en *Parameters*, Spring 2012, p. 42. *Se respeta el idioma original*

Para Scurt y Luțai (2015: 229-231) una guerra híbrida requiere de una compleja interrelación al ser una confrontación no declarada por Estados u otros actores, cuando la agresión busca generar efectos sinérgicos por mezclar la debilidad social (tensiones étnicas, instituciones débiles y corruptas, dependencia económica, energética, etc.) contra las Fuerzas Armadas de Estado. Desde esta perspectiva las guerras híbridas poseen características multidimensionales: *dimensión política* (el incremento del papel de los actores no estatales), *dimensión económica* (los recursos como arma en una confrontación), *dimensión étnico-cultural* (habilidad de explotar tensiones preexistentes), *dimensión diplomática* (habilidad y capacidad de crear un ambiente apto para desacreditar internacionalmente al Estado objetivo), *dimensión tecnológica* (capacidades de utilizar alta tecnología contra sus oponentes), *dimensión información-medios de comunicación* (habilidad de ejercer influencia sobre la población para aislar al enemigo explotando el descontento en la población y a través de información falsa), *dimensión estratégica* (necesidad de operaciones complejas, los oponentes híbridos buscan la victoria al fusionar tácticas irregulares y lo más letales que sean posibles para obtener objetivos

políticos, inclusive), *dimensión operacional* (para el enemigo híbrido entre más se aleja al oponente de la guerra convencional tendrá mayor posibilidad de éxito y recurre a la actividad criminal para fomentar el desorden social para sus objetivos). Como consecuencia, de acuerdo a los autores, hacer frente a una amenaza híbrida obedece a los siguientes principios:

- a) Principio de dominio político: Implica que las decisiones militares tomadas en todos los niveles estén basadas en decisiones políticas y que los comandantes busquen las formas en que sus acciones apoyen a esas metas de acuerdo al derecho interno e internacional.
- b) Principio de omnidireccionalidad: Es el enfoque de múltiples espacios de confrontación tanto en las dimensiones tradicionales de aire, mar y tierra, información y ciberespacio así como en términos de conocimiento político, económico, cultural, etc.
- c) Principio de unidad de esfuerzo: Dirigido a la sincronización, cooperación interagencial y acciones integradas.
- d) Principio de asimetría: Este principio en la guerra híbrida está dirigido a obtener la victoria sobre el espacio de confrontación, tal como buscar maneras de evitar la obstrucción a los militares su entendimiento y aplicación de su enfoque doctrinario y de adiestramiento frente a las actividades de una amenaza asimétrica.
- e) Principio de adaptabilidad: Como habilidad de ajuste estructural y de acción, desarrollo de nuevas técnicas, tácticas y procedimientos para alcanzar situaciones específicas, caso contrario, la inflexibilidad y el ineficiente intercambio de información constituyen una vulnerabilidad.
- f) Principio de perseverancia: Dirigida a metas de largo plazo a expensas del éxito a corto plazo, el conflicto híbrido no es totalmente claro y por tanto no puede ser totalmente delimitado.
- g) Principio de legitimidad: Derivado del deseo de las partes en conflicto por imponer sus propias decisiones.

En este aspecto la contra-estrategia radica en tres niveles: información, estrategia y acción en aras de transformar las condiciones de su acción en el sentido de su legitimidad ante la población que le apoya en el aspecto político, moral y logístico a través por ejemplo de acciones de inteligencia y operaciones psicológicas. Los actores no-estatales actúan con un novedoso sincretismo de estrategias, tácticas y tecnologías de acuerdo a su cultura estratégica, ambiente y objetivos (Frunzeti, 2013: 9, 12).

Reingeniería del arte de la guerra

Retomando la idea de que las amenazas híbridas tienden a explotar las debilidades del oponente, combinación de métodos regulares, irregulares y asimétricos al mismo tiempo, incluidas las dimensiones económica, financiera, legal y diplomática, no basta con el uso de medidas de contrainsurgencia y de contraterrorismo ya que difieren de las medidas para contrarrestar a las amenazas híbridas (*Hybrid Warfare Counter, CH-W*) desde el simple principio de que las primeras son de corto plazo y de efecto inmediato mientras que las segundas requieren de una doctrina proactiva e implica operaciones directas e indirectas sostenidas por un período de tiempo indefinido bajo un enfoque comprensivo de todos los elementos del poder nacional, cooperación interinstitucional e interagencial, organizaciones no-gubernamentales, organizaciones regionales y globales de seguridad, Fuerzas Armadas y agencias de inteligencia militar y civil para crear medidas y sanciones ya que la capacidad nacional en contra de las amenazas híbridas que requieren de un liderazgo para encauzar los elementos del poder nacional en operaciones prolongadas y de desgaste que en principio pueden concentrarse en la generación de una doctrina contra amenazas híbridas que desarrolle nuevos conceptos, procedimientos, planeación y cambios en la estructura de la fuerza.

En la actualidad los comandantes militares son responsables del cumplimiento del Derecho de Conflicto Armado (*Law of Armed Conflict, LOAC*) y la Convención de Ginebra de 1949 diseñados para el contexto de hace casi 70 años en aras de restringir las acciones militares solo para objetivos militares y procurar su armamento y equipamiento de acuerdo a las leyes internacionales bajo el principio de distinción entre los objetivos civiles y militares y que fue el marco del cual se desprende la idea de proporcionalidad del uso de la fuerza en relación con la amenaza. Este marco internacional en 2017 se ha convertido en principios que favorecen a las amenazas híbridas, principalmente en las zonas urbanas y de alta densidad poblacional donde las Fuerzas Armadas actúan de forma restringida y con extremas medidas para evitar daños colaterales, a la vez que las amenazas ejecutan una estrategia deliberada de desinformación y propaganda para provocar angustia en la población civil y fomentar la condena nacional internacional, en este sentido es indispensable el desarrollo de capacidades proactivas de información pública mediante métodos y técnicas de contra-desinformación y pro-

paganda en vista de que los conflictos híbridos se enfocan hacia los canales de comunicación y redes en la sociedad, así como incrementar las estructuras de relaciones públicas y diplomacia militar.

De acuerdo con el enfoque estadounidense de la Revolución en Asuntos Militares (*Revolution in Military Affairs, RMA*) las guerras híbridas emergen como consecuencia de la convergencia entre la era de la información y la globalización que, de acuerdo a Bowers (2012) y Băhnăreanu (2015) incentivan las necesidades para hacerles frente a través de nuevas formas de combate como las Guerras de Información (*Information Warfare*) en el ciberespacio, desarrollo de nuevos sistemas de armamento y equipo (enfocado al equipamiento digital y de alta precisión); estructura organizacional (tendencia a las operaciones de armas combinadas); diversificación de capacidades y servicios suplementarios, flexibilidad y despliegue en pequeñas unidades y apoyo al combate enfocado en el uso intensivo de instrumentos digitales, situación que conlleva a la integración en red de los sistemas de armamento, cómputo, comando y control de cara a la transformación del balance entre ataque, defensa, maniobra, fuego, espacio y tiempo (Funzeti, 2010: 37), como la antesala a las operaciones militares en el espacio (*Space Warfare*) orientadas a la defensa de los sistemas espaciales de satélites de comunicaciones y de Seguridad Nacional.

Consideraciones finales

El término de guerras híbridas no reemplaza al de guerra convencional, es la categoría de análisis ubicada en la tipología de guerras por generación que incorpora y sincretiza las características y capacidades de las amenazas emergentes o amenazas híbridas. Consideradas como el enfoque posmoderno del conflicto, las amenazas híbridas representan un desafío al replanteamiento estratégico, doctrinario y de los esquemas de adiestramiento de las Fuerzas Armadas de Estado que exigen el rediseño de las habilidades de los comandantes militares basado en nuevos estándares de competencias profesionales.

Entre los aspectos que redimensionan las amenazas híbridas es necesario discutir hasta qué grado es necesaria la reorganización de las Fuerzas Armadas debido a que las amenazas híbridas han demostrado su efectividad en contra de burocracias armadas, con estructuras y procesos rígidos en aras de favorecer su flexibilidad y simplificación, de igual forma, debemos considerar el papel de la inteligencia estratégica

que incrementa la capacidad de predecir y anticipar a las amenazas híbridas bajo la administración de la decisión en riesgo; el enfoque interagencial derivado del establecimiento de roles y responsabilidades tanto en la dimensión gubernamental como en la no gubernamental; el desafío que representan para la cultura organizacional militar para el desarrollo de operaciones, esquemas de cooperación cívico-militar y desarrollo de capacidades proactivas de información pública.

Bibliografía

- ANDERSON, Gary (2014) «The Evolution of Warfare. Back to the Future», en *Marine Corps Gazette*, enero 2014, 98 (1), pp. 79-81.
- AVANT, Deborah D. (2005) *The Market for Force: The Consequences of Privatizing Security*. New York, Cambridge University Press.
- ARVEDLUD, Erin. E. «Privatized Warriors», *Barron's*, August 18, 2003.
- BĂHNĂREANU, Cristian (2015). «The Evolution of Warfare from classic to Hybrid Wars», en *Strategic Impact*, 2015 (2), pp. 57-66.
- BALAN, Sorin-Coștel (2015) «Hybrid War-Old, But New (What is new and what is not)», en *Geopolitics, Geostrategy and Defense Studies*, pp. 319-323.
- BECK, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- BOWERS, Christopher O. (2012) «Identifying Emerging Hybrid Adversaries», en *Parameters*, Spring 2012, pp. 39-50.
- CAMNER, Danielle y Celina B. Realuyo (2013) «Threat Finance: A Critical Enabler for Illicit Networks»; en: Miklaucic, Michael y Jaqueline Brewer. *Convergence. Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*. Washington, D.C., Center for Complex Operations, CCO/ National Defense University, NDU.
- CESNAV. Centro de Estudios Superiores Navales (2015) *Seguridad y Defensa en el Ciberespacio*. México, Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México SEMAR.
- CÎRDEI, Ionuț Alin (2016) «Countering the Hybrid Threats», en *Revista Academiei Forțelor Terestre*, 2 (82)2016, pp. 113-119.
- CLAUSEWITZ, Karl von (2003) *De la Guerra*. México, Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, Dirección General de Comunicación Social, Taller Autográfico.
- DAVIS, John R. (2013) «The Greatest Challenge to the Army Profession of 2020 and Beyond», en *Military Review*, septiembre-octubre 2013, pp. 21-29.
- ECHEVARRÍA, Antulio J. (2005) *Fourth-Generation War and other Myths*, Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, Carlisle PA.
- FITTON, Oliver (2016) «Cyber Operations and Gray Zones: Challenges for NATO», en *Connections: The Quarterly Journal*, 15 núm. 2 (2016), pp. 109-119.
- FRUNZETI, Teodor (2013). «Assymetric, Unconventional and Hybrid Actions in 21st Century Warfare», en *Strategic Impact*, 2013 (1), pp. 6-15.
- GRANT, Greg (2008) «Hybrid Wars», en *Government Executive*, mayo 2008, 40 (5), pp. 18-24.
- GROPMAN, Alan L. «Privatized Operations», *National Defense*, 92 (650) Jan 2008, p. 22-23.
- HAMMES, Thomas X. (2005) «Insurgency: Modern Warfare Envolves into a Fourth Generation», en *Strategic Forum*, Núm. 214 (January 2015), Institute for National Strategic Studies ISS, National Defense University NDU, pp. 1-8.
- HAMMES, Thomas X. (2006) *The Sling and the Stone. On War in the 21st Century*, Zenit Press, recuperado de:
<http://books.google.ro/books?id=d2Ux1lz0PUgC&printsec=frontcover#v=onepage&q&cf=false>
- HAMMES, Thomas X. (2007) «Fourth Generation Warfare Envolves, Fifth Emerges», en *Military Review*, May-June 2007, US Army Combined Arms Center, Fort Leavenworth, Kansas MO, pp. 14-23.

HOFFMAN, Frank G. (2007) *Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars*, Potomac Institute for Policy Studies, Arlington VA, December 2007.

HOFFMAN, Frank G. (2009) «Hybrid Warfare and Challenges», en *Joint Forces Quarter*, Núm. 52, (1st Quarter 2009), National Defense University, NDU Press, pp. 34-39.

HUNTINGTON, Samuel (1957) *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*. New York, Random House.

JOSAN Andrei, Criștina (2015) «Hybrid Wars in the Age of Asymmetric Conflicts», en *Review of the Air Force Academy*, Núm. 1 (28) 2015, pp. 49-52.

LIND, William S.; Keith Nightengale; John F. Schmitt; Joseph W. Sutton; Gary I. Wilson, «The Changing Face of War: Into the Fourth Generation», en: *Marine Corps Gazette*, 73 (10) October 1989, pp. 22-26.

MANDEL, Robert. «The Privatization of Security», *Armed Forces & Society* 28 (1), (Fall 2001), pp. 129-151.

MATTIS, James N. y Frank G. Hoffman (2005) «Future Warfare: The Rise of Hybrid Wars», en *Proceedings Magazine*, Núm. November 2005 (132), U.S. Naval Institute USNI, pp.

PANAIT, Ion (2015). «The Hybrid War Concept-Arguments For and Versus», en *Supplement*, Núm.3 (2015), pp. 130-141.

POTÎRNICHE, Marius (2017) «War Terminology-Clarification, Confusion, Usefulness», en *Strategic Impact*, 2017 (1), pp. 54-60.

RĂDULESCU, Marian (2015) *Counter-Hybrid Warfare. Developments and ways of counteraçting hybrid threats/War*. Scoala Militara de Maiștri Militari Si Subofite a Fortelor Tereștre NCO «BASARAB I» Academy, Rumania.

RIZESCU, Alexandru y Florian Ciocan (2016) «A Change of Paradigm in developing land forces officers professional skills in accordance with hybrid warfare task-requeriments», en *Journal of Defense Resources Management*, Vol. 7, núm. 1 (12) 2016, pp. 119-128.

SCURT, Traian y Raluca Codruța Luțai (2015) *Considerations on Hybrid War*, Ministry of National Defence, Biștrita, Romania/ Babeș Bolyai University.

SINGER, Peter Warren. (2008) *Corporate Warriors: The Rise of the Privatized Military Industry*. Ithaca, N.Y., Cornell University Press.

TĂLVAN, Alexandra (2015) *Hybrid Warfare-Specific Features and developments in the 21st Century*. National Defense University Carol I, Bucureșt Rumania.

USSOCOM. United States Special Operations Command (2015) *The Gray Zone*. White Paper 9, MacDill AFB FL, 9th September 2015.

WEBER, Max (2002) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, Fondo de Cultura Económica, FCE.



LA EXPLORACIÓN ESPACIAL: UNA OPORTUNIDAD PARA INCREMENTAR EL PODER NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO

SPACE EXPLORATION: AN OPPORTUNITY TO INCREASE NATIONAL POWER OF MEXICAN STATE

Resumen

A partir del lanzamiento del satélite Sputnik en 1957 por parte de la ex Unión Soviética, la humanidad entera inició una carrera espacial a la cual se han unido diversos países, los cuales han desarrollado ciencia y tecnología para ello, y capacidades que los colocan dentro del reducido círculo de naciones que tienen las capacidades de construir, lanzar y emplear satélites y vehículos espaciales, proporcionando estos servicios a los otros países como el nuestro.

México, después del lanzamiento citado, inició con estudios en cohetes, creándose en 1962 la Comisión Nacional del Espacio Exterior (CNEE), misma que fue desaparecida en 1977, posteriormente en 1987 se crea el Instituto Mexicano de Comunicaciones, el cual también desapareció en 1996. Finalmente, en el 2010 se crea la Agencia Espacial Mexicana (AEM); sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, seguimos siendo dependientes de esta tecnología.

Nuestro país cuenta con los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para impulsar la exploración espacial, sin embargo, no ha podido crear la sinergia necesaria para unir los esfuerzos de los sectores involucrados y con ello impulsar a nuestro país a desarrollar las capacidades de exploración espacial.

La exploración espacial tiene una influencia directa en el Poder Nacional del Estado, ya que no se trata tan solo de una actividad científica, industrial y académica más, sino que representa en el panorama internacional, una oportunidad para México de involucrarse y desarrollar tecnología nueva que a corto y largo plazo incrementará el Poder Nacional del Estado mexicano, puesto que en el campo social ayuda a mejorar la calidad de vida de la población al desarrollar avances en varias áreas, tal como la medicina, ciencia de los materiales, telecomunicaciones, etc.; en el campo político, ayuda a fortalecer las relaciones con otros Estados y al reconocimiento del gobierno y las instituciones que integran el Estado; en el campo económico, contribuye al incremento en la productividad del Estado y en el campo militar coadyuva en el incremento de las capacidades en defensa y seguridad.

Palabras clave

Exploración espacial, desarrollo espacial, Poder Nacional.

Abstract

Since the launch of the Sputnik satellite in 1957 by the former Soviet Union, the entire humanity started a space race to which different countries have joined. They have develop science and technology for it, and capabilities that place them in the

small circle of nations that have the capability to build, launch and use satellites and space vehicles, providing these services to other countries like ours.

Mexico, after the mentioned launching, started studies related to rockets, this created the National Commission of Outer Space in 1962 (CNEE), which was shut down in 1977. Afterwards, in 1987, the Mexican Institute of Communications was created, which also disappeared in 1996. Finally, in 2010, the Mexican Space Agency (AEM) was created; however, we are still dependable of this technology despite these efforts.

Our country has the material, financial and human resources necessary to boost space exploration, however, it has not been able to create the necessary synergy to unite efforts of the concerned sectors and with it to boost our country to develop capabilities of space exploration.

Space exploration has a direct influence in the National Power of the State, since it is not only about a scientific, industrial and academic activity, but it represents the international panorama. It is an opportunity for Mexico to get involved and to develop new technology that in the short and long term will increase the National Power of the Mexican State, because in the social sphere, it helps to improve quality of life of the population by developing advances in various areas, like medicine, science of materials, telecommunications, etc.; in the political sphere, it helps strengthening relations with other States and the acknowledge of the government and institutions that form the State; in the economic sphere, it contributes to increase productivity of the State, and in the military sphere, it helps to increase capabilities in defense and safety.

Keywords

Hybrid Warfare, Asymmetric Threats, Hybrid Threats, National Security.

CAPITÁN DE NAVÍO AN.PA. DEM. JOSÉ RAMÓN RIVERA PARGA

Ingeniero en Ciencias Aeronavales por la Heroica Escuela Naval Militar; Maestría en Ciencias en Ingeniería Aeronáutica por el Air Force Institute of Technology de los Estados Unidos de América; Especialidad en Mando Naval, Maestría en Administración Naval y Maestría en Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).

Se ha desempeñado como Piloto Aviador Naval en diversos Escuadrones Aeronavales, Jefe de Desarrollo de Sistemas Mecánicos en el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Armada de México, Jefe de Apoyo Técnico en el Centro de Mantenimiento Aeronaval, Jefe de la Escuela de Tierra e Instructor de Vuelo en la Escuela de Aviación Naval, Vocal de la Comisión de Estudios Especiales del Estado Mayor General de la Armada, Jefe de Estudios de la Heroica Escuela Naval Militar y Oficial de Enlace con el Colegio de Defensa Nacional, actualmente forma parte de la planta docente del CESNAV.

Es coautor principal del artículo «An Experimental Study of a Micro Air Vehicle with a Rotatable Tail» de la 35th American Institute of Aeronautics and Astronautics (AIAA) Fluid Dynamics Conference and Exhibit llevada a cabo en Toronto, Canadá del 6 al 9 de junio del 2005 mismo que también fue publicado en el Journal of Aircraft Vol. 44 No. 6 de Noviembre – Diciembre 2007 del AIAA.

Correo electrónico: *riveraparga@semar.gob.mx*.

Artículo recibido el 11 de julio de 2017. Aprobado el 22 de agosto de 2017.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.



Introducción

Con el lanzamiento del satélite Sputnik I por parte de la Unión Soviética el 4 de octubre de 1957 (Garber, 2007), la historia del mundo cambió debido a la carrera espacial que lideraron los Estados Unidos de América y la entonces, Unión Soviética. Hoy, a 60 años del inicio de esta competencia, se puede visualizar que la exploración espacial ha propiciado un desarrollo científico y tecnológico que se ha traducido en importantes beneficios para todos los países, pero en mayor medida, para los más desarrollados, es decir, aquellas naciones que han hecho uso del espacio para emplearlo en actividades militares, civiles y comerciales (David & Blanco, 2013: 1); sin embargo, existen países que no han desarrollado la tecnología para poder llevar a cabo esta actividad, entre los países que se han quedado atrás se encuentra el nuestro. De esta manera, los países que han desarrollado esta capacidad tienen un mayor potencial para alcanzar sus objetivos nacionales, por lo que surge la pregunta: ¿Cómo influye la exploración espacial en el Poder Nacional de un Estado?

En nuestro país, la exploración espacial no ha tenido el desarrollo que exigen las actuales y futuras circunstancias internacionales, sin embargo, los primeros esfuerzos por desarrollar sus capacidades en esta materia datan de 1949 cuando se da inicio a la investigación sobre coherencia en México, lo que permitió que en años subsiguientes se lanzaran varios cohetes a la atmósfera (DOF, 2011). Posteriormente, en 1962 se crea la Comisión Nacional del Espacio Exterior (CONEE), que impulsa el desarrollo espacial en México (DOF, 2011) sin embargo, esta comisión se disuelve por instrucciones del presidente José López Portillo en 1977 (Milenio, 2015). El siguiente esfuerzo lo constituyó la creación del Instituto Mexicano de Comunicaciones en 1987 que coordinó la construcción y puesta en servicio de los satélites Morelos I y II, el cual desapareció en 1996 (AEM, Programa Nacional de Actividades Espaciales, 2015). Más de una década después y en un esfuerzo colectivo por impulsar el desarrollo espacial en México, la Agencia Espacial

Mexicana (AEM)¹ nació a partir de una iniciativa civil y académica, mismos sectores que promovieron la ley de su creación ante el Congreso de la República, y que se aprobó en junio de 2010. A partir de lo anterior, la AEM se constituyó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Este organismo busca entre sus prioridades la articulación de los centros de investigación, así como incursionar en el desarrollo de servicios relacionados con la explotación del espacio exterior y con temas relacionados con la misma, sin embargo, aún hay un gran camino por recorrer (Barbosa, 2015).

De lo anterior, se puede afirmar que resulta ilógico para nuestro país que, contando con grandes recursos naturales, una población de más de 120 millones de personas y un Producto Interno Bruto (PIB) que lo coloca en el 12vo lugar a nivel mundial (CIA, 2017), no ha aprovechado todas sus fortalezas en el desarrollo de capacidades para la exploración espacial, encontrándose actualmente en una situación de dependencia tecnológica de otras naciones que sí han aprovechado este campo científico y tecnológico para su beneficio, por lo que el objetivo de este artículo es presentar un análisis que demuestra que la exploración espacial representa una oportunidad para incrementar el Poder Nacional del Estado mexicano, debido a los beneficios que le puede proporcionar, lo que coadyuvaría a resolver con mayor efectividad los problemas sociales que han estado presentes por mucho tiempo, tal como la pobreza y falta de desarrollo, entre otros; sobre todo, si se tiene en consideración que nuestro país cuenta con los elementos suficientes para desarrollar capacidades en esta área.

Previo al desarrollo de este análisis, resulta necesario establecer, para fines de este artículo, que el término «exploración espacial» está referido al conjunto de actividades que realiza el ser humano en el espacio exterior, orientadas al incremento del conocimiento y su explotación para su beneficio (Longsdon, 2016); asimismo, «Poder Nacional» es la «Capacidad de un Estado para alcanzar y/o preservar los Objetivos Nacionales. Se estructura con la reunión de los recursos y medios de toda índole, disponibles y potenciales, organizados para su empleo estratégico» (CESNAV-CODENAL, 2016).

¹ Es relevante mencionar que las siglas de la Agencia Espacial Mexicana son «AEM», de conformidad con las «Líneas Generales de la Política Espacial de México (DOF, 2011), ya que, durante el proceso de impulso de la creación de citada agencia, el Ing. Fernando de la Peña Llaca, propuso las siglas «AEXA»; sin embargo, actualmente estas siglas son de una compañía privada en México propiedad de citado ingeniero y que significan «Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales» (AEXA, 2012).

El presente artículo muestra primeramente la situación actual del desarrollo espacial en nuestro país, posteriormente presenta la influencia de la exploración espacial en el Poder Nacional del Estado mexicano, finalizando con las conclusiones correspondientes.

Situación actual del desarrollo espacial en México

A. La Agencia Espacial Mexicana y su aportación al desarrollo espacial en México

El organismo rector del desarrollo espacial en México es la AEM, cuya creación se llevó a cabo el 30 de julio del 2010 como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte del sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y tiene como objeto lo siguiente (LAEM, 2010):

- a. Formular, proponer y ejecutar la Política Espacial de México, así como el Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- b. Promover el desarrollo de actividades espaciales para ampliar las capacidades del país en las ramas educativa, industrial, científica y tecnológica en materia espacial;
- c. Desarrollar la capacidad científico-tecnológica del país, a través de la articulación de los sectores involucrados;
- d. Promover el desarrollo de los sistemas espaciales y los medios, tecnología e infraestructura necesarios para la consolidación y autonomía de este sector en México;
- e. Facilitar la incorporación de los sectores relacionados y particularmente la participación del sector productivo;
- f. Promover una activa cooperación internacional mediante acuerdos que permitan la integración activa de México a la Comunidad Espacial Internacional;
- g. Servir como instrumento de la rectoría del Estado en este sector;
- h. Velar por el interés y Seguridad Nacionales, mediante una estrategia que integre conocimiento científico y tecnológico, eficiencia, experiencia y capacidad de coordinación entre las entidades públicas de la Administración Pública Federal;
- i. Garantizar y preservar el interés público y la protección de la población, como fundamentos del desarrollo, seguridad, paz y prevención de problemas de Seguridad Nacional en México;

- j. Recibir de las entidades públicas, privadas y sociales, propuestas y observaciones en el área espacial para su estudio y consideración.

Es de resaltar que desde su creación la ley vincula a la AEM con la Seguridad Nacional, dado que uno de sus objetos es el de «velar por el interés y Seguridad Nacionales» y «garantizar y preservar el interés público...como fundamentos...de problemas de Seguridad Nacional» (LAEM, 2010).

Un aspecto importante en la creación de la AEM es su estructura, ya que, de conformidad con la ley mencionada, cuenta con una Junta de Gobierno, una Dirección General, un órgano de vigilancia y las estructuras técnicas y administrativas que determine el estatuto orgánico. La Junta de Gobierno está integrada por los siguientes quince miembros: El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un representante de la Secretaría de Gobernación, un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores que deberá tener nivel de subsecretario, un representante de la Secretaría de Educación Pública que deberá tener nivel de subsecretario, un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deberá tener nivel de subsecretario, un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional que deberá tener nivel de subsecretario, un representante de la Secretaría de Marina que deberá tener nivel de subsecretario, el titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Director General del Instituto Politécnico Nacional, el Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, el Presidente de la Academia de Ingeniería, el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, un representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y el titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (LAEM, 2010).

La estructura de la AEM puede describirse como incluyente ya que considera a todas las dependencias de gobierno que pueden aportar su esfuerzo para el desarrollo espacial del país, desde la academia, los responsables del desarrollo de ciencia y tecnología, las Fuerzas Armadas y en general la administración pública federal.

El 13 de julio del 2011 la AEM publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual se dan a conocer «Las Líneas Generales de la Política Espacial de México», documento en el que establece que la política del Estado mexicano, en materia espacial tiene como finalidad traducir el desarrollo científico, tecnológico e industrial

aeroespacial en oportunidades que sitúen a México en el nivel que le permita competir a nivel internacional y con ello generar más y mejores empleos; asimismo establece los siguientes nueve objetivos de esta política:

- a. Crear un marco institucional propicio para al desarrollo espacial de México para mejorar las condiciones y oportunidades de vida de la población.
- b. Asegurar que las actividades espaciales tengan un papel relevante en la protección y seguridad de la población.
- c. Articular los sectores público y privado para desarrollar sistemas satelitales con infraestructura y tecnologías propias.
- d. Establecer los criterios para el fomento de las actividades espaciales en México.
- e. Fomentar cadenas productivas que vinculen al sector industrial con los sectores académicos.
- f. Fortalecer la política de cooperación internacional en materia espacial.
- g. Estimular el crecimiento de una industria espacial auto-sostenible de clase mundial.
- h. Promover la expansión y la consolidación de una cultura del conocimiento espacial.
- i. Garantizar y preservar en la política espacial, los valores de desarrollo humano, seguridad y paz.

El 5 de agosto del 2012, la AEM publicó un documento denominado «Plan de órbita: Mapa de Ruta de la Industria Espacial Mexicana 2013», mismo que fue el producto del trabajo conjunto y del consenso entre la AEM, ProMéxico, la academia, la industria y el gobierno, quienes con base en su experiencia, conocimientos y expectativas, integraron un plan de acción para desarrollar la industria espacial mexicana, que establecía que para el primer semestre del 2018 nuestro país tendría una plataforma satelital multifuncional de órbita baja con el cincuenta por ciento de las tecnologías críticas desarrolladas por nuestro país; sin embargo, desafortunadamente este plan no se materializó por falta de presupuesto (Duarte Muñoz, 2015), lo que refleja de alguna manera la falta de importancia que se le da a esta industria, es decir, el hecho de no invertirle recursos financieros, demuestra que el desarrollo espacial no es una prioridad para el sector político de nuestro país; como una actualización de este programa que no llegó a materializarse, el 9 de junio del 2017 se publicó el Plan de órbita 2.0 (ProMexico, 2017), el cual considera, al igual que

la primera versión, el trabajo conjunto del gobierno, la academia y la industria, al que le denomina «triple hélice», y plantea que para el 2026 nuestro país debe contar con una participación del 1% del mercado global del desarrollo de componentes, productos y servicios del sector espacial; para el 2035 México debe ser capaz de atender los mercados públicos y privados del sector espacial y para el 2036 debemos tener dos órbitas satelitales adicionales.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, considera solo dos líneas de acción en materia de desarrollo espacial, ambos como parte de la estrategia 4.5.1 que busca Impulsar el desarrollo tecnológico para la cobertura y acceso a las comunicaciones, en el marco de la meta nacional número 4 «México Incluyente»: La primera es desarrollar un sistema espacial de alerta temprana para desastre naturales y la otra es la de desarrollar la infraestructura espacial de banda ancha.

En el cuarto informe de labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se publican diversas acciones que la AEM ha llevado a cabo para materializar estas líneas de acción, pero en general, la AEM ha efectuado una gran cantidad de actividades académicas, de promoción y concientización de la importancia del sector espacial, así como de coordinación de proyectos y acuerdos que han contribuido en la promoción del sector, como es el caso de los acuerdos de diversos tipos con agencias espaciales de Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Ucrania, Japón, Italia, India, China, entre otros (CONACYT, 2015), así como con universidades nacionales y extranjeras. Algunas de estas actividades se enlistan en la Tabla 1.

Otro de los logros de la AEM, es la creación, junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), del Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación en Actividades Espaciales en octubre del 2014 (AEM, Crean AEM y CONACYT Fondo Sectorial para Impulsar Investigación Espacial, 2014); sin embargo, no se identifica un proyecto que se constituya como meta a mediano o largo plazo que sirva como guía y motivación para unificar el esfuerzo nacional. Pongamos por ejemplo, el caso de los Estados Unidos, en la época de la guerra fría, ¿Cuál era la meta a la que se dirigían todos los esfuerzos?: Llegar a la Luna antes que los rusos; ¿Cuál es su meta en esta época?, la respuesta es también muy sencilla: llegar a Marte para el año 2030 (NASA, 2014); es decir, es necesario tener un objetivo claro que sirva de motivación y permita a todos los sectores saber cuál es la meta nacional en materia espacial.

Tabla 1
 Actividades relevantes de la AEM para promoción del sector espacial en México

Num.	Actividad	Lugar	Fecha
1	<i>Curso Nacional 2014 de Ingeniería de Sistemas Espaciales</i>	<i>Ciudad de México y Querétaro</i>	<i>Del 8 al 12 de diciembre del 2014</i>
2	<i>Encuentro Internacional «Grandes Misiones Espaciales» (SCT, Comunicado 095, 2015)</i>	<i>Ciudad de México</i>	<i>23 de febrero del 2015</i>
3	<i>1er Concurso de Arte Espacial (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>AEM</i>	<i>Del 11 de febrero al 11 de mayo del 2014</i>
4	<i>Segundo Concurso de Arte Espacial (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>AEM</i>	<i>Del 1 de junio al 31 de agosto del 2015</i>
5	<i>Cumbre de Jefes de Agencias Espaciales 2015</i>	<i>AEM</i>	<i>17 de septiembre del 2015</i>
6	<i>Semana Mundial del Espacio 2015 (AEM, Conferencia Espacial de las Américas CEA, 2016)</i>	<i>Diversas entidades del país</i>	<i>Del 16 al 20 de octubre del 2015</i>
7	<i>Space Bootcamp (AEM, Conferencia Espacial de las Américas CEA, 2016)</i>	<i>Diversas entidades del país</i>	<i>Del 2013 al 2015 se han realizado 10 Space Bootcamps</i>
8	<i>Conferencia Espacial de las Américas (AEM, Conferencia Espacial de las Américas CEA, 2016)</i>	<i>Pachuca, Hidalgo.</i>	<i>Del 15 al 19 de noviembre del 2015</i>
9	<i>Seminario de Divulgación «Experiencia en Sistemas de Propulsión NASA-AMES» (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>AEM</i>	<i>7 de julio del 2016</i>
10	<i>Segundo Congreso de Medicina Espacial (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>Universidad Marista de Guadalajara, Jal.</i>	<i>22 de septiembre del 2016</i>
11	<i>International Astronautical Congress (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>Guadalajara, Jal.</i>	<i>Del 26 al 30 de septiembre del 2016</i>

Num.	Actividad	Lugar	Fecha
12	<i>Semana Mundial del Espacio (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>Diversas actividades en todo el territorio nacional</i>	<i>4 al 10 de octubre del 2016</i>
13	<i>1er Congreso Nacional de Ciencias Geoespaciales (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>Instituto Politécnico Nacional; Ciudad de México</i>	<i>7 de diciembre de 2016</i>
14	<i>Presentación del Libro «Medicina Espacial» (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>Auditorio de la SCT</i>	<i>1 de diciembre del 2016</i>
15	<i>Seminario de Divulgación «Realidad Virtual» (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>AEM</i>	<i>8 de febrero del 2017</i>
16	<i>Cuarto Foro «Hacia Nuevos Horizontes de la Medicina» (AEM, Agenda, 2017)</i>	<i>Universidad Anáhuac, Huxquilucan, Estado de México</i>	<i>8 de mayo del 2017</i>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las fuentes que se indican en la columna de «Actividad».

El 14 de abril del 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el «Programa Nacional de Actividades Espaciales», en el cual definen cuatro objetivos con sus respectivos indicadores, mismos que se muestran en la Tabla 2.

En citada tabla puede visualizarse que el primer objetivo busca impulsar el desarrollo de infraestructura espacial en México, el segundo, promover la innovación e inversión pública y privada; el tercero impulsar el desarrollo científico y educación y el último, posicionar a México en la comunidad internacional, es decir, el propósito que se encuentra dentro de este programa es el de estimular el desarrollo espacial del Estado mexicano a través de la participación de los sectores productivos, el gobierno y la academia, sin embargo, también puede visualizarse que los indicadores están limitados a ponderar el gasto de su presupuesto, lo cual en realidad no constituye una manera objetiva de medir el avance en el desarrollo espacial de nuestro país, ya que resulta necesario materializarlo en proyectos más tangibles tales como avances en la creación de proyectos.

Tabla 2
 Objetivos e indicadores del Programa Nacional de Actividades Espaciales 2015

Num.	Descripción	Indicador
1	<i>Impulsar el desarrollo de una infraestructura espacial que atienda las necesidades sociales de seguridad, protección de la población, atención a desastres, banda ancha y cuidado del medio ambiente.</i>	<i>Porcentaje del monto ejercido en proyectos tipo 1 (de impulso a la atención de necesidades de la población) vs. monto presupuestado y aprobado en proyectos tipo 1.</i>
2	<i>Impulsar el desarrollo del sector espacial nacional promoviendo la innovación, la inversión pública y privada, la creación de empresas, la generación de empleos y el aumento de la competitividad.</i>	<i>Porcentaje del monto ejercido en proyectos tipo 2 (de impulso al desarrollo del sector espacial) vs. monto presupuestado y aprobado en proyectos tipo 2.</i>
3	<i>Promover la construcción de capacidades y competencias estratégicas nacionales en el campo espacial impulsando la educación, fortaleciendo la investigación y articulando a los diferentes actores en el desarrollo y la aplicación de ciencias y tecnologías espaciales.</i>	<i>Porcentaje del monto ejercido en proyectos tipo 3 (de construcción de capacidades y competencias nacionales) vs. monto presupuestado y aprobado en proyectos tipo 3.</i>
4	<i>Posicionar a México con la comunidad internacional en el uso libre, pacífico, eficaz y sustentable del espacio; en los retos globales de la sociedad y del planeta, en la economía y la exploración del espacio a través de la cooperación internacional.</i>	<i>Porcentaje del monto ejercido en proyectos tipo 4 (de impulso al posicionamiento de México en la comunidad internacional) vs. Monto presupuestado y aprobado en proyectos tipo 4.</i>

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Nacional de Actividades Espaciales, AEM, 2015.

La sola existencia de la AEM como agencia destinada a impulsar el desarrollo espacial en México, representa una fortaleza del Estado mexicano para desarrollar sus capacidades de exploración espacial, sin embargo, es necesario proporcionarle los recursos materiales, humanos y financieros suficientes².

2 El presupuesto de la AEM es bajo; por ejemplo, para este año es de solo 92,482,883 pesos (DOF, Calendarios del Ejercicio Fiscal Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2017, 2017). Esta situación se ha mantenido desde su creación, al grado que México ocupa el lugar 34 de los 39 países que la OECD cita en su Informe de la Economía Espacial 2014 (OECD, 2014).

B. La academia en México y su involucramiento en el desarrollo espacial

La academia juega un papel indispensable en el desarrollo de un país (Thursby, 2014), ya que se constituye como la fuente generadora de conocimiento y tecnología que sirve de palanca para que un Estado impulse su industria con la independencia tecnológica necesaria para ser viable y costeable su crecimiento.

En nuestro país existen instituciones académicas que cuentan con carreras y cursos relacionadas con la industria espacial, tal como la Universidad Autónoma de México (UNAM) que cuenta con profesionales e imparte estudios en el área espacial (UNAM, 2013), asimismo, la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y la Universidad Autónoma de Baja California que imparten la carrera de ingeniería espacial (UABC, 2016) (UACH, 2008) lo cual es de vital importancia, ya que forman a los profesionales en esta área y además promueven la cultura y la conciencia de las capacidades potenciales que nuestro país puede desarrollar. Es de destacar que muchas de estas actividades son llevadas a cabo con participación conjunta de la AEM, lo cual, como ya se mencionó en el apartado anterior, es de gran relevancia, ya que esta es un área con gran potencial y que se constituye como una oportunidad de crecimiento.

Uno de los hechos relevantes de la participación de la academia en el desarrollo espacial de nuestro país es la construcción de dos microsatélites experimentales que llevó a cabo la UNAM y que fueron lanzados en 1995 y 1996³, llamados UNAMSAT (UNAM, Dirección General de Comunicación Social de la UNAM / Gaceta Histórica, 2017). Actualmente ninguno de estos satélites se encuentra en órbita, ya que el primero nunca alcanzó su órbita y el segundo, aproximadamente un año después reportó fallas de alimentación eléctrica y se dio por perdido (Cacelín, 2016); sin embargo, este hecho comprobó que las instituciones mexicanas tienen la capacidad de construir capacidades en materia espacial.

Por otro lado, con fecha 11 de mayo del 2017, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) anunció que dio inicio al proyecto denominado «AzTechSat 1», mismo que fue impulsado por la

3 El primer satélite de la UNAM, el UNAMSAT 1, fue lanzado en marzo de 1995, sin embargo, no alcanzó la órbita deseada y se destruyó. Por su parte, 18 meses después fue lanzado el UNAMSAT B (Krebs, 2016).

AEM y consistirá en construir un nanosatélite CubeSAT⁴ y con apoyo de la NASA ponerlo en órbita en el año 2019 (El Universal, 2017). Este tipo de proyectos, son muestra del resultado del trabajo continuo de promoción por parte de la AEM.

Dentro de la academia, se identifica un esfuerzo de crecimiento y actividad basada en seminarios, cursos, conferencias, carreras, pero, además, proyectos como el de la UPAEP sin duda permitirán en un futuro cercano, crear capacidades espaciales para el desarrollo del país.

En este sentido, la existencia de infraestructura en educación con que cuenta nuestro país se puede considerar como una fortaleza que puede ser empleada para formar profesionales en las áreas del espacio para investigación y desarrollo.

C. Las Fuerzas Armadas Mexicanas y la exploración espacial

Es relevante recordar que históricamente, las Fuerzas Armadas han propiciado el desarrollo tecnológico de su país (García, 2016), a través de la creación de capacidades de defensa en diversas áreas, que posteriormente migran a la industria nacional donde, en algunos casos, ya como empresa de gobierno o como empresa particular o híbrida, que crece en tamaño y capacidades, impulsando el desarrollo nacional. Uno de estos casos es por ejemplo la empresa Embraer, que inicialmente se creó con fines de defensa de Brasil y actualmente es una de las compañías líderes a nivel mundial que no solo produce equipos militares, sino aeronaves y satélites; lo cual han situado a ese país en el grupo de naciones que cuentan con tecnología espacial propia y presencia en la Estación Espacial Internacional.

En México, la SEDENA y la SEMAR se encuentran desarrollando tecnología propia en sus respectivos institutos de tecnología⁵, además de utilizar productos satelitales tales como fotografías y comunicaciones, asimismo, participaron como supervisores de la construcción de los

4 El CubeSAT es un estándar de construcción de nanosatélites creado por la Universidad Politécnica del Estado de California y el laboratorio de desarrollo de sistemas espaciales de las universidades de Stanford y San Luis Obispo, que ha permitido que universidades y compañías privadas tengan acceso al espacio de manera económicamente accesible (Cubesat.org, 2017), incluso existen compañías que venden paquetes para armar este tipo de nanosatélites y otras que venden por separado sus componentes.

5 La Secretaría de Marina cuenta con el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM) así como la Coordinadora de Proyectos Externos y la Secretaría de la Defensa Nacional con el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (CIDEFAM) así como el Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Fuerza Aérea Mexicana (GIDTFAM).

satélites Centenario⁶ y Morelos 3⁷; por su parte la SEDENA terminó un proyecto de construcción de un nanosatélite experimental en el 2015 (SEDENA, 2015), y a la fecha continúa la construcción de otro, en la inteligencia de que el lanzamiento del primero aún no está calendarizado (Cienfuegos Zepeda, 2017), lo cual puede considerarse como un avance importante en materia de desarrollo espacial dentro de las Fuerzas Armadas mexicanas.

En este sentido, se puede afirmar que las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de las Fuerzas Armadas se constituyen como una fortaleza del Estado mexicano que puede ser aprovechado para crear capacidades de exploración espacial para beneficio de nuestro país.

D. La iniciativa privada mexicana y su interés por la industria espacial

Además del apoyo de los gobiernos, un sector determinante y que necesariamente debe involucrarse para que se obtenga un desarrollo nacional, es la iniciativa privada (Duarte Muñoz, 2015). Actualmente a nivel mundial existen compañías privadas que se dedican a la industria espacial, algunas de las cuales ya están ofreciendo servicios satelitales y otras están desarrollando su tecnología para explotar este nuevo campo para compañías privadas; entre las más importantes se encuentran (Institute, 2017): Armadillo Aerospace, Bigelow Aerospace Inc, Blue Origin LLC, Copenhagen Suborbitals, Deepspace Industries, Frontier Astronautics LLC, Intelsat, Masten Space, Planetary Resources, Rocketplane LTD, Scales Composites LLC, Sierra Nevada Corp, Space Information Labs, The Spaceship Company, Space X, Ventions LLC, Virgin Galactic LLC, World View Enterprises, Xcor Aerospace.

Una de las empresas más representativas de la industria satelital en México es la empresa SATMEX (Satélites Mexicanos, S.A de C.V.), misma que era la operadora de los satélites mexicanos y que nació como empresa paraestatal, consecuencia de la primer reforma de telecomunicaciones en 1997 ya que fue creada por la privatización parcial

6 El satélite Centenario fue un proyecto del Gobierno Federal que no llegó a materializarse ya que durante su lanzamiento en Kasajistán el 16 de mayo del 2015 ocurrió una falla en la tercera etapa, minutos después de haber despegado el cohete portador Protón-M. (SCT, 2015).

7 El satélite Morelos 3, forma parte del programa Mexsat y fue puesto en órbita el 2 de octubre del 2015, lanzado desde Cabo Cañaveral, Florida, Estados Unidos. Este satélite permitirá las comunicaciones móviles en todo el territorio nacional, mar territorial y zona económica exclusiva, así como la preservación de posiciones orbitales y el control de las comunicaciones estratégicas de Seguridad Nacional. Su costo fue de 300 millones de dólares más 100 millones de dólares de su lanzamiento; tiene una vida útil de 15 años. (SCT, gob.mx, 2015) (Telcomm, 2015).

(El gobierno permaneció como dueño del 25% de las acciones) de la empresa estatal «Servicios Satelitales de Telecomm». Posteriormente a inicios del 2014, Eutelsat Communications anunció la compra total de esta empresa (Milenio, Milenio Negocios, 2014), por lo tanto, ya no es una empresa mexicana sino parte de una transnacional de origen europeo, de hecho, a partir de marzo del 2014 cambió su nombre a Eutelsat Américas (Economista, 2014).

Cabe aclarar que SATMEX únicamente operó los satélites, ya que éstos fueron adquiridos y lanzados con tecnología de otros países, por lo que el objetivo de la empresa no era desarrollar tecnología propia; además, la iniciativa de invertir y crear esta empresa no fue por parte del empresariado mexicano, sino una iniciativa del gobierno.

Por otro lado, un ejemplo de compañía fundada por empresarios mexicanos, es la compañía AEXA⁸, cuya misión es (AEXA, Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales, s.f.):

«Desarrollar productos y servicios que impulsen el avance científico, tecnológico y económico de las diferentes industrias a través de nuevas tecnologías, disminuyendo así la dependencia tecnológica de nuestros clientes, promoviendo la educación en Ciencia y Tecnología espacial, revirtiendo la fuga de cerebros, ofreciendo retos y oportunidades dentro de los programas espaciales nacionales y comercial»

Es de destacar que citada compañía, a pesar de que en su página ofrece diversos servicios, tales como diseño y elaboración de dispositivos de optimización para vehículos aeroespaciales, telecomunicaciones, programas educativos, desarrollo de sistemas a la medida y diseño y gestión de patentes, únicamente ha publicado y promocionado programas educativos para jóvenes de entre 12 y 17 años.

Otro ejemplo de inversión privada en nuestro país es la Iniciativa MxSpace que se creó en el año 2013, con la colaboración de la AEM y que consiste en un grupo de cinco empresas destinadas a impulsar la industria espacial en México y desarrollar tecnología satelital, sistemas de propulsión, estructuras de lanzamiento y estaciones de control terrestre, teniendo como meta poner en órbita un satélite con tecnología mexicana, incluyendo el vehículo de lanzamiento. Las empresas participantes son: Clustmext, Ketertech, Simple Complexity, Latitud 19:36 y Aisystems (Mxspace, 2015). Desafortunadamente a la fecha no han

⁸ Esta Compañía fue fundada por los promotores de creación de la actual AEM.

materializado su meta, sin embargo, este tipo de empresas son ejemplo del impulso empresarial en la industria mexicana, coordinado por la AEM y que, de continuar con este esfuerzo, es de esperarse que en los próximos años se vean los resultados.

Este paulatino involucramiento del sector empresarial mexicano es bueno para la industria espacial mexicana ya que, conforme lo señala la AEM, en países como Estados Unidos, el factor multiplicador de lo invertido en la industria espacial sobre la economía nacional es de 4.9 (AEM, Programa Nacional de Actividades Espaciales, 2015), lo cual indica de manera objetiva y clara, que la inversión en esta industria es altamente redituable.

E. Influencia de la exploración espacial en el Poder Nacional del Estado mexicano

Hasta este punto, se ha descrito la situación actual del sector espacial en nuestro país, sin embargo, para poder relacionar la influencia de la exploración espacial en el Poder Nacional de Estado mexicano, resulta necesario analizar cada uno de los campos del poder ya que el poder es como un ente vivo que cambia, se desarrolla y evoluciona. En este sentido, el poder nunca se destruye o desaparece, solo se transforma (Medina González Dávila, 2016), por lo que es importante identificar y analizar los aspectos de poder presentes y potenciales en cualquier relación, ya sea entre personas, grupos o entre naciones.

Durante siglos se ha escrito respecto al control y explotación del terreno del mar para beneficio del Estado, en los últimos 100 años lo correspondiente al espacio aéreo; sin embargo, sobre el espacio exterior ha sido relativamente hace poco tiempo, ya que la carrera espacial surgió después de la segunda guerra mundial, por lo que en el presente apartado se efectúa un análisis que se desarrolló a partir de datos cualitativos que sirven como referencia para identificar cómo esta actividad impacta en el Poder Nacional del Estado.

F. Influencia de la exploración espacial en el campo social

El Campo Social es el componente del Poder Nacional constituido por la sociedad en su conjunto, su cultura, valores, identidad y voluntad para coadyuvar al logro y mantenimiento de los objetivos nacionales (CESNAV-CODENAL, 2016).

La exploración espacial es en sí misma una actividad que impacta en la calidad de vida de las personas, debido al desarrollo tecnológico que trae como consecuencia, el incremento del nacionalismo y moral de los ciudadanos que se sienten orgullosos de que su país tenga estas capacidades y, por último, como consecuencia de la motivación a la población joven para prepararse en áreas de ingeniería e inspirarlos en llevar a cabo proyectos desafiantes y extraordinarios (NASA, 2013).

El desarrollo tecnológico, producto de la exploración espacial tiene grandes alcances en muchas de las áreas de la vida humana, tal y como las comunicaciones, debido a los enlaces vía satélite en las comunicaciones día a día; los avances en la medicina que han sido producto de los experimentos llevados a cabo en condiciones de gravedad cero; así como en general todas las investigaciones científicas y los avances tecnológicos que son llevados a cabo a fin de que sea posible la vida en el espacio exterior de los seres humanos, que si bien son contados los astronautas, muchas tecnologías empleadas para estos fines son utilizadas en la vida diaria de la población en la superficie terrestre.

Algunas de las tecnologías que se han desarrollado por la industria espacial y que se utilizan en la vida diaria son, por ejemplo: LED's (Light Emitting Diodes), termómetro infrarrojo para oídos, extremidades artificiales (prótesis), sistemas antihielo para aeronaves, mejoras para seguridad de las autopistas, materiales para fabricación de llantas de automóviles, detectores de químicos, sistemas de análisis de video, estructuras reforzadas contra el fuego para la industria de la construcción, trajes de protección contra el fuego, hule-espuma para seguridad de los pasajeros de automóviles, fórmulas de alimentación para bebés, aspiradora portátil, tecnología para congelación y preservación de alimentos, paneles solares, sistemas de purificación de aire y agua, software para diseño 3d, software para análisis estructural, tecnología para control de refrigeradores y hornos, tecnología de lubricación, tecnología para seguridad en las minas, cámaras de video omnidireccionales, tecnología para biopsia en pecho, software de precisión para GPS, materiales compuestos, materiales, aislantes, sistemas de estabilización de video, sistemas de control de presurización de aeronaves, etc. (NASA, NASA Technologies Benefit our Lives, 2008).

Por otro lado, desde que inició la carrera espacial entre los Estados Unidos de América y la ex Unión Soviética en la década de los cincuenta, el sentimiento nacionalista en las personas de ambos países fue reforzado con los avances que poco a poco se fueron dando (Lenihan,

2016). Este sentimiento y orgullo nacionalista constituye un factor importante en la integración de la sociedad y si bien esto aplicó para los países mencionados, también tiene el mismo efecto en otros países, ya que el tener un programa de desarrollo espacial, proporciona prestigio al país y a sus ciudadanos.

Aunado a lo anterior, es conocido que la exploración espacial, por tratarse de una actividad extraordinaria de la vida del hombre, requiere de un gran esfuerzo y trabajo en equipo, así como de la persistencia y continua mejora de sus procesos, lo cual es ejemplo de excelencia y altos estándares de calidad. Por estos hechos, en muchas ocasiones la exploración espacial es utilizada para inspirar todas estas cualidades en personas y equipos de trabajo (Aldridge, 2004); aunado a esto es necesario recordar que en todas las épocas el ser humano ha querido explorar áreas desconocidas y lejanas a su naturaleza; por esta razón, la exploración espacial es utilizada para inspirar tanto a jóvenes como a niños y adultos, para que busquen esa excelencia en sus actividades, ese espíritu aventurero y de exploración que requiere el ser humano para alcanzar grandes objetivos.

En el campo social, no debemos de pasar por alto la gran cantidad de jóvenes con que cuenta nuestro país (bono demográfico) el cual representa una capacidad potencial que México debe aprovechar para que incursionemos no solo en el área espacial, sino en cualquier otra área ya que esta fuerza laboral puede y debe ser empleada para fortalecer el Poder Nacional, siendo el desarrollo espacial un área que requiere innovación y puede generar beneficios a corto, mediano y largo plazo.

G. Influencia de la exploración espacial en el campo económico

La exploración espacial es una actividad que mueve y activa la economía de un país, ya que a través de la investigación y desarrollo se crean patentes que posteriormente son explotadas comercialmente por las empresas de esos países (NASA, Technology Transfer Program, 2016)⁹. En el pasado esta actividad era propia de los gobiernos, sin embargo, ahora es diferente, ya que actualmente diversas empresas privadas están explotando comercialmente las actividades espaciales. Es de mencionarse también el hecho de que, si bien las actividades más relevantes en la exploración espacial son aquellas que son publicadas por los medios de comunicación, tal como el lanzamiento de satélites o

⁹ La NASA, por ejemplo, en su página web establece que tiene 1,600 patentes para transferencia tecnológica.

cohetes, detrás de estos eventos existe una logística que es apoyada por otras empresas pequeñas que también se benefician de la exploración espacial.

En lo referente a la creación de patentes, es relevante recordar que la capacidad tecnológica es el factor más importante que distingue a los países desarrollados de aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, ya que es a través de las patentes con los cuales se obtienen recursos económicos para el país dueño de ellas; así que la exploración espacial, como creadora de conocimiento y tecnología impacta positiva y directamente en la economía de Estado.

Aunado a lo anterior, la presencia de empresas particulares en la exploración espacial como «Space X»¹⁰, entre otras, es la muestra de que la exploración espacial es un área potencial de ser explotada en muchos aspectos con fines económicos, por ello, algunas de estas empresas tienen planes para impulsar el turismo espacial en las próximas décadas, continuar con el lanzamiento de satélites, efectuar la limpieza de basura espacial y hasta explotar los minerales existentes en objetos astrales, tales como los meteoritos. En definitiva, todas estas actividades producirán empleos y riqueza para aquellos Estados que tengan la visión de aprovechar los beneficios del espacio exterior.

En lo referente a las empresas que proporcionan los apoyos logísticos a las compañías más grandes que llevan a cabo la exploración espacial o a las instituciones de gobierno correspondientes, se trata de empresas de una gran variedad de áreas, tales como servicios de limpieza, alimentación, papelería, constructoras inmobiliarias, transporte, etc. Todas estas compañías están produciendo empleos y activan la economía de manera local, nacional o global, según se trate del apoyo logístico requerido, sin olvidar que ello contribuye de manera directa a incrementar el movimiento financiero y productivo que finalmente se traduce en poder económico y este a su vez en Poder Nacional.

Como una pequeña muestra del potencial económico de la exploración espacial, se puede considerar que lo que llamamos sector aeroespacial tiene un crecimiento importante, según lo manifestó el director de la AEM en la Conferencia Global de Innovación Espacial (GLIC 2015) en Múnich, Alemania: «Hay una transformación en México. Hoy, con tecnología e innovación, nuestro sector aeroespacial genera 45 mil empleos, cuenta con 310 empresas, cinco veces más que hace diez

¹⁰ Como muestra del potencial que tiene el involucramiento del sector particular en la Exploración Espacial, se menciona Space X que fue fundado en el 2002 y actualmente cuenta con más de 4000 empleados y ha construido tres vehículos espaciales. (Space X, 2016).

años, y en 2014 las exportaciones aeroespaciales mexicanas crecieron 16.5% respecto a 2013» (SCT, 2016).

En términos numéricos, es de mencionarse que, de conformidad con los datos publicados por la AEM, mismos que se ilustran en la Tabla 3, el factor multiplicador de la inversión en el sector espacial en otros países, va desde 1.4 en Bélgica hasta 4.9 en los Estados Unidos, por lo que puede afirmarse que las inversiones en este sector son redituables y por lo tanto influyen favorablemente en el campo económico del Poder Nacional.

Si bien, la exploración espacial puede constituirse como una fuente impulsora de la economía nacional de nuestro país, también hay que reconocer que se requiere de una inversión importante para impulsar esta industria, por lo que no debemos olvidar que México se constituye como la 12va potencia económica por su PIB, lo cual es una muestra de que cuenta con la fortaleza económica que le puede permitir incursionar en la industria espacial.

Otro aspecto importante del que no se ha hablado es que no hemos aprovechado la posición geográfica de nuestro país ya que esta le facilita el lanzamiento de satélites, por contar con dos litorales y estar relativamente cerca del ecuador¹¹; asimismo, esta posición es favorable para la cooperación con otros países y la venta de productos y servicios.

Tabla 3
Factor multiplicador de la inversión en el sector espacial

País	Factor multiplicador por unidad de inversión
<i>Estados Unidos</i>	<i>4.9</i>
<i>Noruega</i>	<i>4.7</i>
<i>Dinamarca</i>	<i>3.7</i>
<i>Reino Unido</i>	<i>1.9</i>
<i>Bélgica</i>	<i>1.4</i>

Fuente: AEM (AEM, Programa Nacional de Actividades Espaciales , 2015)

11 Recordemos que los satélites de comunicaciones geoestacionarios están ubicados en orbitas en el ecuador, asimismo, los dos litorales constituyen una fortaleza para nuestro país ya que normalmente, por cuestiones de seguridad, los cohetes son lanzados sobre el mar.

H. Influencia de la exploración espacial en el campo político

La exploración espacial no es llevada a cabo por todos los países, por lo cual, el pertenecer al grupo de países con estas capacidades crea afinidades y empatías con valor político, además, estas buenas relaciones pueden ayudar a relajar tensiones políticas en caso de que se presenten por algún otro motivo, ya que se comparten objetivos comunes cuando se lleva a cabo exploración espacial con esfuerzo internacional¹². Aunado a lo anterior, el tener la capacidad de proyectar una plataforma al espacio exterior a fin de hacer presencia en satélites naturales o planetas, incrementan el poder político del Estado.

El campo político se ve fortalecido cuando el Estado forma parte de una élite o grupo de países con ciertas capacidades que los ponen en un status superior a los demás integrantes de la comunidad internacional. Esta afinidad se puede traducir, en términos políticos, en coincidencias de fines con otros países que pueden ayudar a reforzar lazos de cooperación y apoyo mutuo, no solo con fines espaciales sino en otras áreas distintas.

Al igual como ocurrió durante los siglos XV y XVI cuando marinos de España, Portugal, Francia e Inglaterra exploraban nuevos horizontes en busca de tierras y riquezas de los que se beneficiaban sus naciones, de la misma manera está ocurriendo en la exploración espacial: hombres y mujeres exploran nuevos horizontes fuera de nuestra atmósfera, dejando su bandera, por ejemplo, en la luna, y con ello incrementan el prestigio de sus países y en específico, de sus gobernantes; además, si la actual exploración espacial está siendo dirigida a otros planetas, aunque no está escrito en algún documento, le dará ciertos derechos a aquellos que tengan la fortuna de llegar a ellos en primer lugar.

En México, la Agencia Espacial Mexicana considera objetivos generales para su política espacial (SCT, 2011), mismos que impactan en la política nacional e internacional, por lo que se requiere un manejo adecuado para lograr alianzas tecnológicas y de cooperación para el fortalecimiento del Poder Nacional. Si se tiene en cuenta que la exploración espacial se ha logrado en muchos aspectos gracias a la cooperación internacional, se puede afirmar que México tiene en este sentido una gran fortaleza para impulsar sus capacidades de exploración espacial ya que puede apoyarse en las buenas relaciones que tiene con los países que

¹² El Dr. Charles Mercieca de la universidad de Alabama, propuso en un estudio realizado en 1972, la utilización de la Exploración Espacial a fin de crear una conciencia de paz mundial (Mercieca, 2016).

tienen un gran desarrollo en esta área, a fin de continuar fortaleciendo, como hasta ahora lo ha efectuado la AEM, los intercambios científicos y académicos, así como acuerdos que impulsen el desarrollo espacial en nuestro país.

Esta necesidad de cooperación es reconocida por las potencias que lideran la exploración espacial a nivel mundial, ya que, por ejemplo, los Estados Unidos de América establecen como política la cooperación internacional para la exploración espacial (NASA, International Space Station, 2017), este hecho, constituye una oportunidad para nuestro país.

Por otro lado, Dolman (2002) establece que el dominio del espacio permite explotar y descubrir nuevas posibilidades en torno a un beneficio colectivo de la humanidad y esta no debe limitarse al dominio de un solo país, sino la cooperación entre naciones, evitando la militarización del espacio; sin embargo, es de enfatizar el hecho de que, si bien, existen diversos tratados y principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el uso del espacio exterior para fines pacíficos (UNOOSA, 2002), de los cuales México forma parte, la realidad es que países con las capacidades tecnológicas necesarias, cuentan con satélites para fines militares, tales como los Estados Unidos, Rusia y China.

I. Influencia de la exploración espacial en el campo militar

Dolman, en su libro «Astropolitik», establece que «El poder espacial es actualmente una fuerza multiplicadora del poder militar» (Dolman, 2005); en otras palabras, la exploración espacial proporciona al Estado un incremento en sus capacidades militares, ya que le provee de instrumentos para aumentar su potencial de defensa, ataque e inteligencia y con ello asegurar una mayor soberanía.

Se dice que aumenta sus capacidades de defensa y ataque dado que la exploración espacial provee al Estado de satélites que proporcionan soberanía en las comunicaciones y las ayudas a la navegación para las operaciones que realicen sus unidades de superficie, aéreas y terrestres, lo cual se traduce en mayores capacidades en caso de guerra u alguna otra operación militar.

La exploración espacial incrementa notablemente las capacidades de un Estado en cuanto a la inteligencia, ya que, desde los satélites artificiales (Dolman, 2005), es posible obtener información de fuerzas

enemigas o incluso de nuestras propias fuerzas; además, la ya mencionada capacidad de comunicaciones ayuda a que estas, si se tiene las plataformas adecuadas, pueden llevarse a cabo de manera segura a través de sistemas encriptados y sin depender de otras naciones.

Otra de las capacidades que proporciona el contar con satélites propios es el poder llevar a cabo operaciones de exploración en la superficie, ya sea mar o tierra, desde el espacio, es decir, búsquedas o vigilancias a través del uso de los satélites.

Es de mencionarse, además, que cuando una nación tiene la capacidad de desarrollar cohetes para la Exploración espacial, no solo muestra al mundo que puede llegar al espacio exterior con fines pacíficos, sino que tiene además la capacidad potencial de lanzar esas mismas plataformas dentro de la atmósfera terrestre, lo cual es por antonomasia, sinónimo de un arma o misil balístico; es decir, que, aunque no se fabrique, sirve de manera por demás clara, como un instrumento disuasivo cuyo mensaje al mundo es en esencia el mostrar sus capacidades de transportar un arma a cualquier parte de la superficie terrestre o el espacio exterior, logrando con esa acción disuasiva efectos positivos en lo que Claude Lévi-Strauss denominó «equilibrio del poder» (Medina González Dávila, 2016).

Esta capacidad militar obtenida a través de la capacidad de exploración espacial muestra también al resto de los países, la capacidad de desarrollar tecnología avanzada en los campos diversos de la ciencia y tecnología empleadas en el espacio y que en un momento determinado y en caso de guerra, puede emplear para fines bélicos en caso necesario.

Estas capacidades militares contribuyen a que el país que cuenta con ellas pueda defender su soberanía, no solo dentro de la atmósfera terrestre, sino fuera de ella. Recordemos, por ejemplo, que si un área, en el aire, mar, tierra o espacio exterior no está controlada por el Estado¹³, otro ente o Estado tendrá control de él; por lo cual, en el caso mexicano, si nosotros como Estado soberano, no ejercemos la soberanía en nuestro espacio aéreo¹⁴ y el espacio exterior ¿Quién tiene el control de él?

13 Recordemos, además, que el Estado es quien posee el poder legítimo de la nación, por lo cual, al ejercer ese poder, tiene la obligación de utilizarlo para proteger a quien se lo otorgó, es decir, al pueblo, sobre todo, recordemos que, si tiene el poder, «debe ejercerlo», de conformidad con la postura teórica de Michel Foucault (Medina González Dávila, 2016).

14 Si bien el tema del presente artículo es referida a la Exploración Espacial, es importante considerar que la convención de Chicago de 1944 establece que los Estados tienen soberanía sobre el espacio aéreo que se encuentra sobre su territorio, sin embargo no establece a qué altitud termina el espacio aéreo e inicia el espacio exterior, aunque algunos autores proponen que este límite se define a los 100 kilómetros (300,000 pies), por lo que nuestro país en este sentido requiere desarrollar capacidades para tener control de esta parte importante y estratégica del territorio nacional.

Conclusiones

Históricamente en nuestro país no ha existido continuidad en los proyectos para desarrollar capacidades en el ámbito espacial, sin embargo, con la creación en el 2010 de la AEM, se abre una nueva oportunidad de impulsar este sector para beneficio del Estado mexicano.

A pesar de la creación de la AEM esta no ha recibido el apoyo adecuado para que sirva de manera eficaz en el impulso del desarrollo espacial, prueba de ello es el bajo nivel de presupuesto asignado que impidieron la materialización de su proyecto presentado como «Plan de órbita», hay que reconocer el valor y los resultados del trabajo que hace la agencia, prueba de ello es que a nivel nacional y mundial se sabe de la existencia de esta institución, debido a su activa participación en eventos de promoción y difusión del sector.

Las Fuerzas Armadas, debido a sus características tienen el potencial de encubar el desarrollo de la industria espacial, creando proyectos destinados a coadyuvar en el cumplimiento de sus funciones, como ha ocurrido en otros países, por ejemplo, Brasil. Además no debemos olvidar que dentro de la estructura orgánica de la AEM se encuentran SEMAR y SEDENA como parte de la junta de gobierno, lo cual representa una oportunidad para contribuir al desarrollo de este sector.

A pesar de las limitaciones y dependencia del exterior que México tiene en materia espacial, nuestro país cuenta con capacidades necesarias para poder desarrollar esta industria: Por un lado, cuenta con una agencia encargada de impulsar este sector, un bono demográfico que es necesario aprovechar a través de la orientación de los jóvenes mexicanos; universidades e institutos de investigación; una favorable posición geoestratégica; buenas relaciones diplomáticas con países que han desarrollado su industria espacial; recursos financieros, empresarios e industria aeronáutica así como Fuerzas Armadas con capacidades de investigación y desarrollo.

La exploración espacial tiene una influencia directa en el Poder Nacional del Estado mexicano, ya que no se trata tan solo de una actividad científica, industrial y académica más, sino que representa en el panorama internacional una oportunidad para México de involucrarse y desarrollar tecnología nueva que a corto y largo plazo incrementará el Poder Nacional del Estado mexicano, pues en caso de desarrollarla, pondrá a México en el grupo de países que lideran las tecnologías más

avanzadas que serán empleadas para el desarrollo de la humanidad para los próximos años.

En el área social la exploración espacial puede traer beneficios al crearse tecnologías nuevas al servicio de las personas que en este caso se trataría de tecnología de patente mexicana, e impactaría directamente en el bienestar social sin olvidar el aspecto moral de la sociedad ya que esta se vería elevada al saber que México formaría parte del grupo selecto de países que tienen la capacidad de aprovechar las oportunidades y recursos del espacio exterior. Estos hechos dejan en claro el incremento del Poder Nacional en el área social.

En el área económica, la creación de empresas y empleos, como una industria moderna, impulsa potencialmente de manera positiva la situación económica del Estado mexicano, incrementando con ello su Poder Nacional.

En lo político, el incremento del prestigio de México al contar con capacidades de desarrollo en el área espacial impactaría directamente tanto al interior como a nivel internacional, es decir, la administración del Gobierno Federal que logre poner a México dentro del grupo selecto que impulsa la exploración espacial, quedaría en la historia registrada como la administración que logró transformar a nuestro país al área espacial, y a nivel internacional lograría mayores capacidades de negociación al quedar en claro que puede desarrollar tecnología en esta área. Estos factores muestran que el poder político se fortalecería al incrementar las capacidades de México en el área espacial.

Finalmente, en el área militar, el contar con satélites de tecnología propia aseguraría la soberanía en caso de conflicto, de nuestras capacidades de comunicación y navegación, independientemente que en tiempo de paz las capacidades en estos mismos rubros, aumenta las capacidades de vigilancia e inteligencia.

Bibliografía

- AEM. (8 de Octubre de 2014). Crean AEM y CONACYT Fondo Sectorial para Impulsar Investigación Espacial. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de <http://www.gob.mx/aem/prensa/32233>
- AEM. (14 de Abril de 2015). Programa Nacional de Actividades Espaciales . Diario Oficial de la Federacion.
- AEM. (1 de junio de 2016). Conferencia Espacial de las Américas CEA. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de <https://www.gob.mx/aem/acciones-y-programas/conferencia-espacial-de-las-americas-cea>
- AEM. (2017). Agenda. Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de Agencia Espacial Mexicana: <https://www.gob.mx/aem/archivo/agenda>
- AEXA. (s.f.). Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales: <http://www.aexa.biz/nosotros.html>
- AEXA. (2012). AEXA. Recuperado el 26 de marzo de 2017, de Nosotros: <http://www.aexa.biz/nosotros.html>
- Aldridge, P. (2004). A journey to inspire, innovate and discover. Washington, DC: NASA.
- Barbosa, A. M. (16 de diciembre de 2015). CONACYT - Ciencia. Obtenido de CONACYT: <http://conacytprensa.mx/index.php/ciencia/universo/4714-historia-de-la-astronautica-en-mexico-del-sputnik-i-a-la-agencia-espacial-mexicana>
- Cacelín, J. (2 de Mayo de 2016). CONACYT agenda informativa. Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de Sistema Satelital Mexicano, un Vistazo al desarrollo Tecnológico en el País: http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/universo/6940-sistema-satelital-mexicano-un-vistazo-al-desarrollo-tecnologico-en-el-pais-reportaje?fb_comment_id=1050202895049948_1057584090978495#fdae1da2c6061c
- CESNAV-CODENAL. (2016). Glosario de términos unificados de Seguridad Nacional. Ciudad de México: CESNAV-CODENAL.
- CESNAV-CODENAL. (4 de Enero de 2016). Glosario de Términos unificados de Seguridad Nacional. Ciudad de México, México: CESNAV-CODENAL.
- CIA. (12 de Enero de 2017). Central Intelligence Agency. Library. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>
- Cienfuegos Zepeda, S. (. (5 de Abril de 2017). Conferencia impartida al personal de discentes de la LXI antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional del CESNAV. La Secretaría de la Defensa Nacional, Políticas y Estrategias para la Defensa Exterior y Seguridad Interior. Ciudad de México, México.
- CONACYT. (20 de octubre de 2015). Agenda Informativa. Recuperado el 26 de marzo de 2017, de Avances a Tres Años de la Agencia Espacial Mexicana: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/tecnologia/transportes/3563-la-agencia-espacial-mexicana-a-mitad-del-sexenio-presente-en-la-semana-mundial-del-espacio-nota-para-manana>
- Cubesat.org. (2017). The CubeSAT program. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.cubesat.org/about/>
- DOF. (13 de Julio de 2011). Líneas Generales de la Política Espacial de México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 26 de Marzo de 2017, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5200730&fecha=13/07/2011
- DOF. (4 de Enero de 2017). Calendarios del Ejercicio Fiscal Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2017.

- Dolman, E. (2005). *Ástropolitik, Classical Geoplotic in the space age*. London: Frank Cass Publisher.
- Duarte Muñoz, C. (14 de Octubre de 2015). Influencia de la Exploracion Espacial en el Poder Nacional del Estado mexicano. (J. C. Rivera Parga, Entrevistador)
- Economiŝta, E. (7 de Marzo de 2014). Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de Satmex cambia el nombre a Eutelsat Américas: <http://eleconomiŝta.com.mx/industrias/2014/03/07/satmex-cambia-nombre-eutelsat-americas>
- El Universal. (15 de Mayo de 2017). Mexicanos Pondrán en Órbita Nanosatélite con Apoyo de la NASA. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/ciencia-y-salud/tecnologia/2017/05/15/mexicanos-pondran-en-orbita-nanosatelite-con-apoyo-de>
- Garber, S. (10 de Octubre de 2007). Sputnik and The Dawn of the Space Age. Obtenido de History NASA: <http://history.nasa.gov/sputnik/>
- Garcia, A. G. (2016). Complejidad y Políticas Públicas en el desarrollo del Sector Espacial como un Sistema de Innovación: análisis de Argentina, Brasil y México. Ciudad de México: FLACSO.
- Inŝtitute, S. S. (21 de Enero de 2017). Private Space Companies.
- Krebs, G. D. (17 de Abril de 2016). Gunter's Space Page. Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de UNAMSAT A,B: http://space.skyrocket.de/doc_sdat/unamsat-a.htm
- LAEM. (30 de julio de 2010). Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana. Ciudad de México, México: H. Congreso de la Unión.
- Lenihan, J. (4 de 10 de 2016). Duke University. Obtenido de https://sites.duke.edu/writing230sk_01_f2014/2014/10/21/an-outline-of-space-exploration-promoting-national-identity/
- Longsdon, J. (4 de octubre de 2016). Enciclopedia Británica. Obtenido de <https://global.britannica.com/topic/space-exploration>
- Medina González Dávila, J. (Octubre de 2016). Apuntes de la materia de Poder Nacional del Centro de Estudios Superiores Navales. Ciudad de México, México: CESNAV.
- Milenio. (2 de Enero de 2014). Milenio Negocios. Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de Coincidencias entre Satmex y su nuevo dueño Eutelsat: http://www.milenio.com/negocios/Satmex-Eulesat-AmericaLatina-Europa-Asia-Africa_0_219578231.html
- Milenio. (20 de Diciembre de 2015). Grupo Mileno. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de La Agencia Espacial Mexicana: http://www.milenio.com/monterrey/Agencia-Espacial-Mexicana_0_649735059.html
- Mxspace. (2015). Iniciativa Espacial Mexicana. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://mxspace.mx/>
- NASA. (2008). NASA Technologies Benefit our Lives. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de https://spinoff.nasa.gov/Spinoff2008/tech_benefits.html
- NASA. (2013). Benefits Stemming from Space Exploration. United States of America: NASA.
- NASA. (1 de Diciembre de 2014). NASA's Journey to Mars . Obtenido de <https://www.nasa.gov/content/nasas-journey-to-mars>
- NASA. (4 de 10 de 2016). Technology Transfer Program. Obtenido de <http://technology.nasa.gov/hot100/>
- NASA. (9 de Enero de 2017). International Space Station. Recuperado el 9 de Marzo de 2017, de International Cooperation: https://www.nasa.gov/mission_pages/station/cooperation/index.html
- OECD. (2014). The Space economy at a Glance 2014. Paris, Francia: OECD Publishing. Obtenido

- de http://www.oecd-ilibrary.org/economics/the-space-economy-at-a-glance-2014_9789264217294-en
- ProMexico. (9 de Junio de 2017). Plan de órbita 2.0. ProMexico. Mapa de Ruta del Sector Espacial en México. Ciudad de Mexico. Recuperado el 29 de Junio de 2017, de <http://www.promexico.gob.mx/documentos/biblioteca/plan-orbita.pdf>
- SCT. (13 de julio de 2011). Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las líneas generales de la política espacial de México. México, DF, México: Diario Oficial de la Federación.
- SCT. (2015). Comunicado 095. Ciudad de México: SCT.
- SCT. (02 de Octubre de 2015). gob.mx. Obtenido de Lanzamiento del Satélite Morelos 3: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/lanzamiento-del-satelite-morelos-3>
- SCT. (16 de Mayo de 2015). sct.gob.mx. Obtenido de Ils reporta falla en lanzamiento de satélite centenario: <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/articulo/ils-reporta-falla-en-lanzamiento-de-satelite-centenario/>
- SCT. (4 de Octubre de 2016). Gob.mx. Obtenido de <http://www.gob.mx/sct/prensa/promueve-agencia-espacial-mexicana-inversion-y-cooperacion-internacional-para-nuestro-pais>
- SEDENA. (1 de Septiembre de 2015). 3er Informe de Labores 2014-2015 de la Secretaría de la Defensa Nacional. Recuperado el 12 de Marzo de 2017, de http://www.sedena.gob.mx/pdf/informes/3er_informe_de_labores.pdf
- Space X. (5 de octubre de 2016). Space x. Obtenido de <http://www.spacex.com/about>
- Telcomm. (10 de Noviembre de 2015). Morelos 3 Desplegó la Antena de la banda L. Recuperado el 13 de Abril de 2017, de <http://www.gob.mx/telecomm/prensa/31446>
- Thursby, M. C. (2014). National Academy of Engineering. Obtenido de Fall Bridge: A Panoply of Perspectives: <https://www.nae.edu/Publications/Bridge/119585/119587.aspx>
- UABC. (04 de Agosto de 2016). Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de Aeroespacial: <http://citecuvp.tij.uabc.mx/ecitec/wordpress/aeroespacial/>
- UACH. (04 de Noviembre de 2008). Ingeniero Aeroespacial. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de Universidad Autónoma de Chihuahua: http://www.uach.mx/academica_y_escolar/carreras/planes/2008/11/04/ingeniero_aeroespacial/
- UNAM. (2013). Ciencias Espaciales. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de http://www.geofisica.unam.mx/ciencias_espaciales/index.html
- UNAM. (25 de Enero de 2017). Dirección General de Comunicación Social de la UNAM / Gaceta Histórica. Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de El Satélite Universitario UNAMSAT B fue puesto en órbita (9 de Septiembre de 1996).
- UNOOSA. (2002). Tratados y Principios de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre. (ONU, Ed.) Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de <http://www.unoosa.org/pdf/publications/STSPACE11S.pdf>

**PROSPECTIVA PARA MÉXICO COMO PAÍS
CONTRIBUYENTE DE TROPAS DE LAS NACIONES
UNIDAS Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD
NACIONAL**
**PROSPECTIVE FOR MEXICO AS A CONTRIBUTOR
COUNTRY OF TROOPS OF UNITED NATIONS AND ITS
INFLUENCE IN NATIONAL SECURITY**

Resumen

Casi 70 años después de haber firmado la Carta de las Naciones Unidas como uno de sus 51 Estados Miembros iniciales, México se registra nuevamente en la lista de países contribuyentes de tropas para las misiones de ese organismo supervisor de la paz mundial y la seguridad colectiva; en observancia a las instrucciones del Presidente de la República y Mando Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, generadas en parte por la insistencia internacional, pero sobre todo, en congruencia con la quinta meta de la presente administración denominada: «Un México con Responsabilidad Global».

Sin embargo, a menos de 18 meses de concluir este sexenio y debido a la inercia histórica de nuestro país por no haber participado con regularidad en este tipo de operaciones, se desconoce si México continuará con esta contribución a la paz mundial o si será cancelada por mandato del próximo titular del Poder Ejecutivo Federal, quien tomará posesión del cargo el día primero de diciembre del 2018.

La cancelación no tendría un efecto negativo directo en la Seguridad Nacional; sin embargo, la buena imagen en el plano internacional de México como país con responsabilidad global, se vería afectada por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se sumaría a los recurrentes temas de narcotráfico e inseguridad que nos distinguen en los medios de comunicación digitales e impresos, nacionales y extranjeros, desde hace más de 10 años.

Cabe destacar que, aun cuando ya existe una hoja de ruta crítica planeada hasta el año 2020 (ver anexo «A») para la contribución de nuestros Cascos Azules, al final de este artículo se recomiendan acciones y se proponen alternativas de participación con el fin de mejorar el escenario tendencial y transformar esta política de gobierno en una política de Estado plenamente acreditada por la sociedad mexicana¹, misma que proyectará a nivel internacional una buena imagen de México como país contribuyente de tropas de las Naciones Unidas.

Palabras clave

Cascos Azules, responsabilidad global, Seguridad Nacional.

1 Respuesta del Doctór Luis Videgaray a pregunta del autor del presente artículo durante su magna conferencia impartida en el aula magna del CESNAV el pasado 8 de mayo de 2017 para los discentes de la Maestría en Seguridad Nacional.

Abstract

Almost 70 years after signing the Letter of the United Nations as one of its 51 initial Member States, Mexico registers again in the list of contributor countries of troops for the missions of this supervisory body of world peace and collective safety; in compliance to the instructions of the President of the Republic and Supreme Commander of the Mexican Armed Forces, generated by the international perseverance, but above all, according to the fifth goal of the current administration called: «A Mexico with Global Responsibility».

However, within the last 12 months before this administration finishes and due to the historical inertia of our country for not participating regularly in this type of operations, it is unknown if Mexico will continue with this contribution to world peace or if it will be canceled by the administration of the future head of the Federal Executive Power, who will take the charge on the first day of December of 2018.

The cancelation will not have a direct negative effect in National Security; however, the good image in the international level of Mexico as a country with global responsibility would be affected by the failure of compliance of the commitments acquired with the United Nations (UN) and this will add up to the frequent topics of drug trafficking and insecurity that characterize us in the national or foreign, digital and printed media for more than 10 years.

I have to highlight that, even if there is already a planned critical path up to year 2020 (see Annex «A») for the contribution of our Blue Berets. At the end of this article, there are recommendations of actions, and participation alternatives are proposed with the goal to improve the trend scenario and to transform this government policy in a State policy fully approved by the Mexican society¹, which will cast a good image of Mexico as a contributor country of troops for the United Nations in the international level.

Keywords

Blue Berets, global responsibility, National Security.

CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM. RAFAEL EDUARDO GARCÍA URBINA

Es Ingeniero en Ciencias Navales egresado de la Heroica Escuela Naval Militar. Tiene un Diplomado en computación por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) Campus Mazatlán (México), las Especialidades en Comunicaciones Navales y Mando Naval, así como la Maestría en Administración Naval y en Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales (México); además, cuenta con estudios de idioma alemán en la Oficina Federal Idiomas de las FFAA (Alemania), Seguridad Europea en Cuarteles Generales UE y OTAN (Bélgica) y de Oficial de Estado Mayor Conjunto en la Academia de Liderazgo de las FFAA (Alemania) y de Gestión integral documental de la ONU Biblioteca Dag Hammarskjold (ONU). Ha ocupado diversos cargos en distintas unidades de la Armada de México como Oficial de Cargo y Segundo Comandante

en diferentes buques; Jefe de distintas Sub-Secciones y Secciones de Estado Mayor, además de Subdirecciones de Área en Direcciones Generales Adjuntas de la Secretaría de Marina; así como, Jefe de Grupo de Operaciones Internacionales y Conjuntas en la S-3 del EMGA y Agregado Naval Adjunto en la Misión Permanente de México ante la ONU, entre otros. Por su trayectoria dentro de la Armada de México, ha recibido los siguientes reconocimientos y condecoraciones: Condecoración de la Comunidad de Asesores Militares y de Policía de la ONU, Condecoración de Oro al Rendimiento Militar otorgada por las FFAA Federales de Alemania, Mención Honorífica en examen profesional de la Maestría en Administración Naval, Reconocimiento al Máximo Aprovechamiento por la Oficina Federal de Idiomas de Alemania, Mérito Deportivo en bronce otorgado por el Comité Olímpico de Alemania, Mérito Docente Naval Primera Clase otorgado por la SEMAR, Mención Honorífica en examen profesional de Guardiamarina, así como por Perseverancia de Sexta, Quinta, Cuarta, Tercera y Segunda Clase.

Correo electrónico: *rgurbina@hotmail.com*.

Artículo recibido el 11 de julio de 2017. Aprobado el 22 de agosto de 2017.



Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

Introducción

La actual visión de la política exterior mexicana orientada hacia el cumplimiento de la meta «Un México con Responsabilidad Global», se sustenta fundamentalmente en la proyección internacional, Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (PND 2013-2018).

La reciente reinserción de México² como país contribuyente de tropas (TCC)³ en las Operaciones Para el Mantenimiento de la Paz (OMP) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene una alineación axiomática con la buena imagen a nivel internacional de nuestro país.

Por lo anterior, es necesario contar con los elementos de juicio suficientes para tomar la decisión que justifique un esfuerzo político, diplomático, logístico y operacional sin precedentes, que enfrentarán las instituciones relacionadas con la Seguridad Nacional del gobierno y de las Fuerzas Armadas Mexicanas para desplegar y sostener tropas militares mexicanas en aquella región del planeta sometida bajo el flagelo de la guerra y cumplir cabalmente con el mandato correspondiente del Consejo de Seguridad de la ONU.

A. Descripción del problema

A dos años que reinició su participación como país contribuyente de tropas de la ONU, México se enfrenta a un futuro incierto en materia de política exterior, porque a poco menos de 18 meses de concluir la presente administración federal, no se sabe si el próximo titular del Ejecutivo decidirá continuar o cancelar esta contribución de nuestro país a la paz mundial.

En caso de cancelarse esta participación, se tendrán que asumir las consecuencias para la proyección internacional de nuestro país, por lo que al final de la presente administración quedará simplemente como una política de gobierno fallida, relacionada directamente con el incumplimiento de la quinta meta del PND 2013-2018.

2 México contribuyó anteriormente en misiones de paz de la ONU, lo cual se describe más adelante.

3 Abreviado TCC por sus siglas en inglés Troops Contributing Country.

B. Antecedentes históricos

Con la finalidad de consolidar el apartado anterior, se agregaron los antecedentes históricos de los principales organismos internacionales y nacionales involucrados en el tema de OMP y la Seguridad Nacional, los cuales se relatan a continuación:

1. La Organización de las Naciones Unidas. «Nace oficialmente el 24 de octubre de 1945 durante la Conferencia de San Francisco como consecuencia de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, con la finalidad de mantener la paz y seguridad internacionales a través de medidas colectivas» (Alcalá, 2016), sustituyendo legalmente en 1946 a la Sociedad de Naciones.

En el momento de su creación se admitieron originalmente como Miembros a 51 países signatarios; Sudán del Sur es el Estado miembro más recientemente, incluido en el 64° período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a partir del 14 de julio del 2011, 193 países son Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (CINU 2017), cuya misión primordial es procurar la paz y la seguridad colectivas.

México fue uno de esos primeros 51 países que firmaron la Carta de las Naciones Unidas (CNU), destacando por su calidad de país neutral por excelencia⁴ con apego estricto a los principios de la política exterior mexicana y a las doctrinas Carranza⁵ y Estrada⁶ entre otras.

La carta prohíbe el uso de la fuerza para todos los Miembros de la organización para el arreglo de sus diferencias y en sus relaciones internacionales, con las excepciones de la legítima defensa y/o por las acciones ejercidas por el Consejo de Seguridad para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, conforme los artículos 51 y 42 de la misma, respectivamente.

2. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los fundadores de la organización otorgaron la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad de

4 Los principios de la política exterior mexicana se encuentran plasmados en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5 En 1919 el presidente V. Carranza no acepta la tutela de los EEUU y desconoce la doctrina Monroe.

6 El canciller mexicano doctor Genaro Estrada, sostuvo que cada pueblo tiene el derecho de establecer su propio gobierno y no necesita el reconocimiento de los demás, porque implicaría una indebida intervención de un Estado en los asuntos internos de otro.

las Naciones Unidas (UNSC por sus siglas en inglés), todos los Estados Miembros están comprometidos en acatar los mandatos generados en el Consejo de Seguridad⁷ e inclusive contribuir como sea necesario para garantizar la paz colectiva.

El consejo cuenta con 15 Miembros en total y se integra por cinco Estados Miembros permanentes⁸ con derecho a veto, más 10 Estados Miembros temporales que se van rotando entre los 183 países restantes y que se eligen por períodos de membresía de dos años.

En cumplimiento de esta responsabilidad, el consejo puede establecer una misión de paz de la ONU mediante un Mandato, así como determinar cuándo y dónde se debe desplegar la respectiva Operación para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (Carrillo, 2015), el consejo llevará además una revisión de la situación prevaleciente y de los avances obtenidos para que una vez alcanzada la estabilidad en la región, dar la misión por concluida.

3. Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP) de la ONU. Estas nacieron casi desde la creación de la ONU; en un principio estas operaciones consistieron fundamentalmente en el despliegue de observadores o contingentes militares reducidos con la misión de interponerse entre los países en conflicto y observar el alto al fuego.

Una Operación Para el Mantenimiento de la Paz se concibe y gestiona desde el Departamento del mismo nombre (*abreviado DPKO por sus siglas en inglés Department of Peacekeeping Operations*) localizado en el secretariado general de la ONU; sobre el terreno cada operación es dirigida por un militar de alto rango quien funge como comandante de la fuerza⁹, la totalidad de la fuerza de la operación está integrada por personal militar, policial y civil, quienes trabajan para proporcionar seguridad y mantener la paz lograda desde una etapa inicial.

Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se rigen por tres principios básicos: El consentimiento de ambas partes; la imparcialidad; y el no uso de la fuerza, excepto en el caso de que sea empleada en legítima defensa propia o defensa del mandato. A los

7 El artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas (CNU) establece que los mandatos y resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, son obligatorios de acatar por todos los Estados Miembros; en cambio para los demás órganos internos no se menciona en la CNU ese mismo carácter de obligatoriedad.

8 Los cinco «P» en orden alfabético son: China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido y Rusia.

9 El CSONU también ordena y despliega Misiones Políticas Especiales, las cuales tienen como misión la prevención de conflictos y mediación, establecimiento de la paz, imposición de la paz y consolidación de la misma; a diferencia de las OMP, estas misiones son concebidas en el departamento de asuntos políticos (DPA por sus siglas en inglés) y dirigidas por un diplomático quien funge como representante especial del Secretario General de la ONU.

individuos del contingente militar que integran la operación de paz de la ONU se les conoce como «Cascos Azules» o «Peacekeepers».

Desde entonces la ONU ha desplegado en distintas partes del mundo 71 Operaciones Para el Mantenimiento de la Paz (anexo «C»), han participado cientos de miles de efectivos militares, así como decenas de miles de policías y civiles de más de 120 países; a la fecha 3 mil 592 elementos de este personal han muerto bajo la bandera de las Naciones Unidas (ONU, 2017).

El autor coincide con la opinión del Almirante Alcalá Ferrández plasmada en el marco teórico de su tesis doctoral, donde establece que «... las OMP de la ONU siguen siendo consideradas por la comunidad internacional como un instrumento esencial para fomentar la paz y la seguridad».

4. La política exterior del Estado mexicano. En el libro «100 años de política exterior mexicana» el autor nos explica que las intervenciones extranjeras y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional durante el primer siglo de vida independiente, marcaron de manera decisiva a los principios de la política exterior mexicana.

Con base en estas amargas experiencias como nación en ciernes y a sus limitadas capacidades militares y tecnológicas, México ha basado la defensa de su soberanía en una política exterior respetuosa pero ajena a la «auto-conferida» facultad de las potencias mundiales de reconocimiento a la legitimidad de otros gobiernos denunciada diplomáticamente por la Doctrina Estrada¹⁰; México predicó con el ejemplo al grado extremo de inclusive minimizar su participación como miembro por elección dentro del Consejo de Seguridad y evitar su presencia en las Operaciones Para el Mantenimiento de la Paz de la ONU.

Esta postura aislacionista también privó en el ámbito económico hasta mediados de la década de los noventas con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹¹, hecho que cambió el rumbo de la política exterior mexicana del aislacionismo hacia el multilateralismo con una marcada tendencia comercial.

En lo que respecta a su condición como Estado miembro de la ONU, México ha formado parte del Consejo de Seguridad en cuatro

10 Para entender objetivamente la Doctrina Estrada se recomienda leer el artículo del Embajador Jorge Palacios Treviño «La Doctrina Estrada y el Principio de No intervención».

11 A partir del 20 de enero de 2017, el segundo acuerdo comercial regional más grande del mundo se encuentra bajo el escrutinio del presidente de los EEUU, probablemente a la entrega del presente trabajo de investigación, el TLCAN haya sido sustancialmente modificado o cancelado.

ocasiones. Primero en 1946, representado por Rafael de la Colina. El segundo período de México en el Consejo de Seguridad fue de 1980 a 1981, representado por Porfirio Muñoz Ledo. Después México fue elegido el 8 de octubre de 2001 para un tercer período del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003 con la representación de Adolfo Aguilar Zínser. La cuarta y más reciente ocasión que nuestro país fue electo como miembro del Consejo de Seguridad fue durante el bienio 2009-2010 (CINU, 2017).

Destaca este último periodo por la labor del Embajador Claude Heller como Representante Permanente en la Misión de México ante la ONU, quien fue reconocido internacionalmente por toda su brillante gestión, pero especialmente durante sus dos turnos como presidente del consejo en abril de 2009 y junio de 2010, por enfrentar casos tan difíciles como la crisis con la República Democrática de Corea, de la franja de Gaza y el programa nuclear de Irán (Dondisch, 2012).

5. Las Fuerzas Armadas Mexicanas (FFAAMM). Su perfil es invariablemente pacifista y su ámbito de operación predominantemente interno, con la misión prioritaria de defender la integridad, independencia y soberanía de la nación, así como garantizar la seguridad interior, en apego a las funciones y atribuciones que les confieren la Ley de la Administración Pública Federal en sus artículos 29 y 30 respectivamente, así como las Leyes Orgánicas del Ejército, Fuerza Aérea Mexicanos y la de la Armada de México.

Sin embargo, debido a la ausencia de una amenaza bélica del exterior y a la exponencial violencia generada por la delincuencia organizada, las FFAAMM se han dedicado primordialmente durante los últimos 10 años (Cienfuegos Zepeda, Economía Hoy, 2016), a coadyuvar con las fuerzas de seguridad pública para combatir este flagelo y mantener el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.

Cabe mencionar que hasta la fecha no se cuenta con un marco jurídico integral que respalde ampliamente estas acciones de coadyuvancia a la seguridad pública por parte de las FFAAMM (Soberón Sanz, 2016), aun cuando obedecen a una orden expresa del Mando Supremo y a las solicitudes de los gobiernos de entidades federativas como Veracruz, Coahuila, Michoacán y el Estado de México para que los soldados y marinos mexicanos continúen desempeñando las labores que sus policías locales y estatales no han podido cumplir.

Sin embargo, en el plano internacional, es importante destacar la

ayuda humanitaria que México mediante sus FFAA y por cuenta propia, ha prestado en Indonesia por el Tsunami de 2003; en Nicaragua (1999) y Nueva Orleans (2006) por los huracanes Mitch y Katrina respectivamente y en 2010 por el terremoto ocurrido en Haití.; en los cuatro casos se apoyó con buques logísticos de la Armada de México transportando víveres, medicinas y personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), así como personal civil que contribuyeron en las labores de rescate y reconstrucción de esos países. México también había contribuido antes con personal civil y militar en misiones de paz de la ONU, citadas contribuciones se enumeran a continuación:

- a) En la Comisión de Investigación de la ONU en los Balcanes¹².
- b) En 1949 para el grupo de observadores militares de la ONU entre India y Pakistán¹³. Sin embargo, los resultados de las primeras participaciones en las OMP de la ONU no pueden considerarse como éxitos para las FFAAMM, sino como triunfos de los diplomáticos mexicanos que motivaron e impulsaron esa participación (Alcalá Ferrández, 2016).
- c) Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Salvador, a petición expresa del Secretario General y de las partes en conflicto, México participó en la observación de las elecciones en ese país de febrero de 1992 a marzo de 1993, con 115 elementos policiales, destaca que la mayoría de ellos fueron retirados anticipadamente de la misión por problemas de indisciplina y delitos menores.
- d) En 1991 para la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental, se firmó un acuerdo de asistencia técnica entre la ONU y el Instituto Federal Electoral de México para que personal de ese instituto asesorara a los timorenses en empadronamiento, campañas y procesos electorales.

Con estas excepciones, desde hace 70 años que se firmó la Carta de las Naciones Unidas, México aportaba a la paz mundial fundamentalmente con acciones de carácter diplomático y con recursos financieros con base en los principios normativos de política exterior¹⁴ plasmados

12 UNSCOB por sus siglas en inglés, llevada a cabo entre los años 1947 y 1951 debido a que Grecia tenía problemas con grupos irregulares provenientes de naciones socialistas fronterizas.

13 UNMOGIP por sus siglas en inglés, esta misión continúa vigente a la fecha y excepcionalmente es coordinada por la Asamblea General y no por el Consejo de Seguridad.

14 La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias internacionales, la proscripción de amenazas o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales

en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

A finales de 2012, el tema de operaciones de paz fue recurrentemente comentado durante las entrevistas que sostuvo el entonces presidente electo Enrique Peña Nieto con mandatarios extranjeros y con el propio Secretario General de la Organización Ban Ki-moon, quienes no comprendían la ausencia de México en las OMP de la ONU.

Fue entonces que una vez en pleno uso de sus funciones, el Mando Supremo instruyó a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), SEDENA y SEMAR a evaluar la conveniencia y la posibilidad de que México reanudara su participación en las OMP (Barbosa, 2015).

Las tres dependencias integraron el Grupo de Trabajo Interinstitucional (GT-OMP) con la misión de evaluar la conveniencia de que México participara en las OMP, al ser una de las expresiones más evidentes de la responsabilidad global, con base en los siguientes objetivos:

- a) Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
- b) Atender las expectativas de la comunidad internacional sobre un México más activo y más involucrado en los retos globales (Barbosa, 2015).

Tras la recomendación de los titulares de las tres dependencias integrantes del GT-OMP, el presidente Enrique Peña Nieto durante su intervención en la 69 sesión plenaria de la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA por sus siglas en inglés), anunció el 24 de septiembre de 2014 la reanudación¹⁵ de la participación de México en forma gradual y condicionada en aquellas Operaciones Para el Mantenimiento de la Paz basadas en un mandato claro y de corte humanitario.

Como consecuencia casi inmediata de este anuncio oficial, en el mes de abril de 2015 México envió dos Oficiales de Estado Mayor y dos observadores militares de la Armada y del Ejército a las misiones de paz de la ONU de MINUSTAH16 y MINURSO17 respectivamente.

15 Se declaró como «reanudación» por las cuatro contribuciones anteriores de México a la ONU que SEDENA y el GT-OMP tienen registrados: En los Balcanes, UNMOGIP, El Salvador y Timor Leste.

16 Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití.

17 Misión de las Naciones Unidas para la Región del Sahara Occidental.

Situación actual como país contribuyente de tropas

Desde el primero de enero del año en curso, la ONU tiene un nuevo Secretario General en la persona del diplomático portugués Antonio Manuel de Oliveira Gutiérrez¹⁸, quien nombró como su asesor militar al Teniente General de origen uruguayo Humberto Loitey encargado de prestar asesoramiento militar al Subsecretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz¹⁹, y cuando se le requiera al Subsecretario General Adjunto de Asuntos Políticos (DPA), el Subsecretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DFS), al Secretario General y en su caso, al mismo Consejo de Seguridad.

Hasta el mes de noviembre de 2016, México llegó a contribuir en las OMP de la ONU desplegadas en el Sahara occidental (MINURSO), en Haití (MINUSTAH) y en Líbano (UNIFIL), esta última es la única misión de la ONU con una fuerza de tarea marítima bajo el mando de Brasil e integrada por siete buques procedentes de otros seis países contribuyentes.

En cualquiera de los casos y previamente al despliegue de sus tropas, un TCC debe llevar a cabo las siguientes acciones:

A. Coordinaciones previas de un país contribuyente de tropas de la ONU.

Cuando un país se compromete a ser TCC para la ONU, antes de desplegar a sus tropas debe considerar, cubrir, negociar y formalizar los siguientes aspectos:

1. Coordinaciones administrativas. El DPKO cuenta con una base de datos llamada «Sistema de Alistamiento de Capacidades para el Mantenimiento de la Paz» (PCRS por sus siglas en inglés²⁰), cada TCC se registra en el sistema con usuario y contraseña para dar de alta los contingentes y/o materiales que ofrece al DPKO y que se compromete a desplegar; la contribución se formaliza básicamente en dos tipos de documentos contractuales a saber, el MOU y el acuerdo bilateral:

18 Antes de ser nombrado fue el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de junio de 2005 a diciembre de 2015. Antes de incorporarse al ACNUR, el Sr. Gutiérrez había trabajado durante más de 20 años en la administración y la función pública. Fue Primer Ministro de Portugal entre 1995 y 2002

19 Hasta el pasado 1 de abril era Hervé Ladsous, le relevó en su cargo el también diplomático francés Jean Pierre Lacroix.

20 Peacekeeping Capabilities Readiness System, ver UN FORCE LINK <https://cc.unlb.org/default.aspx>.

- a) Memorándum de Entendimiento (MOU)²¹. Se firma directamente con el DPKO con base en el mandato del consejo y en las vacantes que tenga en las diferentes misiones, en el MOU se establecen todos los detalles necesarios para desplegar y mantener a las tropas del TCC sobre el terreno²², para tal fin se designan expertos de ambas partes quienes negociarán las cláusulas respectivas; sin embargo, toda aquella omisión no considerada en el MOU, será solventada temporalmente por el DPKO pero descontada de las cuotas de reembolso para el personal, mientras el TCC cubre esta necesidad.
- b) Acuerdo bilateral. Cuando un TCC desea contribuir, firma este acuerdo con un país que ya tiene un MOU con fuerzas y equipo desplegadas sobre el terreno de la OMP; en la mayoría de los casos, los Cascos Azules extranjeros que se incorporan al batallón del país anfitrión deberán adaptarse a los tiempos de adiestramiento, pre-despliegue y descansos; las cuotas de reembolso las recibirá del DPKO y las cubrirá a los huéspedes según las cláusulas del acuerdo.

2. Coordinaciones logísticas. Cuando el TCC firma un MOU directamente con la ONU se asume el compromiso de desplegar un contingente con su equipamiento sobre el terreno y sostenerlo logísticamente por los menos tres meses. El despliegue de un batallón de Cascos Azules mexicanos y su sostenimiento representaría un esfuerzo logístico sin precedentes para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

3. Imprevistos. Desde 1948 a mayo de 2017 un total de 3 mil 592 Cascos Azules han perdido la vida en misión²³; así como delitos o violaciones a los derechos humanos como el caso de los Cascos Azules franceses quienes abusaron de menores en la MINUSCA²⁴; en estos casos un TCC debe responder operativa y legalmente de la manera más efectiva.

B. Situación actual de México como TCC

Hasta noviembre de 2016, México contribuía a las OMP de la ONU con 8 oficiales de SEDENA y 4 de SEMAR en los Estados mayores de la MINUSTAH, en la UNIFIL, en la MINURSO y 25 en la Misión

21 Memorandum of Understanding por su abreviatura en idioma inglés.

22 Traslado de las tropas sobre el terreno, fechas de relevos, personal y equipos que serán desplegados sobre el terreno, sostenimiento y servicios adicionales que serán cubiertos por el presupuesto de la ONU.

23 Se recomienda visitar la página <http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/fatalities.shtml>.

24 Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

Política Especial en Colombia²⁵, llegándose a un total de 37.

I. Despliegue actual de Cascos Azules mexicanos en las OMP de la ONU

La ONU tiene desplegadas en la actualidad 16 Operaciones Para el Mantenimiento de la Paz (ver anexo «B»), México participa en la **MINURSO** (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental) la cual se estableció el 29 de abril de 1991 por la Resolución 690 del Consejo de Seguridad, de acuerdo con las propuestas de arreglo aceptadas el 30 de agosto de 1988 por Marruecos y el Frente Polisario para preparar la celebración de un referéndum donde el pueblo del Sáhara Occidental después de haber sido desocupado como colonia de España, elegiría entre la independencia o la integración con Marruecos (ONU, 2017c).

La misión se encuentra autorizada por la resolución 2285 del Consejo de Seguridad, tiene una dotación total de 245 militares bajo la supervisión de un representante especial del Secretario General quien con su grupo de asesores son responsables hasta la celebración del referéndum (ONU, 2017c); México contribuye a esta misión con tres Cascos Azules, dos de la SEDENA y uno de la SEMAR, quienes han sido desplegados por el lapso de un año mediante MOU con el DPKO de la ONU; a finales del mes de abril de 2018 se llevará a cabo el tercer relevo.

2. Despliegue actual de Cascos Azules mexicanos en misiones políticas especiales

El 25 de enero de 2016, el Consejo de Seguridad adoptó por unanimidad la resolución 2261 que establece una misión política de observadores internacionales no armados con el fin de monitorear y verificar la dejación de las armas y formar parte del mecanismo tripartito de supervisión del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo tras la firma del acuerdo de paz. La ONU tiene 12 misiones políticas especiales desplegadas a la fecha.

México presta apoyo en Colombia a orden expresa del Mando Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas y en solidaridad con los

²⁵ La responsabilidad de una OMP recae directamente en su comandante de fuerza militar, quien cuenta a su vez con un contingente militar multinacional debidamente uniformado, en cambio una misión política especial es responsabilidad de un diplomático con su cuerpo de asesores y no cuenta con personal militar uniformado ni comandante de fuerza.

países de América Latina (Secretaría de Marina, 2016), desde junio del año 2016. A la fecha se encuentran desplegados 25 observadores militares mexicanos²⁶, 17 son de la SEDENA y 8 de la SEMAR con expectativas de ampliar aún más esta participación mexicana.

Opiniones de expertos y prospectiva de escenarios

A. Recolección de opiniones en formato de entrevista semiestructurada

Con respecto a la participación de México como país contribuyente de tropas de la ONU, en el contexto nacional se identifican actualmente dos posiciones o puntos de vista que mantienen polarizado el sentir social: diplomáticos, militares y académicos a favor de participar activamente en las OMP de la ONU, y por otra parte la opinión en el sentido de que primero se deben resolver los asuntos internos, antes de ir a resolverlos en otros países²⁷ (Alcalá Ferrández, 2016).

Con base en el párrafo anterior extraído del marco teórico y en apego al método de escenarios basado en la opinión de expertos (Miklos & Tello, 2014) se obtuvieron las siguientes opiniones que fueron clasificadas para generar consensos referentes al tema.

Cabe mencionar que se buscaron otros actores de la política nacional, tales como el licenciado Andrés Manuel López Obrador y la senadora Laura Angélica Rojas Hernández²⁸, pero no fue posible obtener la opinión de ninguno de los dos.

Con base en la clasificación de las respuestas, se elaboró la siguiente tabla para observar de manera esquemática las coincidencias y discrepancias entre los entrevistados, con la finalidad de deducir las variables por ellos observadas.

26 Aun cuando en el registro de la página web de la ONU aparecen 30 en total, el dato de 35 fue tomado de la entrevista hecha al General Salvador Cienfuegos Zepeda y al jefe de la S-5 de la misma institución.

27 Esta opinión de la población se obtuvo de la encuesta nacional México, Las Américas y el Mundo 2014 (Maldonado et al., 2014, pp. 62-63).

28 Quien elaboró un proyecto para una ley de salida de tropas mexicanas y su participación en las OMP de la ONU

<i>Respuestas</i> <i>Entrevistados</i>	<i>Directa</i>	<i>Indirecta</i>	<i>Política Pública</i>	<i>Política de Estado</i>	<i>Difusión</i>	<i>Lecciones Aprendidas</i>	<i>Línea del Tiempo</i>	<i>Nivel acorde a su estatatura internacional</i>
<i>General Secretario Cienfuegos Zepeda</i>								
<i>Embajador Eminen. Claude Heller</i>								
<i>General Jefe del Estado Mayor DN.</i>								
<i>Vicealmirante Dtor. ININVESTAM</i>								
<i>General Brig. Jefe de la S-5 de la DN.</i>								
<i>Contralmirante J.V. Vázquez Zárate</i>								
<i>General Brig. Jefe de la S-2 de la DN.</i>								
<i>Min. Ricardo Alday González (SRE)</i>								
<i>Cons. María José Posadas (SRE).</i>								
<i>Ex Pdte. Felipe Calderón Hinojosa.</i>								
<i>Maestra Alejandra Barrales (PRD)</i>								
<i>Senador Alejandro Encinas (PRD)</i>								
<i>Alejandro Alday González (SRE)</i>								
<i>Coronel Jesús de Miguel Sebastián</i>								
TOTALES	6	8	5	9	5	9	6	7

Tabla 1 Síntesis de las respuestas obtenidas basada en un criterio de clasificación integrador de convergencias encontradas en las opiniones de los expertos en el tema.

A continuación, se hace un breve análisis de las convergencias encontradas en las respuestas de los expertos en el tema de OMP de la ONU y en temas de Seguridad Nacional, me permito agregar que el contenido integral de las entrevistas realizadas a estas personalidades se encuentra en el anexo «G» de la tesis elaborada por el autor en junio del presente año.

B. Análisis de las convergencias encontradas en las respuestas (Método DELFI)

1. **Primera pregunta.** Se refiere a la influencia que tiene esta nueva condición de México como país contribuyente de tropas de la ONU en la Seguridad Nacional, la cual tuvo dos respuestas, influencia directa e indirecta con ocho y seis votantes respectivamente; sin embargo, todos coinciden, con excepción de la maestra Alejandra Barrales en que la influencia existe y que es positiva. Para el autor la influencia es indirecta y positiva.
2. **Segunda pregunta.** Se trata de clasificar a la participación de México como país contribuyente de tropas de la ONU como una política de Estado o como una política pública, nueve opinaron que es una política de Estado y para cinco es una política pública pendiente de evaluar.
3. **Tercera pregunta.** Sobre las acciones para asegurar el éxito de esta participación, la mayoría fueron nueve cuya opinión es sacar provecho de las lecciones aprendidas ya sea en cuestiones de adiestramiento, planificación e inclusive financiamiento para estas nuevas tareas de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Sin embargo, cabe destacar que la respuesta de las cinco personalidades restantes, quienes no han estado involucrados en el proyecto del GT-OMP, se refirieron coincidentemente a la necesidad de dar mayor difusión a las funciones que desempeñan los Cascos Azules mexicanos y a las OMP de la ONU.
4. **Cuarta pregunta.** Conocer el nivel de contribución de México a la paz con tropas, en función de su estatura internacional, esta respuesta fue la más dividida por tener siete que apoyan la continuidad con base en la línea del tiempo elaborada por el GT-OMP y seis (sin incluir a la maestra Barrales quien se opone abiertamente al proyecto) quienes consideran que México debería inclusive incrementar su contribución hasta alcanzar proyección a nivel internacional.

C. Prospectiva basada en el método de escenarios

La prospectiva apareció en la década de 1970 como una práctica significativa para la elaboración de pronósticos buscando superar al mismo tiempo la imprecisión de la futurología y el reduccionismo de la previsión, pero sobre todo la visión determinista de ambas disciplinas. El siglo XXI presencia una verdadera explosión de estudios prospectivos. Gobiernos, organismos internacionales, empresas y organizaciones sociales utilizan dicho instrumento (Beinstein, 2016).

Tomás Miklos, precursor de esta disciplina en nuestro país coincide con el Ingeniero Jorge Beinstein en iniciar con definir un horizonte temporal o lapso dentro del cual estableceremos nuestros análisis, en este caso en particular fue previamente definido por la línea del tiempo elaborada por el GT-OMP, misma que va del año 2015 al 2020.

En el cuadro sinóptico siguiente se agruparon las variables convergentes generadas por las entrevistas a los expertos, así como las características finales que definen los escenarios tendencial, catastrófico, utópico y futurible.

<i>VARIABLE</i>	<i>Nivel de éxito en la participación</i>	<i>Opinión Pública</i>	<i>Política de Estado o pública</i>	<i>Continuidad de la participación</i>	<i>Influencia en la Seguridad Nacional</i>
<i>ESCENARIO</i>					
<i>Tendencial</i>	<i>Aceptablemente normal</i>	<i>Escasa, pero con ligera tendencia positiva</i>	<i>Política Pública aún en fase de evaluación</i>	<i>Conforme a la línea del tiempo</i>	<i>Indirecta y positiva</i>
<i>Catastrófico</i>	<i>Fracaso</i>	<i>Negativa</i>	<i>Política pública y de corto plazo</i>	<i>Se cancela la participación</i>	<i>Indirecta y negativa</i>
<i>Utópico</i>	<i>Éxito total sin pérdida de vidas ni recursos</i>	<i>Muy positiva y bien informada</i>	<i>Política de Estado</i>	<i>Se incrementa al máximo.</i>	<i>Directa y positiva</i>
<i>Futurible</i>	<i>Participación exitosa con base en lecciones aprendidas</i>	<i>Consciente y favorable</i>	<i>Política de Estado</i>	<i>Se incrementa conscientemente aprovechando ventajas</i>	<i>Indirecta y positiva</i>

Tabla 2: Determinación de escenarios con base en las entrevistas.

D. Síntesis de las respuestas obtenidas de los expertos

La participación de México como TCC de la ONU influye de forma positiva en la Seguridad Nacional ya sea directa o indirectamente, es una política de Estado de proyección internacional que obedece a los artículos 76 y 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la quinta meta del PND 2013-2018, que requiere de difusión informativa en la población mexicana y de lecciones aprendidas y mejores prácticas por parte de los Cascos Azules mexicanos para procurar el éxito de esta participación y, obedeciendo a la estatura internacional de nuestro país, la contribución a la paz mundial de los Cascos Azules podría incrementarse, pero nunca disminuir con respecto a lo planeado en la línea del tiempo elaborada por el GT-OMP.

Conclusiones

A. La participación de México como TCC en las OMP de la ONU influye de forma indirecta pero positiva a la Seguridad Nacional, en esto coinciden la gran mayoría de los expertos consultados en los temas de OMP y Seguridad Nacional, además coincidieron en opinar que, en caso de suspenderla nuevamente, podría afectar de forma negativa a la proyección internacional de nuestro país.

B. Actualmente, se cuenta con el marco jurídico suficiente plasmado en la propia constitución, para considerar esta contribución como una política del Estado mexicano, sin embargo, existen vacíos legales y muchas situaciones especiales en lo que respecta a esta contribución que no están contempladas en ninguna ley u ordenamiento legal específico que podrían dejar desprotegidos a nuestros Cascos Azules mexicanos en caso de muerte, controversia internacional, accidente o simplemente una participación a mayor escala.

C. Esta contribución de nuestro país a la paz mundial con contingentes de sus FFAA empleadas como un instrumento efectivo de política exterior del Estado mexicano, solo se había llevado a cabo de forma muy esporádica y limitada, por lo que prácticamente esta es la primera vez que México contribuye oficialmente con Cascos Azules en las OMP de la ONU después de casi 70 años de su creación; razón por la cual, se tiene la incertidumbre suficiente para no poder asegurar si continuará o será suspendida indefinidamente por el próximo titular del Ejecutivo Federal de acuerdo a su visión y prioridades de gobierno;

aun cuando más de la mitad de los Estados Miembros de la ONU contribuyen actualmente con tropas militares de sus países en este tipo de OMP's y los principios de la política exterior mexicana lo establecen.

D. La gran mayoría de la población mexicana incluyendo legisladores y políticos desconocen las funciones que desempeñan sus Fuerzas Armadas en otras partes del mundo como Cascos Azules de la ONU contribuyendo a la paz mundial y solo están conscientes de que las FFAAMM están para llevar a cabo labores de seguridad pública o de protección civil en sus Estados o municipios.

E. Existen ventajas potenciales para aquel TCC que ofrece participar con sus contingentes en las OMP de la ONU, mismas que deben aprovechar para auto-sostener con recursos del DPKO el bienestar de sus tropas, el mantenimiento preventivo de los equipos que despliegue sobre el terreno e inclusive la adquisición de nuevos equipos militares necesarios para asegurar una participación exitosa y satisfactoria; cabe destacar que México nunca ha recibido recursos financieros para adquisición o mantenimiento de sus equipos militares por parte de la ONU y en cambio sí ha sido estadísticamente uno de los máximos contribuyentes financieros para estas operaciones. En resumen, México tiene una oportunidad de adquirir y auto-sostener a sus contingentes militares con recursos financieros del DPKO de la ONU y al mismo tiempo proyectar a nivel internacional una imagen favorable de nuestro país y positiva para la Seguridad Nacional.

Recomendaciones

A. La primera recomendación va dirigida a los titulares del gabinete de Seguridad Nacional que les corresponda, quienes con el fin de dar continuidad a esta nueva política de proyección internacional del Estado mexicano, mediante el empleo de sus Fuerzas Armadas como instrumento de política exterior, presenten los logros alcanzados en esta nueva faceta para México como TCC con responsabilidad global al titular del Ejecutivo, así como las ventajas y desventajas que representa continuar con esta contribución mexicana a la paz mundial y de las consecuencias que podrían enfrentarse en caso de volver a la situación que prevaleció durante casi siete décadas de apatía y desinterés regidas por una interpretación en extremo cautelosa de los principios de la política exterior mexicana.

B. En caso de continuar participando, dotar de un marco jurídico enfocado a la seguridad y bienestar de nuestros Cascos Azules, empezando por los convenios de Ginebra, convenios regionales de las sociedades estratégicas para el mantenimiento de la paz así como la promulgación de leyes nacionales objetivas que regulen y justifiquen la salida de las tropas mexicanas que participen en las OMP de la ONU; con el objetivo principal de amparar las funciones que realicen los Cascos Azules mexicanos desplegados sobre el terreno de las OMP.

C. Aun cuando existen los elementos jurídicos básicos para considerar a esta contribución de México como una política de Estado inamovible y permanente, es recomendable consolidarla como tal, mediante la formulación por parte del Poder Legislativo de leyes especializadas en la materia de las OMP.

D. Que las unidades de comunicación social de las SRE, SEDENA y SEMAR emprendan una campaña de difusión mediática que informe de manera efectiva a la población mexicana acerca de la labor que realizan los Cascos Azules mexicanos y les concientice que estas funciones las realizan 120 países mediante el empleo de sus Fuerzas Armadas como un instrumento de proyección de la política exterior de sus respectivos Estados, este hecho también podría propiciar a largo plazo, el retorno de las FFAAMM a sus cuarteles para desempeñar estrictamente las funciones que les corresponden por ley.

E. Aprovechar plenamente todas aquellas ventajas potenciales que, en materia de adiestramiento del personal militar, mantenimiento e inclusive adquisición de equipamiento moderno y funcional le ofrece el DPKO a los TCC, misma que será aún más factible de realizar, una vez consolidada esta contribución mexicana a la paz mundial como una política de Estado.

A manera de complemento de la recomendación anterior, se consideró prudente hacer una mención de posibles alternativas de participación para las FFAAMM en las OMP de la ONU:

Establecer un puente logístico entre los TCC del continente americano empleando los buques logísticos de la Armada de México para transportar pertrechos hasta la base logística de la ONU en Brindisi (Italia), este servicio sería pagado en su totalidad por la ONU con un tabulador de reembolso similar al de una naviera comercial.

1. Este mismo puente logístico puede ser también utilizado para hacer más expedita la entrega de pertrechos para sostenimiento de nuestros propios Cascos Azules mexicanos o inclusive para los relevos

del personal desplegado sobre el terreno cada seis meses.

2. Cubrir puestos administrativos dentro del propio DPKO para militares de todos los países contribuyentes de tropas en el edificio del secretariado de la ONU.
3. Oportunidad de adquisiciones de equipo militar moderno y funcional con recursos del DPKO.

Concluye este artículo destacando que la meta de un «México con Responsabilidad Global» del PND 2013-2018 generó un cambio en nuestra política exterior sin precedentes, que permitió romper paradigmas doctrinarios y proyectarnos internacionalmente; es ahora nuestra misión consolidarla como una política de Estado permanente de contribución mexicana a la paz mundial que mitigue la imagen de inseguridad que nos ha distinguido en los últimos 10 años.

Esta es una oportunidad para que México deje de ser un actor indiferente ante los problemas de la comunidad internacional, para redimirnos como nación y como sociedad; comparar nuestra situación con la de otros países inmersos en la guerra nos hará reflexionar y valorar lo que aún somos y los valores que aún tenemos; el autor del presente artículo está convencido de que la contribución a la paz de los Cascos Azules mexicanos trascenderá administraciones sexenales y nos permitirá reinventarnos como mejores ciudadanos del mundo.

Bibliografía

Alcalá Ferrández, L. G. (2016). Fuerzas Armadas como instrumento de política exterior en el contexto de la Seguridad Nacional: México y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Ciudad de México.

Barbosa, A. P. (2015). La política exterior de México en las OMP. Seminario Internacional OMP: México y las operaciones de mantenimiento de paz (págs. 31-38). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México.

Beinštejn, J. (2016). Manual de Prospección: Guía para el diseño e implementación de estudios prospectivos. Buenos Aires: Ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva.

Cienfuegos Zepeda, S. (08 de Diciembre de 2016). Economía Hoy. Obtenido de Militares-no-fueron-preparados-para-perseguir-delincuentes-html: <http://www.economiahoy.mx/>

Cienfuegos Zepeda, S. (17 de febrero de 2017). (Autor, Entrevistador)

Dondisch, R. (2012). México en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas: La historia tras bambalinas. CDMX: Debate.

Godet, M. (16 de Marzo de 2017). La prospectiva: Pour penser et agir autrement. Obtenido de MIC-MAC: <http://es.laprospetive.fr/Metodos-de-prospeccion/Los-programas/67-MICMAC.html>

Gomez Ruíz, J. J. (31 de Enero de 2017). Jefe de la S-5 del Estado Mayor del Ejército. (Autor, Entrevistador)

Guzmán Vázquez, A. (2005). Análisis Estructural: Técnica de la Prospección. Bogotá, Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Herrera y Jiménez, C. y. (04 de Enero de 2007). La Jornada. Obtenido de Vestido de militar, Calderón rinde «tributo» a las Fuerzas Armadas: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Ley de Seguridad Nacional (31 de enero de 2005).

Miklos, T., & Tello, M. (2014). Planeación Prospección. México DF: Limusa.

ONU. (16 de Junio de 2015). Reforma de las actividades de mantenimiento de la paz. Obtenido de <http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/High-Level-Independent-Panel.pdf>

ONU. (27 de Enero de 2017a). Portal de la Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/surge.shtml>

ONU. (31 de Enero de 2017b). Reforma de las actividades de mantenimiento de la paz. Obtenido de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/reform.shtml>

ONU. (13 de Febrero de 2017c). MINURSO. Obtenido de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minurso/facts.shtml>

ONU. (13 de Febrero de 2017d). MINUSTAH. Obtenido de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/facts.shtml>

ONU. (23 de Febrero de 2017e). Misión de la ONU en Colombia. Obtenido de <https://colombia.unmissions.org/mandato>

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018).

Posadas Otero, M. J. (13 de Marzo de 2017). Asesora de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. (Autor, Entrevistador)

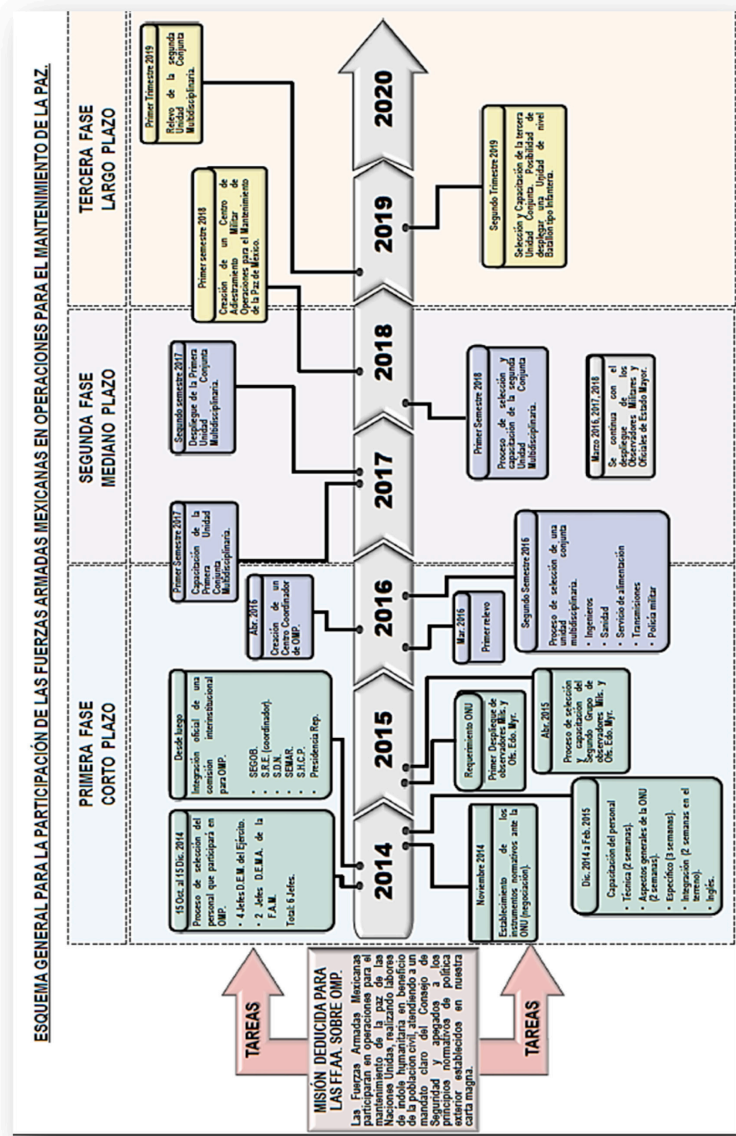
Ruiz Massieu, C. (03 de Mayo de 2016). Excelsior. SRE: adiós a la no intervención; México debe

cambiar política exterior: El mundo se ha transformado y el Estado tiene que evolucionar sus principios; no hay dogmas, sólo criterios que orientan: Ruiz Massieu, págs. 1-2.

Secretaría de Marina. (31 de Diciembre de 2016). Portal de la SEMAR (Comunicado de prensa). Obtenido de <https://www.gob.mx/semar/prensa/mexico-despliega-observadores-en-la-mision-politica-especial-de-la-onu-en-colombia-en-apoyo-al-proceso-de-paz-en-ese-pais-89038>

Soberón Sanz, V. F. (21 de Noviembre de 2016). Excelsior. Quieren certeza jurídica para Fuerzas Armadas; combate al crimen organizado, pág. 1.

Anexo «A»
Línea del tiempo elaborada por el GT-OMP



**Anexo «B»
Las 16 OMP en la actualidad**

FACT SHEET: 28 February 2017
In January 2011, the title of this document was renamed from "UN Peacekeeping Operations Background Note" to "UN Peacekeeping Operations Fact Sheet"



UNITED NATIONS PEACEKEEPING OPERATIONS



Map No. 4250 (Rev. 2 11E) UNITED NATIONS
November 2014

Department of Field Support
Cartographic Section

CURRENT PEACEKEEPING OPERATIONS

Mission	Established	Troops	Military Observers	Police	International Civilians	Local Civilians	UN Volunteers	Total Personnel	Fatalities	Budget (US\$)
UNTSO	May 1948	0	138	0	77	135	0	350	51	\$68,949,400(2014-15) *
UNMOGIP	January 1949	0	38	0	24	49	0	111	11	\$21,134,800(2014-17) *
UNFICYP	March 1964	881	0	69	36	119	0	1,105	183	55,560,100
UNDOF	June 1974	831	0	0	44	84	0	959	46	47,714,100
UNIFIL	March 1978	10,729	0	0	234	579	0	11,542	312	488,691,600
MINURSO	April 1991	27	214	0	71	159	10	481	15	56,582,500
UNMIK	June 1999	0	8	8	94	215	21	346	55	36,486,900
UNMIL	September 2003	455	15	355	268	502	134	1,729	199	187,192,400
UNOCI	April 2004	36	5	22	223	466	43	795	144	153,046,000
MINUSTAH	June 2004	2,342	0	2,433	278	804	86	5,943	186	345,926,700
UNAMID	July 2007	13,614	181	3,495	751	2,144	135	20,320	244	1,039,373,200
MONUSCO	July 2010	16,893	473	1,362	719	2,538	352	22,397	107	1,235,723,100
UNISFA	June 2011	4,578	108	18	126	78	52	4,740	21	265,634,600
UNMISS	July 2011	11,572	178	1,505	324	1,310	378	15,767	48	1,081,788,400
MINUSMA	March 2013	10,778	37	1,265	631	691	153	13,555	114	933,411,000
MINUSCA	April 2014	10,044	426	1,688	602	405	212	13,377	32	920,727,900
Total:		82,680	1,821	9,787	4,784	9,474	1,470	109,916	1,768	About \$7.87 billion**

UNTSO - UN Truce Supervision Organization
UNMOGIP - UN Military Observer Group in India and Pakistan
UNFICYP - UN Peacekeeping Force in Cyprus
UNDOF - UN Disengagement Observer Force
UNIFIL - UN Truce Force in Lebanon
MINURSO - UN Mission for the Referendum in Western Sahara
UNMIK - UN Interim Administration Mission in Kosovo
UNMIL - United Nations Mission in Liberia

UNOCI - United Nations Operation in Côte d'Ivoire
MINUSTAH - United Nations Stabilization Mission in Haiti
UNAMID - African Union-United Nations Hybrid Operation in Darfur
MONUSCO - United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo
UNISFA - United Nations Interim Security Force for Abyei
UNMISS - United Nations Mission in the Republic of South Sudan
MINUSMA - United Nations Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali
MINUSCA - United Nations Multidimensional Integrated Stabilization Mission in the Central African Republic

LOS EFECTOS DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA: LOS RETOS PARA MÉXICO

THE EFFECTS OF US SECURITY STRATEGIES IN LATIN AMERICA: THE CHALLENGES OF MÉXICO

El presente documento es publicado con autorización del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM), mismo que puede ser consultado en su página web http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/docs/trabajos_investigacion/ti_02-17.pdf

Resumen

El objetivo de este texto es examinar desde México los efectos de las estrategias de seguridad de Estados Unidos en América Latina en las primeras décadas del siglo XXI (el «nuevo siglo americano», en los términos del William Kristol¹). La idea central establece que las estrategias de seguridad estadounidenses han influido de forma constante y directa, aunque en marcos asimétricamente diferenciados, en el diseño de las políticas de Defensa en América Latina. Este hecho se da frente a los peligros presentes en la agenda mundial que establecen un replanteamiento del orden de prioridades y acciones de la política de seguridad nacional de los Estados; en términos unilaterales o multilaterales, regionales, hemisféricos o globales.

Palabras clave

Estrategias de seguridad en Estados Unidos, políticas de defensa en América Latina, México y Seguridad Nacional.

Abstract

The goal of this paper is to make an examination from Mexico to the United States of America strategies' effects during first years of century XXI (the new American century according to William Kristol). The main idea is that USA strategies have been influencing constantly and directly, in differentiated asymmetric frames, into the design of policies regarding defense in Latin America. This fact is done facing current dangers to the world agenda, which is establishing a replacing of priorities and actions of Countries National Security Policies, from a unilateral, multilateral, regional, hemispheric or world point of view.

Key words

United States of America security strategies, Latin America defense policies, Mexico, National Security.

1 Kristol, William (et. al.); Rebuilding America's Defenses. Strategy, Forces and Resources For a New Century, A Report of The Project for the New American Century, Washington, D.C., September 2000, disponible en <http://www.informationclearinghouse.info/pdf/RebuildingAmericasDefenses.pdf>

DOCTOR JESÚS GALLEGOS OLVERA

Es Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencia Política, por la UNAM, de la cual obtuvo Mención Honorífica. Especialista en política internacional, sistema político de Estados Unidos, relaciones internacionales en América del Norte y Seguridad Nacional.

En la Universidad Autónoma de México cuenta con 16 años de experiencia como Docente adscrito al Centro de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y es Profesor en el Programa de Especializaciones, División de Estudios de Posgrado. Colabora en la Fundación Friedrich Ebert-México, en el Programa Liderazgos Progresistas para la Democracia, es miembro de la Red de Especialistas en Seguridad Pública A.C. y Socio Fundador de Por lo Derecho A.C.

Ha participado como dictaminador en revistas como Norteamérica (CISAN), Relaciones Internacionales y Opinión Pública (UNAM), Análisis Político y Administración Pública (Universidad Autónoma de Guanajuato).

Es Investigador Senior del Centro Argentino de Estudios Internacional (CAEI) y colaborador en grupos de investigación tanto en la UNAM, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Conacyt y otros grupos internacionales como el Centro de Investigación de Política Internacional en Cuba.

En el Centro de Estudios Superiores Navales se desempeña como Catedrático en la Maestría en Seguridad Nacional, en la Maestría en Mando Naval y en la Especialidad en Geopolítica.

Es investigador y analista en el Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México en el que ha publicado los siguientes documentos: «Los efectos de las estrategias de seguridad de Estados Unidos en América Latina: los retos para México», «Fundamentalismo y orden internacional en el siglo XXXI. Aproximaciones Conceptuales Y Contexto Global», «Clinton-Trump: la ironía de la democracia americana», «Clinton-Trump y la 'grandeza americana'» y «Clinton-Trump y la seguridad nacional de Estados Unidos» entre otros.

Es autor del libro *El pragmatismo jurídico de los Estados Unidos de América*, publicado en 2011.

Introducción

Más allá de las quiméricas notas, idealistas e ingenuas, del orden mundial definido por la búsqueda de la paz global y el desarrollo de los pueblos que habitan el planeta, la constante que se halla en las relaciones internacionales son manifestaciones del poder nacional que exponen su conflicto inacabable.

Ante ello, en el examen de las valoraciones y mediciones del poder nacional, se ha configurado una revisión que desde la perspectiva estadounidense ensambla su teología política, histórica y conveniente, al desarrollo de su economía y su poderío militar para establecer su condición hegemónica. Así, ante la identificación de los riesgos presentes en las primeras décadas del siglo XXI, el discurso triunfalista estadounidense establece una visión realista y dogmática que exhibe y requiere nuevas mediciones y valoraciones del poder nacional para pensar que otro orden mundial es posible, más allá del que hoy delinea el «huracán Trump»².

El decálogo de los temas que ponen en riesgo el orden mundial va desde la crisis fiscal en economías clave, el incremento estructural del desempleo y subempleo, la crisis de agua, la ampliación de la desigualdad, el fracaso de la mitigación del cambio climático, la continuidad exponencial de catástrofes naturales (incendios, inundaciones, etc.), el fracaso de la gobernanza global, la crisis alimentaria, la decadencia de mecanismos o instituciones de control financiero, hasta la presencia de una profunda inestabilidad política y social que se presenta en todas las latitudes del planeta. En conjunto, estos problemas globales permiten ofrecer una perspectiva cuyo último capítulo se ubica en la idea del cybergeddon, la cybersecurity o cyberwar, anglicismos que dan cuenta del cómo la tecnología sigue cambiando el rostro de la guerra, poniendo a prueba los límites legales y éticos en el siglo XXI³.

Discernir sobre estas premisas y ponderar su validez permite establecer una relación causal con el pesimismo expuesto en múltiples informes de organizaciones e instituciones que estudian las tendencias

2 2 Elliott, Philip; «Inside Donald Trump's White House Chaos», en Time Magazine, United States, Febrero 16, 2017, disponible en <http://time.com/4672974/donald-trump-white-house-chaos?xid=homepage&pcd=hp-magmod>

3 Cfr. Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores); El establishment estadounidense y su política exterior, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.

internacionales, y cuya lectura desde los Estados Unidos da cuenta de un viraje hacia el conservadurismo realista presente en algunos de sus más destacados voceros (Henry Kissinger, Zbigniew Brzezinski, entre otros), quienes siguen definiendo una arquitectura trazada por su autoproclamado liderazgo global, cuestionado pero no derrotado. En este tenor de notas, en lo que va del siglo XXI, la planeación y puesta en práctica de las estrategias de seguridad de Estados Unidos han influido en todo el mundo; si bien en el caso hemisférico, en América Latina han mostrado efectos que han influido de forma constante y directa, aunque en marcos asimétricamente diferenciados, en el diseño de las políticas de Defensa. En consecuencia, se revisan los ejemplos que ofrecen las políticas de Defensa y Seguridad presentadas en los Libros Blancos de Argentina, Brasil, Chile y Perú. Desde luego, este hecho se da frente a los peligros presentes en la agenda mundial que establecen un replanteamiento del orden de prioridades y acciones de la política de seguridad nacional de los Estados; en términos unilaterales o multilaterales, regionales, hemisféricos o globales.

Para dar cuenta de aquellos propósitos y estructurar el análisis propuesto, las revisiones fluyen a partir de las siguientes cuestiones ¿cuáles son los principales cambios en el contexto nacional e internacional en los últimos años? ¿Cuáles son los principales riesgos globales en el contexto actual? ¿Cuáles son las principales tendencias y principales escenarios en que se desarrollan las estrategias de seguridad de Estados Unidos? ¿Cuáles son los efectos en América Latina de aquellas estrategias en materia de Defensa y Seguridad? Desde luego, vale enunciar algunas consideraciones básicas para ofrecer una base explicativa integral al conjunto de respuestas. Por principio, atender al mercado como base formativa del Estado en nuestros días, de ahí que aquel presenta una categoría política y no únicamente económica, situación que alude también a la condición interrelacionada de ambos en los que la interpenetración de sus leyes y principios rectores se fusionan. A lo anterior se añade que la geopolítica y la geoeconomía que les son inherentes se encuentran hilvanadas por corporaciones vinculadas a todas las dinámicas empresariales que han acompañado su industrialización y desarrollo en los últimos tres siglos. Hechos que en paralelo se acompañan de la existencia de Estados débiles, frágiles o ingobernables, que en su singularidad plantean un grave riesgo para la seguridad global, la de Estados Unidos y las de los países Latinoamericanos. En consecuencia, se observa que la comunidad internacional no está organizada adecua-

damente para tratar los fracasos de la gobernabilidad (considérense los casos de algunos países africanos y del sureste asiático que han exhibido los límites de acción de Naciones Unidas u otras instituciones internacionales). De esta manera, la prevención de conflictos se ha convertido en un elemento habitual en la formación de políticas exteriores, cuya piedra doctrinal en el caso estadounidense establece que su gobierno no puede resolver todos los conflictos potenciales, pero sí puede determinar cuáles plantean la peor amenaza y cuáles pueden recibir la mejor atención internacional⁴.

Por último, la visión histórica, comparativa y el estudio de documentos oficiales, son los cauces metodológicos para establecer la estructura expositiva de los argumentos del texto. La división del mismo se presenta en tres secciones: la primera explica las principales aristas de la escena internacional en las últimas décadas y agrega una revisión de los riesgos globales vigentes; la segunda examina las tendencias y la respuesta estadounidense a todo ello, con el objetivo particular de especificar las características y principales cambios en sus estrategias de seguridad en lo que va del siglo XXI; la tercera identifica y discute desde México los principales efectos en las políticas de Defensa y Seguridad en América Latina, a partir de la precisión de algunos casos relevantes (Argentina, Brasil, Chile y Perú). Por último, se establecen conclusiones que trazan algunos escenarios ante el estudio presentado.

I. Las aristas del orden internacional⁵

Hacia el fin de sus días, Eric Hobsbawm (1917-2012), destacado y conspicuo historiador inglés, enumeró 5 aspectos fundamentales del orden internacional en el inicio del siglo XXI⁶. El primero consiste en lo que denomina «el desplazamiento del centro económico del mundo», que encuentra en las revisiones hechas por Oswald Spengler y Paul Kennedy algunos de sus antecedentes argumentativos. El énfasis en esa rotación del poder económico se fundamenta en índices macroeconómicos que destacan un ir del eurocentrismo al americanismo, y de éste a la región de Asia Pacífico; donde primero Japón, luego los llamados «tigres asiáticos» –Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán– y

4 Cfr. Hillary Clinton; «Observaciones sobre el liderazgo de América», en Entrevista Richard Haas y Hillary Clinton, 31 de enero de 2013, Consejo de Relaciones Internacionales, disponible en <http://on.cfr.org/1zSwLgX>.

5 Para otra revisión de este apartado consultar Gallegos Olvera, Jesús; «Riesgos globales 2014: un nuevo orden mundial no es posible», en Henández-Vela, Edmundo (ed.), Paz y Seguridad y Desarrollo Tomo V, UNAM, México, 2016.

6 Eric Hobsbawm; «Un mundo sin sosiego», Nexos, número 388, abril de 2010, pp. 45-53. <http://bit.ly/1BX39or>. Publicado originalmente en The NewLeft Review, núm. 61, marzo-abril 2010.

ahora China y su pujante economía apuntala el comercio mundial. Con crecimientos cercanos o superiores al 10% anual en las últimas décadas, con una población conjunta que suma dos quintas partes del total que habita el planeta, la región de Asia Pacífico ofrece las condiciones para el desarrollo del comercio internacional en el que la prosperidad sin igual es, aparentemente, su efecto inmediato. No obstante, los costos medioambientales y sociales muestran déficits incuestionables, que hoy están siendo abordados con insuficientes e ineficaces acciones toda vez que la pobreza, la exclusión social y el daño a diversos ecosistemas con niveles de contaminación intolerable exhiben los límites del desarrollo de la región⁷.

El segundo aspecto alude al cuestionamiento sobre la existencia de una crisis mundial del capitalismo, considerando para ello los hechos derivados del estado de las finanzas internacionales y el comercio global después del estallido de la burbuja especulativa en Wall Street entre 2007 y 2008, los problemas de deuda de varios países de la eurozona (España, Italia y Grecia), el incremento del desempleo y subempleo que les ha acompañado en términos planetarios, etc.⁸ La resistencia por parte de los individuos y sociedades a estas condiciones adversas pasa por la idea del «efecto túnel» de Hirschman o el «factor esperanza» de Pablo González Casanova. En ambos casos, la imperante de optimismo e idealismo en la atmósfera abriga la tolerancia y fe en los cambios futuros, que en conjunto admitan nuevas formas para resolver los problemas actuales. Si bien, el desarrollo tecnológico y la llamada «Cuarta Revolución Industrial» establecen en el marco de la automatización y la tecnificación acelerada de los procesos productivos un desafío complejo para paliar los problemas laborales y la inequidad social.

El «fracaso de la hegemonía mundial» define para Hobsbawm el tercer aspecto del contexto actual. Desde luego, los grupos críticos a la égida estadounidense en todas las regiones del mundo suscriben esta afirmación; no obstante, la respuesta presentada por los dirigentes de los Estados Unidos ha fluido en tonos reaccionarios que alcanzan un

7 En 2010, en China, el 12% de su población vive en pobreza extrema, es decir, personas que viven con menos de 1,25 dólares al día. Ese porcentaje oscila en los 160 millones de personas, que equivale a más de 4 veces la población total de Canadá o casi la mitad de la población de los Estados Unidos de América. Cfr. PNUD, Informe 2014. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Podemos erradicar la pobreza en 2015, Naciones Unidas, Nueva York, 2014, pp. 9 y ss, disponible en <http://bit.ly/1aJUbAt>.

8 Cfr. Banco Mundial; Perspectivas Económicas Mundiales, BM, Nueva York, 2014, disponible en <http://bit.ly/1Eek3PC>. Asimismo, consultar Comisión Europea; La unión económica y monetaria y el euro. Estabilidad, crecimiento y prosperidad para toda Europa, Luxemburgo, noviembre 2014, disponible en <http://bit.ly/18ialza>. También, Organización Internacional del Trabajo; Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo, Ginebra, enero 2013, disponible en <http://bit.ly/1kEua41>.

nivel de violencia considerable, que ha dejado entrever otros fenómenos que acompañan a su pretendida derrota. Ahí se explica, en parte, el viraje que muestra el conservadurismo y radicalismo estadounidenses con la victoria electoral de Donald Trump en 2016. Así, el cuestionamiento al institucionalismo y al multilateralismo globales tiene por respuesta el proteccionismo, la beligerancia y, en forma paradójica, el cuestionamiento de la dirección que ha establecido la liberalización y globalización de mercados. De esta forma, desde hace tiempo los tomadores de decisiones estadounidenses han señalado que el cálculo político y estratégico de su país admite como eje rector una conducta «multilateral si es posible o unilateral si es necesario»⁹. A lo anterior se suma la premisa ya clásica de Donald Rumsfeld, que en su calidad de Secretario de Defensa sostuvo que «la misión determina la coalición»¹⁰. Así, en la continuidad de un pragmatismo inherente a su actuar histórico, Barack Obama sostuvo que para mantener la primacía estadounidense, se deben replantear las relaciones; y con ello señalar, ordenar y administrar las acciones colectivas frente a amenazas compartidas¹¹. Si bien, la «era Trump» no muestra ajustes a los efectos de esta visión, con un interés en aumentar el gasto en defensa, la protección de las fronteras nacionales y una creciente carrera militar en la que participan, entre otros, Rusia, China, Japón, Israel, India, Reino Unido, Alemania, Arabia Saudita, Brasil e, incluso, para el arbitrio de Occidente, Irán y Corea del Norte.

Con la referencia a aquellos países, con su multilateralidad ubicación en el planeta, se ha articulado la noción de nuevos bloques y nuevas orientaciones para comprender el regionalismo en el presente siglo. A partir de estos hechos, Hobsbawm define un cuarto aspecto del contexto mundial, que se presenta con perspectivas que resaltan espacios en los que la globalización ha profundizado sus raíces y, por lo mismo, exhibe diferencias frente a regiones o países en los que no se presentan las mismas respuestas, por lo que se da cuenta de una globalización superficial y la existencia de países insuficientemente integrados en sus economías, sociedades o comunicaciones –escalas arbitrarias sin duda, pero vigentes en el pensamiento de los arquitectos del orden mundial examinado por el historiador inglés. Además, al mismo tiempo que se organizan grupos como el denominado BRICS (al cual se suma Sudáfrica), se ins-

9 Michael Hirsh; «The Clinton Legacy. How Will History Judge the Soft-Power Secretary of State?», en *Foreign Affairs*, Mayo-Junio, 2013, disponible en <http://fam.ag/17XhKnJ>

10 10 Cfr. Secretario Rumsfeld entrevista con Larry King, CNN, Diciembre 5, 2001, disponible en <http://1.usa.gov/1Gwb0Mq>.

11 Barack Obama, «Renewing American Leadership» en *Foreign Affairs*, Vol. 86, No. 4, Julio-Agosto, 2007.

talan en otra reorganización grupos como el JAFRU (Japón, Alemania, Francia, Reino Unido), que incluye a algunos de los representantes de antiguos imperios dominantes en el planeta. Finalmente, en tercera línea aparecen ahora una serie de potencias intermedias, con demografías en alza y fuertes tasas de crecimiento económico, pretensiosamente llamadas a convertirse también en polos regionales y con tendencia a transformarse en grupo de influencia mundial, el CINETV (Colombia, Indonesia, Nigeria, Etiopía, Turquía, Vietnam), el MICTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia), y más recientemente, el grupo TACTICS (Tailandia, Argentina, Chile, Turquía, Irán, Colombia y Serbia). En todo caso, más allá de un mundo multipolar, esta fragmentación del poder permite a los Estados Unidos ventajas a partir de sus asociaciones «estratégicas» y fuerte inclinación al bilateralismo que ya ha dado marcas claras de su fortalecimiento en los primeros días de la presidencia de Donald Trump con los encuentros y desencuentros ante países como Japón, Israel, Reino Unido, Canadá y, desde luego, México.

El quinto aspecto, en los términos de Hobsbawm, considera el declinar de la autoridad de los Estados, por lo que su erosión o debilitamiento se manifiesta con problemas de ingobernabilidad y violencia. Ante ello, la visión estadounidense de la gobernanza mundial, multilateral e institucional, se sostiene en el énfasis de su liderazgo irrenunciable, que se justifica tanto por su histórico mesianismo como por sus condiciones materiales de potencia dominante. He ahí que, desde la perspectiva estadounidense, la noción sobre el orden mundial se expone en términos piramidales y verticalistas, de dominio, en la que no existe ninguna revisión partidista que la modifique sustantivamente. Así, ni republicanos ni demócratas encuentran diferencias admisibles que impongan un cuestionamiento a esa premisa. De esta manera, cualquier ejemplo de cooperación internacional exitosa se ubica en el marco del liderazgo estadounidense, con lo que se establece una relación causal de victorias y fracasos en los que sólo la égida y la «grandeza» de los Estados Unidos puede lograr el desarrollo, la prosperidad y, por supuesto, la gobernanza en el planeta¹².

Desde luego, los matices se adecuan en un discurso multinivel en el que los receptores van del electorado estadounidense a los miembros de las élites globales, de los temas nacionales a la agenda mundial, y de la

12 Cfr. Jesús Gallegos Olvera; «Estados Unidos y la gobernanza global», en Fausto Quintana Solórzano (et. al. coordinadores), *La gobernanza global en un mundo interdependiente*, UPAEP/AMEI/Universidad de Baja California, 2013.

acción inmediata a los planes de medio y largo plazo. Del mismo modo, será con la flexibilidad que permite la continuidad o la renovación del entramado institucional vigente que se establezcan los márgenes normativos y estructurales para llevar a cabo la gobernanza mundial al amparo o no del liderazgo estadounidense. Esa es la cita con el destino y la recurrente neología que Barack Obama, presidente de la «esperanza» y el «cambio», premio nobel, refirió al indicar que «en este siglo, nuestro liderazgo requerirá la creación de asociaciones nuevas, adaptándose a las nuevas circunstancias, para satisfacer las demandas de una nueva era»¹³. En efecto, nueva era, la que devolverá la «grandeza a América», la de Trump, en la que no dejan de estar presente las estrategias de contención y prevención, y ahora con un énfasis en la disuasión, para que el listado unilateral de amenazas propuesto por el poder estadounidense y sus aliados, establezcan la identificación y propuesta de exterminio de los enemigos presentes y futuros, con sus adscripciones multigeográficas y multitemáticas.

En complemento a las líneas previas, al inicio de cada año se publican las predicciones de los temas torales de la agenda global por parte de diferentes organismos gubernamentales, grupos de trabajos internacionales, centros de investigación, instituciones financieras, consultorías, medios de comunicación, universidades, etc. No sólo se trata de identificar tópicos importantes y sustantivos, sino de posicionarlos como parte de las prioridades que deben ser establecidas para las acciones de los tomadores de decisiones en cada país. De esta forma, la selección de algunos de esos informes y documentos de análisis permite enlistar las principales temáticas que están incidiendo en la economía o la política en términos generales.

De aquellos documentos destacan por su referencia, difusión y presencia mundial: Global Trends, del National Council Intelligence (con una reciente versión para el próximo cuatrienio¹⁴); Annual Forecast de StratFor; The World In, de The Economist; Risks map report, de la empresa global Control Risks, Business Insider's digital 100, del portal estadounidense Business Insider; el Global Forecast del Center for Strategic and International Studies, un think tank ubicado en Washington D.C.;

13 Cfr. Barack Obama; Remarks by the President to Parliament in London, United Kingdom, mayo 25, 2011. Disponible en <http://1.usa.gov/1MiL45w>. De igual forma, revisar las notas que entre el alud de textos se están publicando destacan las de la revista Foreign Affairs, en su Volumen 96, Número 2, a publicarse para el segundo bimestre (marzo-abril) de 2017, ver <https://www.foreignaffairs.com/issues/2017/96/2>.

14 Consultar Global Trends: Paradox of Progress, informe publicado en enero de 2017 por el Consejo Nacional de Inteligencia destinado a brindar información para la actual administración en Estados Unidos, disponible en <https://www.dni.gov/files/images/globalTrends/documents/GT-Full-Report.pdf>.

los Annual Policy Papers del Real Instituto Elcano, en España; Future State 2030: The global megatrends shaping governments, de The Mowat Center, think tank de la Escuela de Política Pública y Gobierno de la Universidad de Toronto; y el Outlook Top Ten Market Themes anual de Goldman Sachs, grupo de banca de inversión y valores con cobertura global. A partir de un listado sin orden jerárquico, que recupera tres temas principales de cada uno de estos reportes, el siguiente cuadro muestra las ocasiones en que hay coincidencias entre ellos. Esto permite un ejercicio básico para establecer aquellos temas que mayor referencia presentan en opinión del variado conjunto de fuentes de información referidas y publicado en los últimos años.

Referencia										TOTAL
Tema										
1. Crisis y recuperación económicas										5
2. "Ola democrática"										1
3. Cambios en la arquitectura geopolítica global										7
4. Competitividad y cooperación regional										1
5. Fortalecer el multilateralismo										3
6. Combatir Terrorismo y Crimen Organizado										1
7. Calentamiento global										4
8. Escasez de alimentos										2
9. Desastres naturales										2
10. Armas nucleares										3
11. pandemias										1
12. Demografía										2
13. Empoderamiento del individuo										2
14. Acceso a la tecnología										1
15. Urbanización										1
16. Ciberataques										2

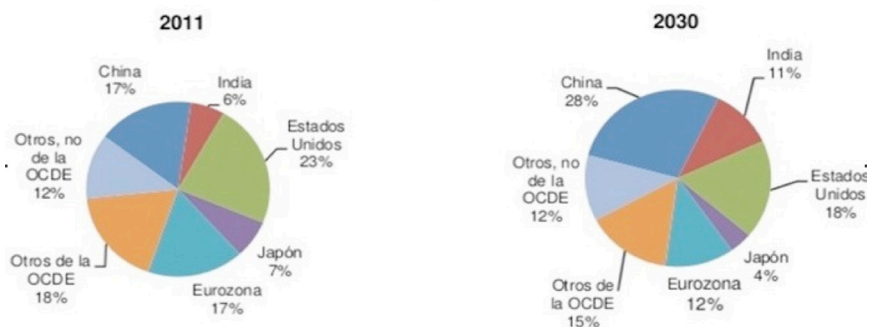
Elaboración propia.

En primer lugar destaca la preocupación sobre los cambios en la arquitectura geopolítica global que todos esos exámenes muestran. No se trata de sólo de enunciar que hay una reconfiguración con la presencia de actores tradicionales que han establecido nuevas pautas en sus entornos geográficos inmediatos¹⁵, sino de mostrar una situación multipolar en la que Europa, Estados

15 Como Rusia, en Chechenia y, especialmente, en Ucrania y Crimea; China y la disputa con varios países de la región por el reconocimiento de posesiones en ultramar, como las islas Senkaku con Japón; la división de Sudán; el diferendo histórico entre Bolivia y Chile para que la primera tenga una salida soberana y directa al mar; o las tensiones entre Turquía y Grecia por depósitos de gas en el Mar Egeo; el viejo conflicto por Cachemira entre Pakistán en India, las presiones que causa el deshielo de los polos en la definición de fronteras entre los países que reclaman derechos soberanos sobre los mismos, entre otros muchos ejemplos como el cambio de regímenes autocráticos en el Norte de África por un sistema de democracia en ciernes.

Unidos y China son los tres epicentros del sistema internacional, aunque los dos primeros enfrentan declives estructurales y estancamiento económico, por no señalar la desaceleración que muestra la economía china. A ello se suman los actores atípicos, como el grupo terrorista ISIS que ha catapultado cambios geopolíticos en Medio Oriente o el avivamiento de grupos supremacistas, xenófobos y de ultraderecha que están impulsando victorias electorales en todo el planeta, como ha sido el caso estadounidense o el inglés (con el tema Brexit, por caso).

En segundo lugar se presenta una constante de crisis y recuperación económicas en las que el declive del precio del petróleo muestra afectaciones en todas las economías en el planeta. Por ejemplo, las interconexiones y unión energética en la Unión Europea exhiben la dependencia del suministro de hidrocarburos que les provee Rusia, Ucrania u otras naciones de Medio Oriente. Ahí se está configurando un nuevo orden energético internacional, en el que otro de los resultados es el fortalecimiento del dólar estadounidense, lo cual para países como el nuestro dan cuenta de la alta volatilidad y fragilidad de nuestra moneda, cuando sistemáticamente se están rebasando los topes de tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar. A la par de enfatizar la fragilidad de la seguridad energética y las crisis de autosuficiencia en esa área. En ello también incide el accionar de la Reserva Federal de Estados Unidos que ante el reto que le significa China y su solidez financiera ha modificado la tasa de interés, lo que impulsa este ambiente de volatilidad e incertidumbre global. Desde luego, ante aquellas repercusiones, que suman la mayor polarización de los mercados emergentes, la Asamblea General de la ONU se reunió en septiembre de 2015 para acordar la «Agenda para el Desarrollo Post-2015», que será la continuación y ampliación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (2000-2015), para el período 2016-2030. Si bien, en un mundo de bajos rendimientos y con las «paradojas del progreso», el esfuerzo multilateral reconoce los cambios en el poder económico que se prevén para los tres lustros siguientes (ver gráfica siguiente), en los que la interconexión económica afecta los registros de la deuda pública en el mundo. En consecuencia, se presenta como imperativo lograr una recuperación económica más amplia, que disminuya las divergencias en los mercados desarrollados y que permita un nuevo orden económico más competitivo, plural y geográficamente diverso.



Fuente: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2012)¹⁶

En tercer lugar, el calentamiento global es el tema que ocupa una singularidad que modifica no sólo la concepción de la seguridad, sino de la propia sobrevivencia de la raza humana. En la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21), llevada a cabo en noviembre de 2015 en París, se conocieron los compromisos que aceptaron China y Estados Unidos para reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero. El éxito de aquellas decisiones depende de fortalecer el multilateralismo (cuarto lugar en coincidencias), que hoy se acompaña de una mayor participación y empoderamiento de la sociedad civil, de los individuos; con todos los variopintos que esto significa de acuerdo con los criterios de gobernabilidad, cultural de la legalidad y Estado de derecho que establecen como parte de sus banderas políticas. Finalmente, en quinto lugar, se pretende un mundo en el siglo XXI en el que se acabe la amenaza de la guerra nuclear. En ese caso destaca el acercamiento entre Estados Unidos e Irán, que se explica también por una serie de variables geopolíticas entre la que se ubica la presencia y actuar del Estado Islámico. El mapa 1 (de amenazas) permite identificar los principales retos y oportunidades que tenemos en el presente.

Ante estas evaluaciones, elaborar una propuesta que ubique aquellas amenazas y riesgos en un diagrama que permita atenderlas de forma estratégica se presenta como una de las tareas pendientes en los esquemas de seguridad y defensa, en particular en América Latina y desde luego

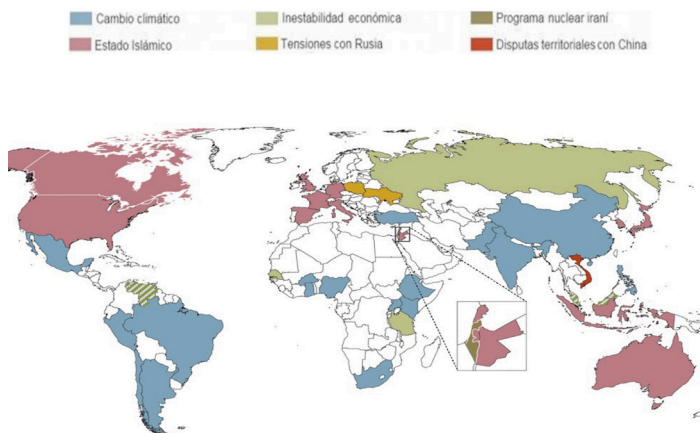
¹⁶ OCDE, «Looking to 2060: long term global growth prospects», OECD Economic Policy Papers, No 03, disponible en <http://www.oecd.org/eco/outlook/2060%20policy%20paper%20FINAL.pdf>.

en México. En este sentido, los rápidos avances tecnológicos y su rápida difusión a nivel global, la interconectividad de las comunicaciones, las amenazas que se ciernen tanto sobre el espacio como el ciberespacio y la inevitable conflictividad entre los actores en la escena internacional seguirán vigentes en el siglo XXI. Por ello, en coincidencia con aquellos propósitos se establece que los intereses de los Estados Unidos y su función en el mundo se enfocan a una nación cuyos líderes están dispuestos a emplear todos sus recursos, proyectarlos y sostener operaciones de gran escala, en cualquier parte del mundo. Si bien, la sociedad estadounidense debe ser un primer freno a aquellas pretensiones corporatocráticas, no es garantía de que será suficiente¹⁷.

En consecuencia, en el marco de los análisis políticos, la utilidad de la formación internacionalista se presenta como un binomio que desde México permite evaluar las notas escritas hasta esta línea. Desde nuestra latitud hay coincidencia en el interés por fortalecer las capacidades estatales, mejorar la organización de la comunidad internacional para enfrentar riesgos universales, fortalecer el institucionalismo en todos sus niveles, prevenir conflictos, etc. No obstante, como dicta el realismo de nuestro días, la seguridad y en algún grado la prosperidad anclan su andar ante el reconocimiento de que si bien el poder estadounidense no puede resolver todos los conflictos potenciales, sí puede inclinar la balanza para que reciban la atención internacional, que va del multilateralismo conveniente al unilateralismo necesario, en un orden mundial que políticamente es un artificio de los Estados Unidos de América.

17 Para una mayor explicación de estas notas consultar Gallegos Olvera, Jesús; « El establishment estadounidense: aproximaciones y revisiones», en Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores), *El establishment estadounidense y su política exterior*, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.

Mapa 1 Las grandes amenazas globales¹⁸



II. La perspectiva estadounidense ante las tendencias globales: el «reordenamiento» de la seguridad nacional

El diagnóstico de las relaciones internacionales que presenta en 2017 el Consejo Nacional de Inteligencia (NIC por sus siglas en inglés), reconocido centro de pensamiento estratégico para el mediano y largo plazo de la comunidad de inteligencia estadounidense, en el reporte *Global Trends: Paradox of Progress*¹⁹, mantiene la importancia que han adquirido Rusia y China para dar cuenta de los nuevos consensos internacionales y, con ello, el cambio en las reglas del juego de poder mundial. Asimismo, al igual que su anterior informe²⁰, el Consejo Nacional de Inteligencia, establece la continuidad de la transferencia de la riqueza del Atlántico al Pacífico, amén de los problemas que presenta el suministro de recursos energéticos, de alimentos y agua, los flujos migratorios internacionales y la consecuencias del desarrollo de nuevas tecnologías, el reporte del NIC no deja a un lado los potenciales conflictos que se ubican en Medio Oriente.

En ese amplio marco, el principio de acción se sustenta en la reciprocidad global entre desafíos y soluciones; por lo que los actores políticos,

18 Jill Carle, *Climate Change Seen as Top Global Threat. Americans, Europeans, Middle Easterners Focus on ISIS as Greatest Danger*, Pew Research Center, Julio 14, 2015, p. 2, disponible en <http://www.pewglobal.org/files/2015/07/Pew-Research-Center-Global-Threats-Report-FINAL-July-14-2015.pdf>.

19 *Global Trends: Paradox of Progress*, op. cit.

20 Consejo Nacional de Inteligencia (NCI); *Global Trends 2030: alternative worlds*, Washington, D.C., 2012, disponible en <http://bit.ly/1CSdG5K>.

particularmente en el caso de los miembros del poder legislativo estadounidense son constantemente informados para establecer respuestas como resultado del debate interno, que va del reconocimiento de que «la política no siempre es local» al desarrollo de nuevas relaciones internacionales, pasando por recalibrar las viejas asociaciones, el reconocimiento de la superioridad militar y el balance de la fortaleza en las finanzas de Estados Unidos. Así, en un mundo en el que la multipolaridad es innegable la respuesta estadounidense se define a través del multilateralismo ad hoc o el bilateralismo dominante, que en conjunto permiten eficacia y disminuyen los costos y riesgos del actuar unilateralista, reservado siempre como la última opción deontológica. De esta forma, el actuar multilateralista se da cada que se pueda, tanto como se presenta el unilateralismo cada que se deba.

Ejemplo práctico de este consenso político estadounidense se ubica en la *Strategy to Combat Transnational Organized Crime*, publicada el 25 de julio de 2011²¹. Con base en lo expuesto en este documento, el gobierno estadounidense pretende proteger a sus ciudadanos y fortalecer su estrategia de seguridad nacional a partir de encaminar sus acciones hacia la lucha/eliminación de las amenazas, compartiendo este interés con sus socios internacionales. Para ello resulta indispensable acabar con el poder corruptor de las redes criminales transnacionales a través de romper su poder económico, vigilar los mercados internacionales y el sistema financiero para evitar el lavado de dinero. Así, la vinculación entre las instituciones públicas y privadas, refiere compromisos que en su escalada requieren la aprobación y el compromiso de las élites, en una corporatocracia que se dirige por criterios verticales por naturaleza y horizontales en su discurso.

Aunado a lo anterior, el longevo e influyente think tank *The Council on Foreign Affairs* (CFR), desde el 2008 ha puesto en marcha el proyecto *The United States and the Future of Global Governance Roundtable Series*²², a cargo de Stewart M. Patrick, director del Programa de Instituciones Internacionales y Gobernanza Global (PIIGG). El proyecto lleva a cabo una revisión de los retos fundamentales de la gobernanza global y, a su vez, emite propuestas de trabajo para superarlos. Entre los temas que se han estudiado destacan la revisión sobre la ampliación del Consejo de Seguridad de la ONU, la reforma del G-8, las perspectivas

21 Casa Blanca, *Strategy to Combat Transnational Organized Crime*, Washington D.C., julio 2011, disponible en <http://1.usa.gov/1A9mGgF>.

22 Consejo de Relaciones Internacionales (CFA), *The United States and the Future of Global Governance Roundtable Series*, Washington D.C., disponible en <http://bit.ly/1x7Id8p>

de una organización para luchar contra el terrorismo global, la adaptación de la soberanía de los Estados Unidos a una era global, las compensaciones entre las instituciones formales y coaliciones ad hoc; y, en el ámbito doméstico, hace énfasis en el estudio de las condiciones legislativas previas para cumplir con el compromiso multilateralista estadounidense. Asimismo, el trabajo prolífico del PIIGG ha establecido un diagnóstico sobre la paz en los países africanos, el régimen de proliferación de armas nucleares, la problemática del espacio ultraterrestre, el desarrollo de los derechos humanos, el acceso y distribución de los recursos energéticos, el traslape entre las acciones y propósitos del G20 y la ONU, la justicia internacional, los flujos financieros ilícitos como amenaza a la economía mundial, el futuro del multilateralismo, el equilibrio de la representación y la eficacia en la reforma de las instituciones internacionales que, a partir del principio de responsabilidad de proteger, define un discurso de valores y compromisos compartidos en un pretendido mundo convergente con la visión estadounidense.

En consecuencia, el reconocimiento de los límites que establece la ecuación lippmanniana entre poder y responsabilidad, en la historia de la política internacional estadounidense, condicionó que la administración de Barack Obama adoptará un enfoque pragmático de la cooperación internacional, que entreveraba el cauce de las instituciones formales (ONU), con asociaciones más flexibles pero eficaces (G20), para alcanzar los intereses nacionales de Estados Unidos. En consecuencia, con base en las premisas apuntadas por el teólogo Reinhold Nieburh, la práctica de las relaciones internacionales reconoce la amoralidad de sus actores, que definen un orden con base en la respuesta a los intereses de los países con mayor poder, constantemente en perjuicio del interés general o de aquellos que son más débiles y obstaculizan su camino. Si bien, reordenamiento del mundo con la presencia de las potencias emergentes incide en el statu quo, esto no cambia la conducta de los Estados, menos el de la potencia dominante, ahora con la égida de Donald Trump y su visión maniquea del mundo.

Ahora que al margen de considerar que las encuestas definen verdades y construyen realidades, en una época de «post-verdad»²³, la información que provee Pew Research Center²⁴ ofrece una panorámica de las priori-

23 Cfr Keyes, Ralph; *The Post-Truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life*, St. Martin's, New York, 2004.

24 De acuerdo al Global Go To Think Tank Index publicado por James McGann, Director del Think Tanks and Civil Societies (TTCSP), en la Universidad de Pennsylvania, Pew Research Center ocupó en 2014, el primer lugar de los think tanks con el mejor uso de los medios de comunicación (impreso o electrónico) y el tercer sitio con el mejor uso de la Internet, Cfr. Global Go To Think Tank Index, ver en <http://bit.ly/1E6bjMP>.

dades que en los últimos años deben ser atendidas por quienes dirigen la política exterior, la seguridad y defensa estadounidenses y de la forma en qué es visto el país a partir de una división entre republicanos y demócratas. La amplia brecha partidista entre ambos bandos protagonistas de los procesos electorales en Estados Unidos exhibe en un corte de 2013 un desencanto de los resultados de la importancia de su país en el orden internacional que da pauta para explicar el triunfo político electoral de Donald Trump en 2016; así, para el 74% de los republicanos el liderazgo estadounidense ha disminuido y un 80% considera que Estados Unidos es menos respetado que una década atrás. En consecuencia, la opinión pública presenta en los últimos años el interés en redireccionar los asuntos internacionales con la visión conservadora de aquellos, en los que el actuar unilateral, intervencionista y militarista es una opción dominante. Asimismo, el listado de temas admite una organización que pone en los primeros lugares el proteger a los Estados Unidos de ataques terroristas y reducir la inmigración ilegal, y deja en los últimos lugares hacer frente al cambio climático y mejorar los estándares de vida en los países en vías de desarrollo. Si bien, se encuentra un amplio consenso bipartidista en la protección de los trabajos de los estadounidenses, bandera que Trump ensalzó en su campaña electoral.

Los republicanos más sombríos sobre el papel de EE.UU. en el mundo

Amplia Brecha Partidista en vistas del Poder Global Estadounidense

% que dice los Estados Unidos tiene un papel menos importante y poderoso como líder mundial que 10 años atrás.	Principios de	Julio	Nov.	Nov.
	Sep. 2001	2004	2009	2013
	%	%	%	
Total	26	20	41	53
Republicano	21	8	50	74
Demócrata	28	27	29	33
Independiente	27	23	45	55
Diferencia Republicano – Demócrata	-7	-19	+21	+42
% que dice que los Estados Unidos es menos respetado por otros países que en el pasado.	Julio	Mayo	Nov.	Nov.
	2004	2008	2009	2013
Total	67	71	56	75
Republicano	47	60	68	80
Demócrata	80	81	49	56
Independiente	74	72	59	74
Diferencia Republicano - Demócrata	-33	-21	+19	+24

Fuente: *America's Place in the World 2013*. General public. PEW 3. (Omnibus). Q23. PEW RESEARCH CENTER.
URL: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/12/05/republicans-gloomier-about-u-s-role-in-the-world/>

Brecha Partidista sobre las Prioridades Políticas de Largo Alcance

% que dice cada uno debería ser una prioridad política...

Prioridades de política exterior consideradas más importantes para los **Republicanos**

	Republicano	Demócrata	Independiente	Diferencia R-D
	%	%	%	
Reducir la inmigración ilegal	62	38	49	+24
Proteger los EE.UU. Del terrorismo	93	81	78	+12

Prioridades de política exterior en las cuales Republicanos y Demócratas **generalmente coinciden**

Reducir la dependencia en la importación de recursos energéticos	64	59	60	+5
Combatir el tráfico internacional de droga	59	60	52	-1
Prevenir la distribución de armas de destrucción masiva.	76	78	68	-2
Protección de los trabajos americanos.	81	84	80	-3

Prioridades de política exterior consideradas como las más importantes para los **Demócratas**

Promover la democracia en el extranjero	16	27	13	-11
Promover los derechos humanos en el extranjero	27	41	30	-14
Mejorar los estándares de vida en naciones en vías de desarrollo	13	32	23	-19
Fortalecer las Naciones Unidas	25	50	35	-25
Hacer frente al cambio climático global	16	57	35	-41

Fuente: *America's Place in the World 2013*. General public. PEW 3. (Omnibus). Q33a-k. PEW RESEARCH CENTER.

Sin duda, la complejidad que ofrece el análisis minucioso de la información provista por el Pew Center se concatena con las categorías de análisis presentes en las revisiones de la micropolítica, la macropolítica, la mesopolítica y la metapolítica estadounidenses, todas ellas vinculadas entre sí y convergentes con el objetivo de establecer el armazón teológico-secular que desde siempre estructura o modifica la política de seguridad y defensa estadounidense. Por ahora, vale destacar que el diseño de un mapa analítico de los límites y alcances discursivos y conceptuales de aquellas en el marco de las estrategias de seguridad de Estados Unidos de América en el siglo XXI requiere, por lo menos, tres consideraciones:

1. La presencia de un discurso totalizador, apoyado por un mercado editorial de alcances planetarios, que da cuenta de la reproducción de criterios que sistemáticamente van ocupando espacios de toda índole en los que no hay oportunidad para la presencia de alguna réplica que modifique el avance de su proyecto hegemónico.
2. El examen del actuar estadounidense como es y no como queremos que sea. Para llevar a cabo esta labor, una ruta de acceso es aquella que definen los arquitectos de su orden internacional; quienes desde diferentes enclaves ubicados tanto en oficinas del gobierno, como en partidos políticos y universidades, por referir sólo algunos, presentan diseños con pretensiones dirigidas a dominar el desarrollo del pensamiento global.

3. Determinar que la comprensión de los posibles derroteros de la posición de dominio de Estados Unidos en el mundo pasa por la revisión y explicación de la naturaleza y actuar del establishment de la política exterior estadounidense, en el que sus protagonistas exhiben estrategias y tácticas que van del inmediateísmo coyunturalista hasta el futurismo de largo plazo.

Sin duda, el trabajo de un individuo representativo para desarrollar el examen de la política estadounidense es Zbigniew Brzezinski. Para este autor, que ocupara el cargo de asesor de seguridad nacional en la administración Carter y desde ahí fuese participe y promotor del diseño de una arquitectura global del poder, se visualiza al mundo en una condición de alarmismo permanente. Esto es así porque desde hace décadas Brzezinski ha venido publicando sistemáticamente una serie de trabajos que avisan sobre los «espacios de incendio» que eventualmente tiene que sofocar el gobierno estadounidense y quienes participan en el diseño de su política exterior. Vale recordar que Brzezinski en los años noventa del siglo pasado publicó un trabajo hoy multicitado que se titula *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos estratégicos*; con este documento se definió lo que serían las acciones en materia de política exterior de este país en el umbral del siglo XXI, y que fue acompañado por la extensión de un pensamiento neoconservador que eventualmente simplificó las visiones en torno al militarismo, el intervencionismo y el internacionalismo estadounidenses. En un texto posterior, titulado *El dilema de Estados Unidos: ¿dominación global o liderazgo global?*, el estratega de origen polaco ofreció una recuperación de lo que otros autores (por caso el sociólogo francés Raymond Aron y el historiador hardvardiano Arthur Schlesinger) han trabajado como parte del cuestionamiento entre Imperio o República, que se sigue de la vieja apuesta por un imperialismo informal a la Charles Arthur Conant, difundida desde finales del siglo XIX²⁵.

En su libro más reciente, titulado *Visión Estratégica: América y la crisis global del poder* (2012), Zbigniew Brzezinski establece que en el siglo XXI «sin un Estados Unidos que es vital para la economía, socialmente atractivo, responsablemente poderoso y capaz de sostener un compromiso inteligente con el orden internacional, las perspectivas geopolíticas de Occidente se encuentran en una condición vulnerable».

²⁵ Para una mayor revisión de los aspectos enunciados consultar Gallegos Olvera, Jesús, *De las aristas del poder estadounidense al vértice de las relaciones con México en el siglo XXI*, tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Ciencia Política, FCPyS/UNAM, 2016.

Así, ante el reconocimiento de los cambios en la distribución del poder mundial, sigue pendiente en el balance de los policy makers y los «intelectuales corporativos» del establishment estadounidense el responder ¿cuál debe ser la estrategia global que les permita mantener su excepcional posición en el mundo? Se trata no sólo de articular el «ejercicio del poder en la masa continental euroasiática, en la que se concentra la mayor parte de la población, de los recursos naturales y de la actividad económica del planeta», sino de replantear la concepción del papel de los Estados Unidos en el mundo²⁶. He ahí que el listado de sus tareas sea: 1) ratificar y defender su supremacía en los próximos años; 2) gestionar los conflictos y las relaciones en Europa, Asia y Oriente Medio; 3) evitar el surgimiento de una superpotencia rival que amenace sus intereses y su bienestar; y 4) clarificar el mapa de las ramificaciones estratégicas de esas nuevas realidades geopolíticas. Así, los retos y oportunidades de una visión administrativa de los asuntos públicos y la política exterior estadounidense se definen por la continuidad y énfasis de la geopolítica.

Desde luego, la jerarquía de los elementos enlistados se reordena con base en la visión estratégica definida desde Washington y en coordinación-cooperación con el trabajo desarrollado en los cenáculos de los think tanks en los que diseñan todo tipo de respuestas a preguntas como: ¿Cuáles son las implicaciones del cambio de la distribución del poder mundial de Occidente a Oriente, y cómo se está viendo afectada por la nueva realidad de una humanidad políticamente despierta? ¿Cuáles serían las consecuencias geopolíticas probables del declive del poder de Estados Unidos en los asuntos mundiales? Y en especial, ¿cómo han influido estos hechos en las estrategias de seguridad de otros países o regiones, como América Latina (el «patio trasero» de Estados Unidos)?

La réplica a aquellas interrogantes por parte de Brzezinski se ordena en cuatro apartados²⁷. El primero lo define como «El Oeste que retrocede». Al dibujar un mundo maniqueo entre Occidente y Oriente, entre buenos y malos, virtud y corrupción, en el imaginario de Brzezinski el Oeste se va «achicando», se repliega, no necesariamente por el engrandecimiento de Oriente, porque éste sea muy fuerte, sino porque requiere retrotraerse para revisar sus áreas de oportunidad y fortalecer las condiciones de su poder nacional- civilizacional. El Oeste que retrocede no establece una respuesta ante quién en específico o por qué razones.

26 26Cfr. Zbigniew Brzezinski; *Strategic Vision: America and the Crisis of Global Power*, Basic Books Pub., Nueva York, 2013.

27 Cfr. Gallegos Olvera, Jesús, *De las aristas [...]*, op. cit.

Lo que sí define, y es muy categórico en ello, es lo siguiente: «la supremacía global de Occidente»—entiéndase Estados Unidos y sus aliados noratlánticos— «ha concluido»²⁸. De esta manera Brzezinski reconoce que en el mundo del siglo XXI se dispone a revisar, cuáles serán las estrategias de asociación con diferentes actores en el orbe: en América Latina, en Europa y, por supuesto, en Asia. He ahí la recuperación de las lecciones de Colin Powell, quien con su conservadurismo y una experiencia militar de largo aliento evoca las lecciones del realismo de Hans Morgenthau²⁹.

El segundo apartado se titula «La disminución del sueño americano». Con tono ideológico y dogmático, por los calificativos empleados, se indica que el destino de Estados Unidos depende de solucionar los problemas que mancillan el *american dream* —exclusivo del pueblo elegido. En las consideraciones de Brzezinski, los problemas de Estados Unidos son muchos, en el exterior y en el interior, pero si algo puede hacer este país para vigorizar sus condiciones de liderazgo mundial, se debe actuar más adentro que afuera de sus fronteras nacionales. Y ese adentro y afuera, vaivén inevitable, sugiere un diagnóstico en el cual se establece un balance que da cuenta del inventario de las fortalezas, de los pasivos y de los activos que tiene este país. En su cálculo, Brzezinski señala que los pasivos están en: 1) el déficit fiscal; 2) la descomunal deuda nacional; 3) el aumento de la desigualdad social y 4) el bloqueo político-partidista entre Republicanos y Demócratas. Entre los activos, Brzezinski identifica: 1) la fuerza económica; 2) la dinámica demográfica; 3) la posición geográfica privilegiada y 4) la democracia americana.

Parcial en sus argumentos, condición inevitable a cualquier apologeta del «americanismo», los gráficos de Brzezinski exhiben los efectos colaterales de las estrategias fallidas que apuntalan el declive de la hegemonía estadounidense. Uno de esos efectos colaterales es el desprestigio de instituciones al interior de Estados Unidos, en particular la que ostenta el Ejecutivo federal, pues entre mayor ha sido la duración de eventos militares internacionales en los que participa Estados Unidos, mayor es la impopularidad de las acciones y decisiones que llevan a cabo los titulares del Ejecutivo en ese país. Esto se ha mostrado con el descrédito con el que concluyó su segundo mandato de George W. Bush, o con las condiciones en que se encontró Barack Obama en su segunda administración y, ahora, en el inicio de la administración de

²⁸ Ídem.

²⁹ Cfr. Colin Powell; «A strategy of partnerships» en *Foreign Affairs*, Estados Unidos, vol. 83, no. 1, enero-febrero 2004.

Donald Trump³⁰. Desde luego, existen otras variables de control que deben considerarse para estos resultados (el flujo económico, la atmósfera electoral, la inercia de los actores internacionales, etc.).

En el tercer apartado Brzezinski establece una prognosis vinculada a las tesis del Informe sobre Riesgos Globales del Foro Económico de Davos. Titulado «El mundo después de Estados Unidos: para 2025 no será chino, pero será caótico», Brzezinski da cuenta de un mercado de tendencias en el que se precisa una evaluación que concluye con el alza de las tensiones en el orden internacional, que es resultado de la ausencia del poderío estadounidense y la concatenada cooperación a la baja que infiere por la inexistencia de un ente que aglutine la confianza de los actores en la escena global. Esto, en las conclusiones de Brzezinski, permite menos soluciones a los problemas mundiales, pues se considera que a partir de las directrices de ese mercado de tendencias, lo que menos existirá en el futuro son respuestas a los conflictos internacionales de toda índole (climáticos, tecnológicos, policiacos, etc.). Lo anterior obliga a pensar, en algún momento, las amenazas que eventualmente otros actores pueden revisar en función de sus condiciones geográficas. Ahí se mencionará ineludiblemente el caso de China frente a India, Rusia y, por supuesto, al propio Japón. De la misma manera, habría que preguntar lo qué pasaría con los Estados que están asociados en la periferia de estos países: por ejemplo, Bielorrusia y Ucrania frente a la propia Rusia (el caso ucraniano ha sido protagónico de las notas internacionales en los últimos meses); Taiwán frente a China es un caso más o, quizá en algún momento, Pakistán y Afganistán frente a India. No olvidar que éstos últimos son países con poderío nuclear. Aquí también vale cuestionar qué pasa con la OTAN (cuestionada por Trump). Sin duda, esa gran coalición ha permitido a los Estados Unidos, durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, establecer una serie de correlatos con base en los cuales define su supremacía en el orden internacional.

A este apartado Brzezinski agrega dos elementos que resultan de especial mención. Uno tiene que ver directamente con México, con quien la relación bilateral se percibe difícil hacia el 2025 por los problemas asociados a la migración y al crimen organizado. Para el profesor

30 De acuerdo con Pew Research Center, para el promedio de la aprobación de la sociedad estadounidense de la administración de Barack Obama oscilaba alrededor del 43 por ciento entre 2012 y 2014, ver <http://pewrsr.ch/1BmzuTW>. En el caso de Donald Trump, la polarización social en Estados Unidos está medida en el texto del Pew Research Center, «In First Month, Views of Trump Are Already Strongly Felt, Deeply Polarized», disponible en <http://www.people-press.org/2017/02/16/in-first-month-views-of-trump-are-already-strongly-felt-deeply-polarized/>.

hardvardiano, como en su momento lo fue para Samuel P. Huntington, México exhibe desafíos al poderío estadounidense y de esa manera se legitima el diseño e instrumentación de estrategias para ampliar su perímetro de seguridad nacional, con todos los correlatos vinculados al discurso de doble nivel que va de la cooperación y responsabilidad compartida al intervencionismo estadounidense y la subordinación mexicana. Ahora que en la era Trump la radicalización de la enemistad hacia México se ejemplifica en su idea del «muro» que debe resguardar a los Estados Unidos de los «criminales mexicanos», las respuestas nacionalistas de ambos países y la afectaciones a la relación bilateral, que ha puesto como imperativo el diseño de respuestas de todo alcance por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto y la sociedad mexicana.

El otro elemento que ofrece Brzezinski es el que llama «Bienes comunes globales». Internet, conflictos territoriales, proliferación nuclear, medio ambiente: sin Estados Unidos no es posible un consenso global sobre estos temas, declara Brzezinski. El examen nos permite entender que, en la visión panegírica de aquel, el liderazgo estadounidense es insustituible y no hay cabida para pensar en la posibilidad de que su lugar sea ocupado por otro actor en la escena del siglo XXI.

El último apartado se llama «Más allá del 2025: un nuevo balance geopolítico». Con la afirmación de la volatilidad geopolítica de Asia, expuesta por la presencia de actores que disputan el dominio en la región como China, India y Rusia, Brzezinski obliga a pensar que el mundo de las próximas décadas será caótico y que el papel de Estados Unidos como líder global es el de establecerse como un gran conciliador y «equilibrista» de intereses. Esto significa mantener la vigencia de una fórmula establecida en 1943 por el Walter Lippmann, que en síntesis señala: «debe existir un equilibrio entre compromisos y poder». Estados Unidos no puede tener más compromisos que los permitidos por su poder y viceversa. A la larga estas correlaciones bidireccionales entre las variables señaladas admiten cálculos erróneos y virajes que se triangulan entre el llamado soft, hard y smartpower.

En consecuencia, para Estados Unidos –visto al menos en el marco del diseño dual de su política exterior e interior– la declinación no es una elección, pero es un hecho. Es un hecho que aventura riesgos, no sólo para el poder que deja de estar presente, sino también para las instituciones que fueron establecidas al amparo del mismo (Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, etc.), lo que reconfigura la necesidad del multilateralismo. De esa manera,

queda pensar que el declive del poder estadounidense en el siglo XXI tiene más riesgos para el resto de los países que para ellos mismos. En consecuencia, la resistencia al cambio se dará no sólo por parte de este país, sino por todos aquellos que fueron beneficiados del sistema global que Estados Unidos construyó hace más de 60 años y que hoy está en cuestionamiento.

Por otro lado, la teoría y práctica de la política del poder, y su corolario que da cuenta de la discusión sobre la justicia y la legitimidad, presenta uno de sus análisis más recientes en la reflexión de Henry Kissinger, otrora Secretario de Estado y ahora súper consultor privado en los Estados Unidos. Con su visión realista, Kissinger observa la presencia de una oscilante superpotencia ambivalente que encuentra dificultades para establecer y extender arreglos justos y una adecuada distribución del poder aplicable a todo el mundo. Para el viejo político y ex profesor harvardiano, cualquier orden mundial exitoso tiene por base un «equilibrio entre la legitimidad y el poder»; es decir la relación de «un conjunto de reglas comúnmente aceptadas que definen los límites de la acción permitida», y un «equilibrio de poder que impone la moderación donde las reglas se rompen»³¹. De esa forma, el cálculo del poder es necesario, pero no es suficiente para el diseño y construcción del orden internacional en la segunda década del siglo XXI, de manera que en términos wilsonianos permita el imperativo de contar con un mundo que sea un lugar seguro para la democracia; aun cuando el balance de las diferencias entre la política exterior basada en el poder y la política interior basada en valores sea una asignatura pendiente para su comprensión global.

Al hacer un recuento de algunos temas y procesos presentes en el orden internacional construido con la égida de los Estados Unidos durante generaciones, se presenta como resultado una presión en constante aumento que pretende su derrumbe y la reivindicación del poder de otros actores con pretensiones globales y/o regionales. Desde la agresión rusa a Ucrania y la anexión de Crimea y sus repercusiones geopolíticas en las alianzas europeas y la atenta observación de estos hechos desde Asia, hasta el extremismo terrorista del Estados Islámico en Siria e Irak, amén de una economía global que aún no produce el crecimiento

31 Tres grandes temas han dominado el trabajo y el pensamiento de Kissinger: 1) el examen de la diplomacia entre desarrollada por los realistas y los idealistas; cuyo balance indica que demasiado idealismo en política exterior es peligroso; 2) el estudio del equilibrio de poder como un sistema para la gestión de las relaciones entre los estados; y 3) la revisión del principio de no injerencia apuntalado el sistema de Westfalia. Véase Kissinger, Henry, *World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History*, Penguin Press, Nueva York, 2014.

suficiente ni la prosperidad compartida que planetariamente se esperan, se observa un contexto difícil, pero obligado para ensayar nuevas fórmulas de cooperación internacional, hoy debatibles y revisables ante el perfil que ofrecen las decisiones de Donald Trump.

En consecuencia, desde el interior de los Estados Unidos, el compromiso bipartidista para proteger y expandir una comunidad de naciones dedicadas a la libertad, la economía de mercado y la cooperación parece estar en proceso de renovación de licencias y carnets de admisión. Para ello, Henry Kissinger considera que la política exterior no es «una historia con un principio y un fin», sino «un proceso de gestión para resolver desafíos cada vez recurrentes» y con múltiples atenciones geográficas. Así, cuando se trata de Asia, se observa que todas las potencias emergentes de la región, China incluida, tienen sus propias visiones del orden regional o global, en el que el denominador común ejemplificado por la presencia del liderazgo estadounidense es cuestionado.

Sin embargo, en la evaluación de los policy makers del establishment estadounidense «ninguna otra nación puede reunir a las coaliciones necesarias y proporcionar las capacidades para cumplir con complejas amenazas globales de hoy. Pero este liderazgo no es un derecho de nacimiento; es una responsabilidad que debe ser asumida con determinación y humildad por cada generación», independiente de su adscripción civilizacional³². Es por ello, entre otros factores de contingencia o circunstanciales como giro a las derechas en el mundo, que el tono común de ambos extremos del imaginario político estadounidense, conservadores y liberales, sea afín con la noción de una fuerza que ayuda a proteger el equilibrio del poder en que se posa el orden internacional, en donde sus valores y principios ayudan a hacerlo aceptable y atractivo para los demás pueblos que habitan nuestro mundo, en el que los individuos organizados a través de la quimérica sociedad civil muestran un protagonismo en diversos casos y temas (salud, medio ambiente, laboral, etc.); he ahí el pago de una deuda impostergable para reconstruir un consenso político que les permita asumir los peligros y la promesa del siglo XXI, en el que la paz se puede diseñar a través de manipulaciones del poder y la comprensión de decisiones estratégicas frente al orden mundial cambiante.

³² Ídem., éste es un libro claramente anti-huntingtoniano en que reconoce la necesidad de comprometerse con las civilizaciones en lugar de afirmar la inevitabilidad de su choque. En consecuencia, el equilibrio de poder se asocia con la neutralidad moral y dejar que cada país siga sus propios valores fundamentales.

En ese entorno, los miembros del establishment estadounidense se conducen pragmáticamente en función de la corrección, ajuste o defensa de sus intereses, aún si tienen consecuencias negativas para miembros de su sociedad. De esta manera, la acción social defendida por el pragmatismo es un ejercicio que limita, por ejemplo, la libertad de cada uno de los individuos de su sociedad en la medida que sea necesario para asegurar la libertad de todos, al menos en la comprensión hecha por y de aquellos. ¿Qué criterio define los límites o alcances de esta evaluación o qué mecanismos existen para mantenerlo funcionando? He ahí dos interrogantes que se responden con base en «una adecuación al espíritu del tiempo, una eficacia sustantiva, una flexibilidad operativa, una plasticidad inacabable y una representación utilitaria de la verdad socializada»³³. Así, la suma de intereses expuestos en esa perspectiva provee reticencias, pero ofrece –principalmente– garantías e impulsa su continuidad en una realidad dinámica, impositiva, con una vorágine de acontecimientos de trascendental importancia en constante aumento. Si bien, al recurrir a un empirismo permanente, como la estrategia o recurso que permite hallar respuestas a las incógnitas planteadas, el ejercicio del poder estadounidense establece soluciones a los conflictos comerciales, políticos, sociales y, desde luego, militares.

Por otro lado, la organización y acceso a la información presentan una sistematización provista de criterios establecidos por grandes centros financieros, industriales y tecnológicos, que en paralelo excluyen a amplios y diversos sectores sociales que terminan alejados de la toma de decisiones que inciden en su existencia. De estas evaluaciones en torno al poder de los Estados Unidos, un actor directamente involucrado con sus efectos es México, y en términos hemisféricos América Latina. En general, la afinidad del régimen democrático y la convergencia del modelo económico han establecido lazos de comunicación y foros de diálogo de sus diferencias o semejanzas. Con una plática igualitaria pero de resultados asimétricos, se presenta la agenda bilateral y regional que se proyecta en el corto, mediano y largo plazo, caracterizados por una primacía de intereses económicos sobre sociales (por ejemplo aquella que establece la libertad de tránsito de mercancías y las dificultades para el libre paso de las personas, específicamente de sur a norte).

Ahora, con la presencia de un desarrollo científico y tecnológico sin precedentes en la historia humana, se ofrece un moderno workfare

33 33Cfr. Jesús Gallegos Olvera, «El pragmatismo jurídico estadounidense en tiempos de neoconservadurismo y Seguridad Nacional», en revista Enfoques, Departamento Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Central de Chile, Año VI, Número 8, 2008.

state en el cual las dinámicas comerciales y sus correlatos migratorios establecen la presencia de un margen de exclusión amplio, que se acompaña un derecho corporativo que promueve la defensa del interés nacional y actualiza lo que puede llamarse las aristas del poder estadounidense expuestas en su realismo, americanismo, excepcionalismo; en su actuar totalitario, violento y unilateral en balance con su diplomacia, pragmatismo y, en definitiva, smart power. Así, el proceder dual conduce a una potencial problematización del análisis en tanto queda latente la incertidumbre que causan la presencia y constancia de riesgos que afecta la gobernabilidad en el mundo. Sean nuevos actores o fenómenos naturales, los desajustes estructurales del orden político mundial terminan por manifestar el cuestionamiento del liderazgo estadounidense y la «grandeza americana».

En este andar, la centralidad del pensamiento hegemónico en el diseño geopolítico de los Estados Unidos de América establece una gran estrategia que pasa por el inventario de sus capacidades militares y diplomáticas en el siglo XXI. Aquellas definen en conjunto la irrenunciable existencia del liderazgo estadounidense y, a su vez, exponen el mapa global de conflictos presentes y futuros en el que las clásicas perspectivas hamiltonianas y jeffersonianas aseguran la vigencia de su corporatocracia global y su democracia poliárquica interna. Que el denominador común de ambas sea el elitismo, se funda en y se explica por las «coincidencias» de sus miembros, cuyas similitudes sociales y afinidades psicológicas se mueven horizontalmente. Con ello las ramificaciones hacia abajo permiten el ascenso gradual y conveniente de aquellos sujetos con un ethos capitalista y pretendidamente protestante, lo que deja al borde de la opinión pública la imagen de un cuerpo incluyente y, muchas veces, filántropo.

De esta forma, las enseñanzas para iniciar el siglo XXI y el balance histórico encuentran que en Estados Unidos el imperativo de una doctrina de gran potencia, caracterizada por su condición Estado-céntrica y corporativa; de miradas y alcances globales con un despliegue permanente de fuerza militar y diplomática en todo el mundo; centrada en amenazas externas (tradicionales y atípicas de carácter militar); sumamente nacionalista (no acepta presencia de tropas o agentes extranjeros en su territorio); militarista, más ofensiva más que defensiva; y, sin duda, unilateral. En consecuencia las enseñanzas para iniciar el presente siglo dan muestra del impacto de la geografía y, en especial, la geopolítica; la presencia multiniveles

de poder en la era moderna (global, regional y local); la necesidad de grandes ejércitos, que puedan hacer frente en guerras simultáneas. Si bien, en este resumen de hechos, la mayor amenaza para los Estados Unidos es su tendencia a retirarse de los eventos internacionales³⁴.

En 1986, la Goldwater-Nichols Act, no sólo estableció hoy una superada reorganización del Departamento de Defensa, sino que partir de la revisión y puesta en práctica de su Título 50, capítulo 15, sección 404^a estableció que cada titular del Ejecutivo Federal debería presentar cada año su estrategia de seguridad nacional³⁵. Si bien no ha sido cumplida cabalmente esta especificidad, hasta el momento se han publicado 16 documentos que en diferentes momentos han proyectado el diseño de las estrategias de seguridad en Estados Unidos³⁶. De hecho es la 16^a Estrategia de Seguridad Nacional, presentada por la segunda administración de Barack Obama en 2015, al que proyecta un «liderazgo americano fuerte y sustentable», a partir de: políticas de cooperación, competencia y confrontación-contención, una disposición a la centralidad y oportunidad de decisiones, que valora la seguridad, prosperidad, valores y orden internacional. Así, los objetivos de Defensa Nacional de los Estados Unidos quedarían marcados por:

- Proteger a los Estados Unidos contra un ataque directo
- Proteger el acceso estratégico y conservar la libertad de acción
- Fortalecer alianzas y sociedades
- Establecer condiciones favorables de seguridad³⁷.

Desde luego, la líneas de acción para estos objetivos resultan de la suma de criterios que previamente había estado evolucionando y se habían expuesto en diversos documentos oficiales, como el informe Sustaining US Global Leadership: Priorities for 21st Century Defense, publicado en enero de 2012³⁸ y el Overview Fiscal Year 2014. Defense

34 Cfr. Krístoľ, William (et. al.); op. cit., disponible en <http://www.informationclearinghouse.info/pdf/RebuildingAmericasDefenses.pdf>.

35 35 U.S. Congress, Goldwater-Nichols Department of Defense Reorganization Act, H.R. 3622, Public Law 99-433, 99th Congress, Oct. 1, 1986, disponible en http://history.defense.gov/Portals/70/Documents/dod_reforms/Goldwater-NicholsDoDReordAct1986.pdf.

36 Con Ronald Reagan en 1987 y 1988 (2), con George H. Bush en 1990, 1991 y 1992 (3), con William Clinton entre 1993 y 2000 (7), con George W Bush en 2002 y 2006 (2), y con Barack Obama en 2010 y 2015 (2).

37 White House, National Security Strategy 2015, Washington D.C., Febrero 6, 2015, disponible en https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy_2.pdf.

38 Cfr. Department of Defense, Sustaining US Global Leadership: Priorities for 21st Century Defense, Washington D.C., enero 2012, disponible en http://archive.defense.gov/news/Defense_Strategic_Guidance.pdf.

Budget Under Secretary of Defense³⁹. Entre otros aspectos importantes, estos documentos se proponían:

- Desarrollar capacidades de inteligencia en los niveles estratégicos, operacional y táctico.
- Optimizar el componente diplomático de la defensa.
- Aumentar la disuasión con medios convencionales.
- Mantener como forma de actuación genuina de las Fuerzas Armadas la intervención.
- Volver hacia planteamientos de maniobras interarmas en el Ejército.
- Centrar las acciones de fuerza conjunta en contraterrorismo y capacidad de proyección y libertad en ambientes anti-acceso.

En definitiva el modelo se basa en la anticipación y conocimiento, la prevención, la disuasión, la protección y la intervención para la consecución de los objetivos estratégicos de seguridad. La síntesis de aquellos aspectos se ofrece en el Quadrennial Defense Review 2014⁴⁰. En ese texto clave se destaca no sólo el impacto de la geografía en el pensamiento político estadounidense (que da continuidad a una lectura del Destino Manifiesto para proveer la seguridad irrenunciable), sino que son ellos, cínicamente, la única potencia verdaderamente global en la era moderna. De esta forma, el ajedrez político tiene como premisa que la mayor amenaza para los Estados Unidos es su tendencia a retirarse de los eventos internacionales, y con ello dejar que otros actores lleven a cabo roles que expongan sus fortalezas y, en paralelo, debilidad del lado estadounidense, como sugiere la intervención de Rusia en Siria.

Entre los objetivos del Quadrennial destaca fijar las pautas necesarias para «adaptar, remodelar y recalibrar las fuerzas armadas, para anticiparse a los cambios estratégicos y explotar las oportunidades que se presentarán en los próximos años»⁴¹. Esa visión no sólo supone una reorganización de estructuras institucionales y una reconsideración de medios para permitirles cumplir con sus fines, también requiere una perspectiva de largo plazo para garantizar el liderazgo estadounidense

39 Cfr. Department of Defense, Overview Fiscal Year 2014. Defense Budget Under Secretary of Defense, Washington D.C. abril 2013, disponible en http://comptroller.defense.gov/Portals/45/Documents/defbudget/fy2014/FY2014_Budget_Request_Overview_Book.pdf.

40 40Cfr. U.S. Department of Defense, Quadrennial Defense Review 2014, DoD, Washington D.C., marzo 4, 2014. Este documento tiene su complemento inmediato en la Guía Estratégica de la Defensa de 2012, véase U.S. Department of Defense, Sustaining U.S. Global leadership: Priorities for the 21st Century Defense, The New Strategic Guidance, DoD, Washington D.C., enero 2012.

41 U.S. Department of Defense, Quadrennial [...], op. cit., disponible en http://archive.defense.gov/pubs/2014_Quadrennial_Defense_Review.pdf.

en el orden internacional de la posguerra contra el terror y en un contexto de crisis económica latente.

En este sentido, las consideraciones de los miembros de establishment estadounidense expuestas en el documento referido definen un entorno de seguridad que cambia rápidamente, en el cual es imperativo que las viejas y nuevas alianzas permitan una base programática de sus acciones. Ahí se inserta de nueva cuenta ese pragmatismo que hace de los antiguos enemigos nuevos aliados, Irán es el caso más reciente. Así, con un reposicionamiento ante los riesgos presentes, la identificación de las oportunidades estratégicas incluye en su cálculo nuevas tecnologías, «nuevos centros de poder y, en general, un mundo que se está volviendo más volátil, más impredecible y, en algunos casos, más amenazante para los Estados Unidos»⁴². En este sentido, se establece no sólo que esos desafíos son dinámicos, impredecibles y de impacto amplio, sino que están dados para un número mayor de aliados y socios del establishment estadounidense. En consecuencia, el balance entre compromisos y poder se desajusta, por lo que prende alertas y modifica estrategias.

Al considerar que la convulsión y violencia persisten en diversos puntos del planeta se establecen las pautas que permiten condiciones para el extremismo de todo tipo y los conflictos sectarios, máxime en aquellos territorios que hoy muestran gobiernos frágiles, Estados débiles, en África y algunas regiones de Asia central por principio. Por si fuera poco, a las consideraciones hechas se suman nuevos escenarios de guerra. No sólo son el espacio terrestre, el de ultramar y aéreo, también el espacio exterior ha sido desde hace décadas un entorno que exige sus propias disposiciones, pero el reto ahora se encuentra en el ciberespacio. Crear mecanismos eficaces de seguridad y defensa ante las guerras en el entorno digital requiere aún más esfuerzos para continuar la observación y compromiso en ese delineamiento de nuevas tendencias globales. En aquellas valoraciones destaca el imperativo de solicitar que viejos y nuevos socios desempeñen un participación más activa y comprometida, en la que se reformula la dinámica de la seguridad colectiva cuando aquellos den cuenta de que un rol de mayor protagonismo es indispensable para mantener el status quo proyectado para este siglo. Así, la configuración de los nuevos regionalismos expone una condición afín a un entorno fiscal que ha obligado a los Estados Unidos a hacer recortes presupuestales⁴³.

42 Ídem.

43 Por caso, el Departamento de Defensa ante un entorno fiscal tanto cambiante como incierto desde el ejercicio fiscal de 2012, ha comenzado recortes por un monto de US\$ 487.000 millones en gastos. Ídem.

En correspondencia con aquellas consideraciones, las iniciativas presentadas por los miembros del establishment estadounidense se enfocan al diseño de estrategias de defensa y seguridad que mantienen la égida de sus intereses y promueven su liderazgo. Para ello, el reequilibrio institucional interno exhibe el papel preponderante del Departamento de Defensa y su inclinación inevitable al uso del hard power estadounidense, que hoy se destaca por el énfasis en evitar la erosión del poder de combate ante el proceso de austeridad fiscal decretado por el Ejecutivo en turno. No obstante, los retos para permitir que los pilares de esta estrategia no se fracturen, incluyen la disuasión y derrota de cualquier actor que pretenda o ataque a los Estados Unidos. En consecuencia, aumentar los estándares de seguridad a nivel mundial, permite un efecto de derrame en las diferentes regiones al extender la idea de una acción colectiva ante retos de seguridad comunes. En síntesis, «proyectar poder y ganar de manera decisiva para derrotar la agresión, desbaratar y destruir las redes terroristas y prestar asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre» se inscribe por un compromiso irrenunciable de todos los miembros de ese orden mundial⁴⁴. De este modo, para el establishment estadounidense no sólo se trata de la continuidad de la mejora de capacidades de inteligencia en todos los registros (estratégicos, operacionales y tácticos), con sus componentes legales y políticos, sino de generar niveles óptimos para el ejercicio de la diplomacia, la prevención, la disuasión con medios convencionales y la intervención de todo tipo; en suma, se trata de logara el éxito de los objetivos estratégicos de seguridad.

III. La respuesta de América Latina ante las estrategias de seguridad de Estados Unidos

La diversidad de América Latina ofrece un panorama de complejidades ante las estrategias de seguridad desarrolladas por Estados Unidos en lo que va del siglo XXI. Por un lado no sólo se encuentran las diferencias del poder nacional en cada caso, ejemplificadas a través

⁴⁴ Ídem.

de diversos índices⁴⁵, también se dan disparidades por las condiciones internas específicas en cada caso y su ubicación geográfica en el hemisferio. En consecuencia, ante la tarea titánica y potencialmente errada sin tener un método único aprobado científicamente, en este apartado se emplea una revisión de casos a partir del examen de contenido de los Libros Blancos destinados a establecer las estrategias de defensa de Argentina, Brasil, Chile y Perú; cuatro países que por sus condiciones económicas, políticas, sociales o militares destacan en Latinoamérica en lo que va del siglo XXI. Desde luego, algunos casos como Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Venezuela, y desde luego México, serían del mayor interés, por ello serán examinados en documentos futuros.

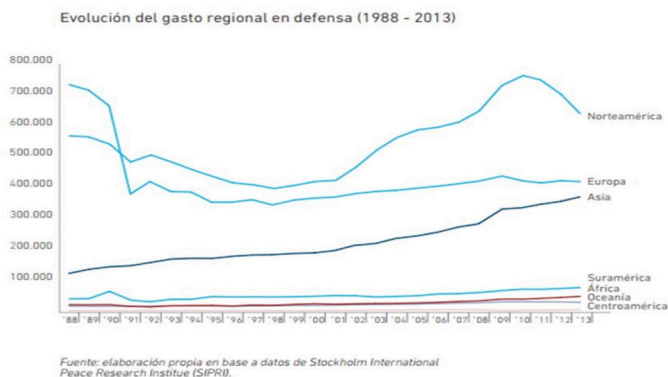
En principio, cada uno de los países elegido cuenta con un documento oficial que establece su perspectiva y estrategia de seguridad nacional en lo que va del siglo XXI. Asimismo, en cada caso se hace referencia a un aspecto que de manera directa o indirecta da cuenta de las consideraciones e influencia que tiene el actuar y la presencia de Estados Unidos. Ante este hecho, en cada uno de los documentos se identifica el número precisos de menciones al vecino del Norte y presenta disecciones sobre el carácter particular que les merecen. Desde luego, no es determinante de esta elección la inclinación política o el perfil ideológico de los países escogidos (liberales o conservadores, izquierdas o derechas), sino su representatividad a destacarse en cada uno de los índices referidos.

Así, en el Libro Blanco de la Defensa 2015⁴⁶ de la República de Argentina, Estados Unidos se ubica en cinco ocasiones. Antes de precisarlas conviene mencionar la importancia que en este recuento de datos establece el documento de Defensa argentino al mostrar la evolución

45 Por principio está toda la información que ofrece caso el Latinobarómetro o el Índice de Democracia, publicado por «The Economist», y se suman el Índice de Impunidad, publicado por Universidad de las Américas-Puebla, México, el Índice de percepción de corrupción 2015, publicado por Transparencia Internacional, el Índice Global de Paz, publicado por el Instituto para la Economía y la Paz, el Índice Global de Terrorismo, el Índice de libertad económica, que evalúa la libertad del mercado con base al derecho de propiedad, libertades fiscales, gasto del gobierno, y libertades para invertir, vender y comprar, publicado por Heritage Foundation, el Reporte global de competencia 2015, que mide el nivel de productividad de un país, el Índice de progreso social, que toma en cuenta cómo se satisfacen las necesidades humanas básicas (como alimentación, agua potable, vivienda y seguridad, el grado en que se desarrollan las capacidades de la población, con acceso a una educación básica, acceso a la información, etc.) e índices de salud y bienestar y sustentabilidad del ecosistema del país son, por último, condiciones básicas para el análisis propuesto en esta dimensión. Por otro lado, se encuentra la Clasificación Mundial sobre Viabilidad, elaborado por The Economist, el Índice de fragilidad de los Estados, publicado por Fund and Peace, el Índice de Gobernabilidad Mundial, publicado por World Governance Organization, y por último, el Índice de poder global de armamento de fuego (Global Fire Power) que busca determinar los factores más importantes para el poderío militar de una nación, sin considerar la capacidad nuclear.

46 Gobierno de Argentina, disponible en: http://www.mindef.gov.ar/institucional/pdfs/libro_blanco_2015.pdf.

del gasto militar comparado en el continente americano, que permite observar con facilidad las diferencias notorias que existen entre el poderío estadounidense y sus contrapartes latinoamericanas.



Así, en la primera parte del documento que lleva por título «Posicionamiento Estratégico de la República Argentina en el escenario internacional de la defensa» se hace tres veces referencia a Estados Unidos: en primer lugar, cuando se indica que aquel país es la potencia dominante, y se enuncia así:

«Son múltiples las variables que dan cuenta del actual escenario internacional. Sus rasgos estructurales devienen de las características que adoptó el sistema internacional tras el fin de la Guerra Fría y la irrupción de Estados Unidos de América, país que a través de diversos dispositivos y recursos de poder duro y blando se ha proyectado como potencia global dominante. Su capacidad de proyección de fuerzas e influencia a escala global, gracias al despliegue de centenares de bases emplazadas selectivamente en diversos enclaves geográficos de interés estratégico, constituye el ejemplo más cabal de ello. No obstante, en las últimas décadas se asiste a una lenta declinación de ese poder —conjuntamente con el del sistema europeo— y a la emergencia de nuevos actores estatales con capacidad de influir en la agenda internacional. Las aspiraciones de éstos poderes emergentes, entre los que se destacan Brasil, China, India y Rusia, otorgan una nueva dinámica al sistema internacional contemporáneo, que exhibe así una tendencia de redistribución del poder global.»⁴⁷

En este apartado se admite la dualidad del poder duro y blando estadounidense como característica que se suma al diseño de las estrategias de defensa en Argentina. Si bien, se considera la proyección de fuerzas de Estados Unidos a partir de las bases militares en múltiples latitudes, la valoración argentina expone una perspectiva

⁴⁷ Ibid., p. 22.

declivista del poderío de aquel, por lo que la presencia de nuevos actores obliga a repensar sus estrategias de asociación en el hemisferio y fuera del mismo.

En segundo lugar, la mención a Estados Unidos se ubica en la unipolaridad estratégica de este país. En este sentido, el Libro Blanco en Argentina establece que «la coexistencia de la unipolaridad estratégico-militar de Estados Unidos de América, pretendida como excluyente», se establece a la par de «una progresiva multipolarización en la dimensión político-económica donde coexisten las tradicionales potencias con las emergentes del Sur»⁴⁸. Por ello, atender ese variopinto multipolar será indicativo de una tarea constante de un monitoreo que desde Argentina establece como línea de acción el ubicar aquellos poderes emergentes en todo el mundo.

En tercer lugar, al comparar a Estados Unidos con la multiplicación de centros emergentes de desarrollo e innovación, que da cuenta de «la multiplicación de núcleos de poder tecnológico, tanto de uso civil como militar», como parte de los casos que ofrecen China e India en Asia, se muestra una conflictividad y una preocupación por la carrera tecnológica, en la que también participan países como Israel y Rusia. Por ello, en la perspectiva expuesta por la estrategia de seguridad y defensa de Argentina «profundizar y desarrollar la aplicación militar de las novedosas tecnologías asociadas a la robótica –especialmente el desarrollo de vehículos aéreos no tripulados (VANT, o drones)–, la cibernética, la vigilancia espacial, los sensores remotos y las armas de precisión, entre otros ingenios»⁴⁹, son aspectos imperativos.

En el apartado «Vínculos con países de vanguardia en el desarrollo nuclear», que forma parte de un listado titulado «Tratados, acuerdos, regímenes y convenios de desarme y no proliferación de los cuales la República Argentina es signataria», se citan los mecanismos de cooperación con países de vanguardia en el desarrollo nuclear, entre los que destacan Canadá y Estados Unidos por su ubicación en el continente americano:

- Acuerdo de Cooperación Nuclear con Canadá (1994).
- Acuerdo de Cooperación Nuclear con Francia (1994).
- Convenio Nuclear con la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM-1996).
- Acuerdo de Cooperación Nuclear con los Estados Unidos (1997).

48 Ídem.

49 *Ibíd.*, p. 23.

- Acuerdo de Cooperación Nuclear con Australia (2005)⁵⁰.

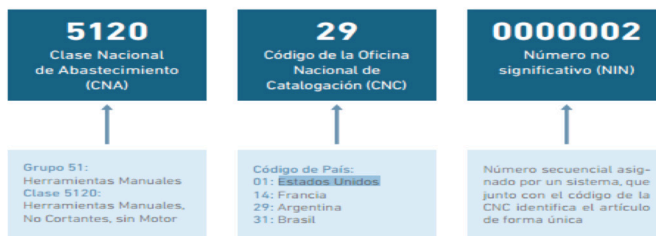
EJERCICIOS ESPECÍFICO-COMBINADOS (2010-2014)				
Fuerza Armada	Denominación	País Sede	Participantes	Años
ARA	Fraterno	Argentina	Argentina / Brasil	2013
	Acrux	Uruguay	Argentina / Brasil / Uruguay / Paraguay	2013
	Viekaren	Argentina	Argentina / Chile	2013
	Inalaf	Chile	Argentina / Chile	2013
	Passex MB	Argentina	Argentina / Brasil	2013 - 2014
EA	Anfibio Combinado	Argentina	Argentina / Brasil	2013
	Aurora Austral	Chile	Argentina / Chile	2011
	General Juana Azurduy	Bolivia/Argentina	Bolivia / Argentina	2010-2011-2012-2013-2014
	Ceibo	Argentina/Uruguay	Argentina / Uruguay	2011-2012-2013-2014
	Guaraní	Argentina/Brasil	Argentina / Brasil	2012-2014
	Saci	Brasil	Argentina / Brasil	2014
	Duende	Argentina	Argentina / Brasil	2014
	Hermandad	Argentina	Argentina / Brasil	2014
	Satvar 2014 - Cea	Argentina	Argentina / Veinticinco Países Miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos	2014
	FAA	Araucaria	Chile	Argentina/Chile
Arpa		Argentina-Paraguay	Argentina / Paraguay	2010-2011-2014
Arbol		Argentina-Bolivia	Argentina / Bolivia	2010
Salitre		Chile	Argentina / Brasil / Uruguay / Otros	2014
Río		Argentina-Uruguay	Argentina / Uruguay	2011-2012-2014
Crucex		Brasil	Brasil / Argentina / Chile / Otros	2012-2013
Solidaridad		Chile (año 2013) Perú (año 2014)	Argentina / Brasil / Perú / Estados Unidos / Venezuela / Colombia / Bolivia / Otros	2013 - 2014

Fuente: Ministerio de Defensa.

En quinto lugar, en la segunda parte del documento examinado, surge la mención de Estados Unidos en una tabla que indica los Ejercicios Específicos-Combinados que entre 2010 y 2014 realizarán las Fuerzas Armadas argentinas⁵¹.

Así, en la tercera parte del informe «El planeamiento estratégico y la administración de recursos de la Defensa» se menciona a Estados Unidos en un esquema que ejemplifica el Sistema de Catalogación de Medios para la Defensa, que al ubicar a la contraparte estadounidense con el código número 1 permita señalar su importancia para la política de defensa de Argentina⁵².

Ejemplo de conformación del número de un producto catalogado



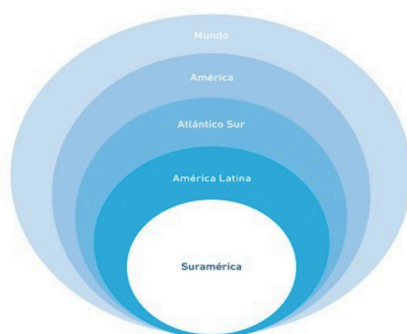
⁵⁰ *Ibíd.*, p. 33.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 125.

⁵² *Ibíd.*, p. 165.

En la cuarta parte del Libro Blanco de 2015 de Argentina en una sola ocasión se hace referencia a Estados Unidos, al precisar la presencia de ingenieros argentinos en la Universidad de Texas con el fin de actualizarlos en el mantenimiento de aeronaves⁵³. Esta capacitación muestra no sólo la cooperación sino la combinación de factores formativos compartidos entre ambos países. Si bien los planos de actuación de Argentina se definen formalmente de Sur a Norte hemisféricamente como se muestra en la siguiente imagen, es viable admitir el carácter transversal que ofrece el papel de los Estados Unidos.

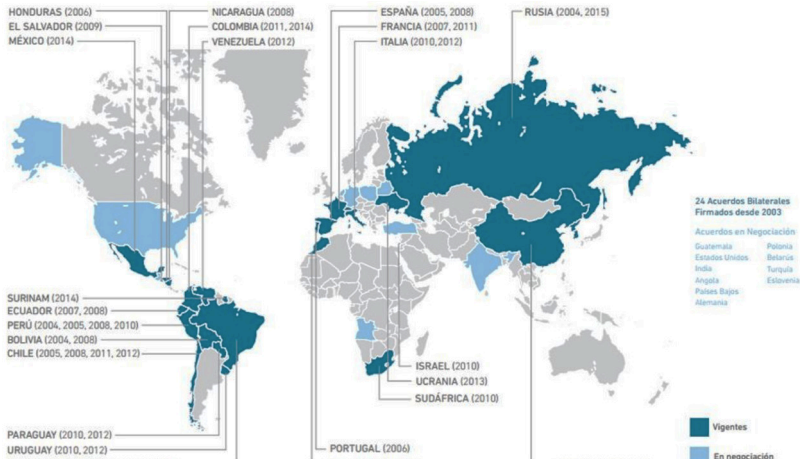
Ámbitos de actuación de la dimensión internacional de la Defensa Nacional



Fuente: Ministerio de Defensa.

Finalmente, aunque son muchos y diversos los acuerdos multilaterales que ha firmado en materia de seguridad y defensa Argentina (como se muestra en el mapa siguiente), el balance no permite asegurar que existan condiciones similares que en el mundo ofrezca otra contraparte como lo hace Estados Unidos porque es la potencia con mayor referencias en el Libro Blanco de 2015.

53 El texto señala a la letra, « [s]e procedió de manera especial a tareas de inspección y mantenimiento mayor sobre el primer avión C-130 Hércules que desde noviembre del 2014 está siendo modernizado en Waco, Texas. En esta primera aeronave, en Estados Unidos trabajan técnicos de Fuerzas Armadas de Argentina con el fin de adquirir conocimientos y la experiencia necesarios para en una segunda etapa, e íntegramente en Córdoba, llevar adelante las tareas de modernización sobre otros cuatro Hércules», Ídem.



En el caso de Brasil (potencia emergente regional ampliamente reconocida en múltiples foros como la OCDE, ONU, y otros como el FMI), el Livro Branco de Defesa Nacional 2012, menciona a Estados Unidos en cuatro ocasiones distintas. En el Capítulo 2, titulado «El ambiente estratégico del siglo XXI», se comparte con Argentina la consideración del caso estadounidense en la composición de los polos de poder internacionales, particularmente al referir que «coexisten elementos de unipolaridad, como la preponderancia militar norteamericana; de bipolaridad, como la interdependencia económica entre Estados Unidos de América y China; y de multipolaridad, como el G-20 financiero, el G-20 comercial, el grupo BRICS, el Foro IBAS y el grupo BASIC además de otros». En este sentido, en la perspectiva brasileña, «coexisten estructuras recientes y tradicionales de gobierno local, en las que nuevos foros de concertación política pasan a tener una importancia similar a la de otros que se consolidaron de acuerdo a una lógica bipolar y excluyente a lo largo del siglo XX»⁵⁴.

Por otro lado, en el Capítulo 5, «La transformación de la Defensa», Estados Unidos se presenta en el primer lugar de una tabla que ubica a los mayores exportadores de armas convencionales⁵⁵. Este hecho identifica la importancia militar y el poder de fuego que desde Brasil se reconoce a su contraparte estadounidense, aunque admite que también tiene una participación que lo coloca en el lugar 10 de la misma lista.

54 . Cfr. Ministério da Defesa, Livro Branco de Defesa Nacional, Brasil, 2012, p. 33, disponible en <http://www.defesa.gov.br/arquivos/2012/mes07/lbdn.pdf>,

55 Ibid., p. 215..

Asimismo, en el Capítulo 6, «Economía de Defensa», se hace mención de los Estados Unidos en el contexto del gasto en defensa, destacando que concentra la mitad del gasto global en este rubro. Al respecto, «[es importante destacar, también, que los gastos de Brasil con Defensa corresponden al 2,0% del expendido en ese sector en todo el mundo en 2011]. Así, se establece como evidencia que «los gastos del grupo BRICS, no incluyendo África Austral, corresponden al 17,1% de los gastos globales en el sector»⁵⁶. Más allá de estas menciones —a diferencia del caso argentino—, en Brasil, la definición de estrategias difieren de su contraparte argentina al concentrarse tanto en sus relaciones extra-regionales con Rusia, India y China, como por su interés en promover un orden institucional global más equilibrado, manifestando los peligros del gasto excesivo que ejerce Estados Unidos en el balance global del militarismo del siglo XXI.

Para el caso de Chile, el Libro de la Defensa Nacional más reciente se presenta en 2010 y en más de una decena de ocasiones se hace referencia a los Estados Unidos⁵⁷. Por principio, hay una especificidad que se establece desde el índice con los «mecanismos de cooperación bilateral con los Estados Unidos de América». Sin duda, este hecho ofrece una discrecionalidad que no han tenido los casos previamente revisados, sea por razones históricas, económicas o de cualquier otra índole. Asimismo, en la primera parte del documento chileno, al revisar los resultados de la XXXII reunión Consultiva del Tratado Antártico, llevada a cabo en Baltimore en 2009, se determina que:

«se estableció un grupo especial para el estudio de materias que se relacionan con el futuro de la Antártica, particularmente desafíos tales como la protección del medio ambiente y la responsabilidad ante emergencias medioambientales, la preocupación por el aumento del turismo, el desarrollo de la actividad científica en general, el cambio climático, la bio-prospección y la seguridad en la navegación aérea y marítima. Nuestro país tiene un firme compromiso con estas materias»⁵⁸.

Este hecho manifiesta el carácter multidimensional de la seguridad y defensa en Chile, que se aleja de las consideraciones tradicionales que se perfilaron en los casos de Argentina y Brasil frente a la contraparte estadounidense. Por otro lado, al referirse a la política aeroespacial y la categoría otorgada por Estados Unidos a Chile según la Federal Aviation Administration se expone «el reconocimiento internacional a la gestión

56 Ibid., p. 226.

57 Cfr. Ministerio de Defensa Nacional, Libro de la Defensa Nacional, Chile, 2010. Disponible en: http://www.defensa.cl/media/2010_libro_de_la_defensa_1.pdf.

58 Ibid., p.46.

de la DGAC por su liderazgo en materias de modernización y gestión, constituyen un patrimonio nacional que debe ser protegido, sustentado y proyectado en el tiempo». Este ejercicio común de acercamientos entre ambos países reconoce para Chile «el equilibrio presupuestario y la gestión financiera eficiente en el marco de un sistema que se autofinancia, es un referente que la OACI ha reconocido como modelo a seguir en la administración de otros sistemas aeronáuticos»⁵⁹. Así, cabe pensar que esta cooperación puntual entre ambos países no está alejada de los cálculos geopolíticos que para Estados Unidos ha significado incorporar a Chile como un contrapeso en la región Sudamericana y, también, en Asia Pacífico. Si bien, con apartados en los que habrá reservas, al menos formales, para estrechar la relación. Por ejemplo, en el marco de una referencia al Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares, Chile coincide con el consenso mundial en torno a fortalecer «disposiciones que restringen la posesión legítima de aquellas armas a los Estados que habían efectuado ensayos nucleares con anterioridad al 1 de enero de 1967, esto es, antes de su negociación. Tales países son China, Estados Unidos, la (hoy) Federación de Rusia, Francia y Reino Unido»⁶⁰. Por lo anterior, desde Chile reconoce el monopolio del poderío nuclear en el que destaca el estadounidense y, de alguna forma, le extiende un aval.

En la tercera parte del documento chileno, Estados Unidos surge seis veces: la primera se refiere al envío de fuerzas por parte de Chile para la misión de la ONU en Haití en 2004⁶¹, la segunda mención se hace en el marco de los Memorandos de Entendimiento que ha firmado el gobierno de Chile, en particular se reconoce que por la situación fronteriza, el mayor número de convenios ha sido con Argentina (13 en total) y en dada su importancia e influencia en la política de defensa chilena, Estados Unidos ocupa el segundo lugar con 11 convenios en total, aunque la «la región con la que se han acordado más instrumentos de cooperación es Sudamérica, con 27 convenios»⁶².

La tercera mención se refiere a la comparación que se hace con Perú en el marco de la «Relación Vecinal en Defensa y Seguridad», consi-

59 *Ibid.*, p.64.

60 *Ibid.*, p. 103.

61 61 « En virtud de la resolución N° 1.529, del 29 de febrero de 2004, del Consejo de Seguridad, que autorizó el despliegue de la Fuerza Multinacional Provisional (MIFH), Chile envió a Haití un contingente de 331 efectivos del Ejército en 72 horas para completar la fuerza internacional junto a Estados Unidos, Francia y Canadá». Luego de ello, « el Consejo de Seguridad aprobó en abril de 2004 la resolución N° 1.542 para crear la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en la que Chile se ha mantenido hasta la fecha con una participación más amplia, tanto en personal como en medios», « Política de Defensa Nacional» en El Libro de la Defensa Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, 2010, p. 139.

62 *Ibidem*, p. 143.

derando que «Chile ha pasado a ser el tercer socio comercial del Perú, precedido sólo por dos potencias (Estados Unidos y China) y Chile es para Perú su principal espacio de exportación en América Latina»⁶³. Esta presencia de Estados Unidos permite ampliar el marco de referencia de la seguridad chilena a aspectos económicos, peculiaridad que no está presente con la misma especificidad en los casos de Argentina y Brasil. Esto no significa que para los países mencionados no se presente en otros documentos e, incluso, en el diseño de su política exterior la importancia de Estados Unidos, pero por ahora la disección del Libro Blanco del gobierno chileno la expone con mayor inmediatez.

Las cuarta y quinta menciones se incluyen en cuanto a los mecanismos de cooperación bilateral, en el apartado específico de las relaciones con Estados Unidos. Al respecto se indica que el «Memorándum de Cooperación en materias de defensa y seguridad entre el Ministerio de Defensa Nacional de Chile y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América se sumó, en el año 1996, a los dos acuerdos previos firmados en los años 1992 y 1993, relativo a la protección de información o material militar clasificado, el primero, y al intercambio de puntos de vista sobre temas de mutuo interés entre el EMDN y el Joint Staff, el segundo»⁶⁴. Esta exposición en especial de la relación bilateral permite considerar el trabajo que en las últimas décadas han realizado conjuntamente ambos países, lo que muestra una influencia directa y amplia por la contraparte estadounidense hacia las políticas de Defensa en Chile.

Por último, la sexta mención se hace al referirse a la Conferencia Naval Interamericana de 1959, «cuando las marinas del continente fueron invitadas a formar parte de la conferencia semestral de Jefes de Misión de la Marina de los Estados Unidos», que «consiste en una instancia multilateral de convocatoria bianual cuyo propósito es estudiar, debatir y proponer iniciativas a problemas navales comunes en el logro de una mayor eficiencia del conjunto y estimular los contactos profesionales entre las Armadas americanas, fomentando medidas de cooperación entre ellas. Chile ha sido país sede en tres oportunidades: 1962, 1990 y 1998»⁶⁵.

A lo largo de la cuarta parte del Libro Blanco, Estados Unidos surge en una ocasión haciendo referencia a la definición de «armamentismo»,

63 *Ibidem*, p. 148.

64 *Ibidem*, p. 157.

65 *Ibid.*, p. 165.

en específico con «competencia militar entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra fría»⁶⁶. En la parte quinta del Libro de la Defensa Nacional, que lleva por título «Los Medios de la Defensa Nacional», no se hace mención alguna de Estados Unidos. Finalmente, para la sexta y última parte del Libro de la Defensa Nacional, «Recursos Financieros y Aplicados de la Defensa», Estados Unidos surge en una ocasión haciendo referencia a la Ley Reservada del Cobre (Ley N° 13.196, de 1958), lo cual resulta un hecho estratégico porque Chile ocupa el primer lugar mundial en la producción de este elemento, amén de sólo enunciar los usos presentes y potenciales que tiene el cobre en materia energética, comunicacional y tecnológica⁶⁷.

En el caso de Perú, el Libro Blanco de la Defensa Nacional⁶⁸ de Perú, correspondiente al 2005, se hace referencia a Estados Unidos en ocho ocasiones. En el capítulo I, «Globalización y cambio», la referencia a la contraparte estadounidense se hace en el examen del contexto de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que entre otros hechos, ofrece la «introducción de una nueva estrategia por los Estados Unidos y que la Alianza del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), creada en el marco de la Guerra Fría, para la defensa de Europa, asuma nuevas responsabilidades que van más allá del espacio territorial europeo»⁶⁹. En la segunda referencia se mencionan los orígenes del sistema interamericano de seguridad con «la preocupación por el mantenimiento de la paz en el continente»⁷⁰. La tercera referencia se hace líneas después, cuando se reconoce que «durante la Segunda Guerra Mundial los países americanos siguieron las posiciones adoptadas por los Estados Unidos». Por lo que «en la primera etapa asumieron una postura de neutralidad luego, ante a la amenaza de la expansión de la guerra, asumieron políticas de seguridad y defensa de carácter hemisférico, y se estableció el principio de que la agresión contra un Estado americano debía considerarse como una agresión contra todos»⁷¹. La cuarta referencia enfatiza que «los Estados americanos brindaron un apoyo simbólico a los esfuerzos de los países aliados, que se expresó en el envío de contingentes reducidos de tropas por parte de Brasil y México. Sin embargo, el apoyo latinoamericano tuvo su mejor expresión en el frente

66 *Ibid.*, p. 210.

67 *Ibid.*, p. 303.

68 Disponible en https://www.files.ethz.ch/isn/157095/Peru%202005_spanish.pdf.

69 Gobierno de Chile, El Libro Blanco de la Defensa Nacional, Ministerio de Defensa, 2005, p. 17.

70 *Ibidem*, p. 19.

71 *Ídem*.

económico, mediante la provisión de materias primas esenciales para el esfuerzo de guerra de los aliados»⁷². Por último, la quinta referencia establece que en el marco del TIAR, tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, «se convocó a la Vigésima Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. El 21 del mismo mes, se aprobó una resolución que afirmaba que ‘estos ataques terroristas contra los Estados Unidos de América son ataques contra todos los Estados americanos’ aplicándose en consecuencia, todas las disposiciones pertinentes del TIAR»⁷³.

En el Capítulo VI, «Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas», sólo existe una mención a Estados Unidos en una semblanza de la historia del ejército en los siglos XIX y XX. Las últimas dos referencias a la contraparte estadounidense se encuentran en el Capítulo VII «Proyección Internacional de las Fuerzas Armadas», en el marco de las operaciones conjuntas del ejército peruano con homólogo americano, en términos bilaterales «a través de la Brigada de Fuerzas Especiales, realiza ejercicios bilaterales contra el narcoterrorismo»⁷⁴ y la segunda en el contexto de la Operación UNITAS «que anualmente despliega un Grupo de Tarea para operar con las flotas de los países latinoamericanos»⁷⁵. En definitiva, el caso peruano disecciona una parte de historia que los otros documentos revisados hasta esta línea no precisan en el mismo sentido, en torno a la presencia e influencia estadounidense en las políticas de seguridad y defensa de países latinoamericanos. Si bien, las actualizaciones hechas a partir del acercamiento estratégico que Perú ha tenido con Estados Unidos en materia comercial, amén de la fortaleza económica expuesta por la economía peruana sugieren que los lazos entre ambos países se han diversificado y ampliado hacia 2017.

IV. Conclusiones

Los intereses de los Estados Unidos y su función en el mundo se enfocan a una nación cuyos líderes están dispuestos a emplear todos sus recursos, proyectarlos y sostener operaciones de gran escala, en cual-

72 Ídem.

73 *Ibidem*, p. 21.

74 «Proyección Internacional de las Fuerzas Armadas» en *El Libro Blanco de la Defensa Nacional*, Ministerio de Defensa, 2005, p. 122.

75 De acuerdo con el Libro Blanco de Perú, «este tipo de operaciones fue aprobado en la Primera Conferencia Naval Interamericana sostenida en Panamá en 1959, como consecuencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. En los últimos años, la Fuerza Aérea también participa en las Operaciones UNITAS», *Ídem*.

quier parte del mundo. Si bien, la sociedad estadounidense debe ser un primer freno a aquellas pretensiones corporatocráticas, no es garantía de que será suficiente. Por ello, en el marco de los análisis políticos, la utilidad de la formación internacionalista se presenta como un binomio que desde México permite evaluar las notas escritas hasta esta línea. Desde nuestra latitud hay coincidencia en el interés por fortalecer las capacidades estatales, mejorar la organización de la comunidad internacional para enfrentar riesgos universales, fortalecer el institucionalismo en todos sus niveles, prevenir conflictos, etc. No obstante, como dicta el realismo de nuestros días, la seguridad y en algún grado la prosperidad anclan su andar ante el reconocimiento de que si bien el poder estadounidense no puede resolver todos los conflictos potenciales, sí puede inclinar la balanza para que reciban la atención internacional, que va del multilateralismo conveniente al unilateralismo necesario, en un orden mundial que políticamente es un artificio de los Estados Unidos de América.

Al margen del examen propuesto, la publicación de informes como «Fragile States Index» de Fund for Peace, muestra en su informe de 2016 preocupaciones que desde Estados Unidos marcan su perspectiva del mundo en general y América Latina en particular. Ello porque los estados frágiles poseen una serie de características o atributos en común: 1) pérdida del control físico del territorio o del monopolio del uso de la fuerza; 2) erosión de legitimidad de la autoridad de turno para llevar a cabo decisiones colectivas; 3) incapacidad de proporcionar servicios públicos básicos; y 4) incapacidad de interactuar con otros Estados como miembro propio de la comunidad internacional. Eliminar estas condiciones en el hemisferio o evitarlas da cuenta de las sinergias entre cooperación e intervencionismo o la retórica de la coordinación y complementariedad de esfuerzos que deben guiar las de los países latinoamericanos con su contraparte estadounidense.

Lo anterior se suma a un panorama de riesgos globales que en 2017 destaca la interrelación de los ámbitos sociales, económicos y políticos. En los que las acciones urgentes se dan ante varias preocupaciones: 1) las demandas del crecimiento económico y reformas del mercado capitalista, con sus correlatos de desigualdad y competencia económica (liberal y proteccionista); 2) la reconstrucción de la sociedad, para paliar las dificultades de los revivales nacionalistas y los fundamentalismos que les acompañan, con el desafío inmediato de identificar y establecer mecanismos de inclusión y tolerancia en todos los niveles geográficos;

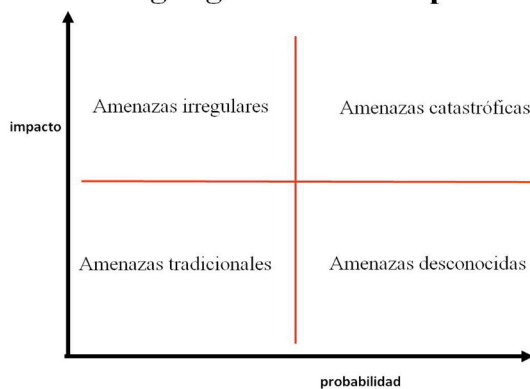
4) la gestión de la disrupción tecnológica, particularmente expuesta por las diferencias que marcan para el desarrollo y crecimiento de y en los países de todo el mundo; 5) el fortalecimiento de la cooperación global, máxime ante los virajes conservadores y las respuestas radicales que permiten una amplia incertidumbre mundial, que encuentra en la actual administración estadounidense uno de sus ejemplos más notorios.

Por lo anterior, las estrategias de seguridad de los Estados Unidos han tenido efectos constantes y directos, aunque en marcos asimétricamente diferenciados, en el diseño de las políticas de Defensa en América Latina, en particular en los casos revisados en este texto (Argentina, Brasil, Chile y Perú). Este hecho se ha dado frente a una vorágine de peligros presentes en la agenda mundial. De esa forma, se presenta un replanteamiento del orden de prioridades y acciones de la política de seguridad nacional de los Estados; en términos unilaterales o multilaterales, regionales, hemisféricos o globales.

Desde México se encuentra el reto múltiple de, en primer lugar, mantener una cooperación y coordinación en el entendido del imperativo geográfico que establece su vecindad física con los Estados Unidos y sus relaciones históricas con los países latinoamericanos; en segundo lugar, superar las problemáticas que ofrece la situación interna con la corrupción generalizada y las actividades de la delincuencia organizada transnacional, por la presencia de grupos criminales dedicados al narcotráfico y otras acciones delictivas de alto impacto como son la trata de personas y el tráfico de armas. Y finalmente, discutir la convergencia con las complejas dinámicas dominantes en las relaciones internacionales y los intereses nacionales. La sincronía y engranaje de estos retos requiere una revisión pragmática, coordinada y cooperativa entre los tomadores de decisiones en el país, máxime ante la urgencia que ha establecido el actuar de la administración del presidente Donald Trump, que ha yuxtapuesto una visión realista y dogmática al margen de cualquier crítica a sus postulados autoritarios, unilaterales y, pretendidamente, sin contrapesos efectivos.

En este balance final, la identificación de escenarios desde una perspectiva mexicana, no necesariamente exclusiva ni única, admite que ante los ejes de probabilidad e impacto, los riesgos globales permiten identificar cuatro tipos de amenazas que deben ser consideradas en las políticas de seguridad y defensa en América Latina, como se ilustra en la siguiente imagen.

Riesgos globales con impactos locales



Elaboración propia

Finalmente, el reconocimiento y aplicación de estas evaluaciones requiere del ejercicio de inteligencia, el desarrollo de una visión estratégica y un presupuesto sostenido para alcanzar las metas que implica la seguridad nacional en el siglo XXI. He ahí los retos y desafíos presentes para América Latina y el mundo.

Bibliografía

1. Banco Mundial; Perspectivas Económicas Mundiales, BM, Nueva York, 2014.
2. Brzezinski, Zbigniew; Strategic Vision: America and the Crisis of Global Power, Basic Books Pub. USA, 2013.
3. Carle, Jill; Climate Change Seen as Top Global Threat. Americans, Europeans, Middle Easterners Focus on ISIS as Greatest Danger, Pew Research Center, Julio 14, 2015
4. Casa Blanca, Strategy to Combat Transnational Organized Crime, Washington D.C., julio 2011.
5. Chavarro Miranda, Fernando & Manfred Grautoff, « Geopolítica, poder y capacidad nacional: una aproximación econométrica» en Revista Criterio Libre, Vol. 7, No. 10. Bogotá, Colombia, Enero-Junio 2009, p. 28, disponible en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1796927.
6. Cintra, José Thiago; Seguridad nacional, poder nacional y desarrollo, CISEN, México, 1991.
7. Cline, R.S.; The Powers of Nations in the 1990's: A Strategic Assessment, University of Pittsburgh Press, Lanham, MD, 1994.
8. Clinton, Hillary; « Observaciones sobre el liderazgo de América», en Entrevista Richard Haas y Hillary Clinton, 31 de enero de 2013, Consejo de Relaciones Internacionales, Washington D.C., 2013.
9. Comisión Europea; La unión económica y monetaria y el euro. Estabilidad, crecimiento y prosperidad para toda Europa, Luxemburgo, noviembre 2014.
10. Consejo de Relaciones Internacionales (CFA), The United States and the Future of Global Governance Roundtable Series, Washington D.C. 2010.
11. Consejo de Relaciones Internacionales (CFR);The United States and the Future of Global Governance Roundtable Series, Washington D.C., enero 2013.
12. Consejo Nacional de Inteligencia (NCI), Global Trends: Paradox of Progress, Washington, D.C., enero de 2017.
13. Consejo Nacional de Inteligencia (NIC);Global Trends 2030: alternative worlds, Washington, D.C., 2012.
14. Department of Defense, Overview Fiscal Year 2014. Defense Budget Under Secretary of Defense, Washington D.C. abril 2013, disponible en http://comptroller.defense.gov/Portals/45/Documents/defbudget/fy2014/FY2014_Budget_Request_Overview_Book.pdf.
15. Department of Defense, Quadrennial Defense Review 2014, DoD, Washington D.C., marzo 4, 2014.
16. Department of Defense, Sustaining U.S. Global leadership: Priorities for the 21st Century Defense, The New Strategic Guidance, DoD, Washington D.C., enero 2012, disponible en http://archive.defense.gov/news/Defense_Strategic_Guidance.pdf
17. Elliott, Philip; « Inside Donald Trump's White House Chaos», en Time Magazine, United States, Febrero 16, 2017, disponible en <http://time.com/4672974/donald-trump-white-house-chaos/?xid=homepage&pcd=hp-magmod>.
18. Foro Económico de Davos; Global Risks 2014, FED, Ginebra, Suiza, 2014.
19. Friedman, Thomas L.; The Lexus and the Olive Tree – Understanding Globalization, Farrar, Straus and Giroux Pub., New York, 1999
20. Gallegos Olvera, Jesús «El pragmatismo jurídico estadounidense en tiempos de neoconservadurismo y Seguridad Nacional», en revista Enfoques, Departamento Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Central de Chile, Año VI, Número 8, 2008.

21. Gallegos Olvera, Jesús; *De las aristas del poder estadounidense al vértice de las relaciones con México en el siglo XXI*, tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Ciencia Política, FCPyS/UNAM, 2016.

22. Gallegos Olvera, Jesús; « El establishment estadounidense: aproximaciones y revisiones », en Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores), *El establishment estadounidense y su política exterior*, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.

23. Gallegos Olvera, Jesús; « Estados Unidos y la gobernanza global », en Fausto Quintana Solórzano (et. al. coordinadores), *La gobernanza global en un mundo interdependiente*, UPAEP/AMEI/Universidad de Baja California, 2013.

24. Gallegos Olvera, Jesús; « Estados Unidos y la gobernanza global », en Fausto Quintana Solórzano (et. al. coordinadores), *La gobernanza global en un mundo interdependiente*, UPAEP/AMEI/Universidad de Baja California, 2013.

25. Gallegos Olvera, Jesús; « Riesgos globales 2014: un nuevo orden mundial no es posible », en Henández-Vela, Edmundo (ed.), *Paz y Seguridad y Desarrollo Tomo V*, UNAM, México, 2016.

26. Gobierno de Argentina, disponible en: http://www.mindef.gov.ar/institucional/pdfs/libro_blanco_2015.pdf

27. Gobierno de Perú, *El Libro Blanco de la Defensa Nacional*, Ministerio de Defensa, 2005.

28. Hirsh, Michael; « The Clinton Legacy. How Will History Judge the Soft-Power Secretary of State? », en *Foreign Affairs*, Mayo-Junio, 2013.

29. Hobsbawm, Eric; « Un mundo sin sosiego », en *Nexos*, número 388, abril de 2010

30. Keyes, Ralph; *The Post-Truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life*, St. Martin's, New York, 2004.

31. Kissinger, Henry, *World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History*, Penguin Press, Nueva York, 2014.

32. Kristol, William (et. al.); *Rebuilding America's Defenses. Strategy, Forces and Resources For a New Century*, A Report of The Project for the New American Century, Washington, D.C., September 2000, disponible en <http://www.informationclearinghouse.info/pdf/RebuildingAmericasDefenses.pdf>

33. McGann, James; *Global Go To Think Tank Index, Think Tanks and Civil Societies (TTCSP)*/ Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, 2014.

34. Ministério da Defesa, *Livro Branco de Defesa Nacional*, Brasil, 2012.

35. Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa Nacional*, Chile, 2010.

36. Morgenthau, Hans J.; *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 6ª edición, 1986.

37. Nye, Joseph S.; « Soft Power is cultural power », *Foreign Policy review*, 1 marzo, 2006.

38. Obama, Barack; « Renewing American Leadership » en *Foreign Affairs*, Vol. 86, No. 4, Julio-Agosto, 2007.

39. Obama, Barack; *Remarks by the President to Parliament in London, United Kingdom, White House, Washington D.C., mayo 25, 2011.*

40. OCDE, « Looking to 2060: long term global growth prospects », *OECD, Economic Policy Papers*, No 03.

41. Organización Internacional del Trabajo (OIT); *Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo*, Ginebra, enero 2013.

42. Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores); El establishment estadounidense y su política exterior, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.
43. Pew Research Center, «In First Month, Views of Trump Are Already Strongly Felt, Deeply Polarized», Washington D.C. Febrero 16, 2017.
44. Piñeyro, José Luis; Seguridad Nacional en México ¿realidad o proyecto?, Ed. Pomares, México, 2006.
45. PNUD, Informe 2014. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Podemos erradicar la pobreza en 2015, Naciones Unidas, Nueva York, 2014.
46. Powell, Collin; «A strategy of partnerships» en Foreign Affairs, Estados Unidos, vol. 83, no. 1, enero- febrero 2004.
47. U.S. Congress, Goldwater-Nichols Department of Defense Reorganization Act, H.R. 3622, Public Law 99-433, 99th Congress, Oct. 1, 1986, disponible en http://history.defense.gov/Portals/70/Documents/dod_reforms/Goldwater-NicholsDoDReordAct1986.pdf.
48. White House, National Security Strategy 2015, Washington D.C., Febrero 6, 2015, disponible en https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy_2.pdf.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales es una publicación de tipo académica que tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados puedan expresar sus ideas sobre temas de Seguridad Nacional y afines al ámbito marítimo.

Está dirigida a la comunidad académica, científica y/o de investigación interesada en temas relacionados con la seguridad nacional, la política, la estrategia, el ámbito marítimo, la ciencia, la tecnología, y la historia y cultura navales.

INDEXADA EN LATINDEX Y CLASE

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS

Los trabajos que se remitan para su publicación deberán ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales o en línea, además de que los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación.

Cada artículo tendrá una extensión mínima de 15 cuartillas y una máxima de 20, incluidas las referencias, notas, cuadros y figuras. Los documentos deberán enviarse en Microsoft Word, escrito a espacio y medio entre líneas, con letra Arial a 12 puntos.

El margen izquierdo será de 2.5 cm. y el derecho, de 3 cm.

Presentará numeración ininterrumpida.

En caso de contar con material fotográfico, enviarlo en una carpeta aparte (en formato JPEG), con su respectivo pie de foto, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles.

DATOS DEL AUTOR

La primera hoja del artículo habrá de incluir título (que no debe exceder de 10 palabras) y nombre del autor (o autores), así como sus datos personales, a saber:

- a) Título académico y universidad donde lo obtuvieron;
- b) Institución donde laboran;
- c) Breve currículum
- d) Dirección completa a la que se les enviará correspondencia;
- e) Temáticas de especialización;
- f) Número telefónico;
- g) Correo electrónico;
- h) Una breve declaración que indique que el artículo es original (exigencia de originalidad) y que no ha sido publicado y no está siendo considerado en ningún otro lugar.

Estos datos son indispensables para la revisión de los artículos. No se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

SOBRE EL SISTEMA DE CITA

Sistema de citas APA (American Psychological Association). Con la finalidad de impedir el plagio y la copia indiscriminada del contenido de otros textos, el autor citará correctamente las fuentes empleadas en su trabajo, proponiéndose el empleo del modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología (APA).

Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzguen pertinentes.

TIPO DE ARTÍCULOS

Podrán presentarse artículos cuyo texto sea en idioma español y dentro de las categorías y estructuras siguientes:

Artículo Académico o Científico	Artículo No Académico o Tipo Ensayo
Título	Título
Resumen	Resumen
Abstract	Abstract
Palabras clave	Palabras clave
Introducción	Introducción
Materiales y Métodos	Análisis o discusión
Resultados	Conclusión

Discusión	Fuentes consultadas
Conclusiones	

Para consultar los criterios editoriales en su versión completa podrá acceder a la página <http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación:

- Una primera lectura por parte del Consejo Editorial, con el objetivo de verificar si cubre los requisitos del perfil de la revista.
- En caso de ser aceptado, este organismo es quien propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado para su arbitraje académico (de revisión por pares).
- Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores.
- En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será enviado a un tercer dictaminador, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso. El dictamen final es inapelable.

PERFIL DEL ÁRBITRO

El proceso editorial de la Revista del CESNAV, establece la obligatoriedad de arbitrar los artículos que sean considerados para su publicación. De acuerdo a lo anterior, se considera como árbitro al especialista cuyo perfil profesional le permita revisar la calidad y originalidad del texto referido, para después emitir sus recomendaciones al autor.

Cabe destacar que los árbitros deben contar con una trayectoria de reconocida capacidad profesional y ética; deben ser académicos o investigadores y garantizar la confidencialidad del proceso de revisión.

CESIÓN DE DERECHOS

El o los autores conceden el permiso para que su material se difunda en la Revista del CESNAV, medios magnéticos y electrónicos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados son cedidos al Centro de Estudios Superiores Navales, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. El o los autores conservan sus derechos morales

conforme lo establece la ley.

CONTACTO

Vicealmirante Mario Carbajal Ramírez, Director.
Teniente de Navío Alberto Medina Angeles, Editor.
Correo: revista.cesnav@hotmail.com
Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

VERSIÓN ELECTRÓNICA

<http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>

EDITORIAL POLICY

The Magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is an academic publication whose objective is to be an open forum in which the Mexican Navy members and interested civilians can express their ideas on National Security Topics and topics related to the maritime environment.

It is addressed to the academic, scientific and research community interested in topics related to national security, politics, strategy, maritime domain, science, technology, and naval and cultural history.

INDEXED IN LATINDEX AND CLASE

The magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is indexed in the Regional System for Online Information for Scientific Magazines from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (LATINDEX), as well as in the Database of Social Sciences and Humanities Magazines (CLASE).

PRESENTATION OF WRITINGS

Writings that are submitted for their publication must be original, unpublished and not being proposed simultaneously for its publication in other magazines or editorial bodies or online. Authors assume the responsibility if any sign of data counterfeit or lack of authenticity in the research is detected.

Each article will be at least 15 pages long and a maximum of 20, including references, notes, figures and charts. Documents must be sent

in a Microsoft Word file, 1 ½ space between lines, Arial font, size 12.

Left margin of 2.5 cm and right of 3 cm.

Continuous numbering is needed.

For photographic material, it must be sent in a separate folder (JPEG format), with photo caption with a minimum resolution of 300 dpi and a minimum size of 800 x 600 pixels.

AUTHOR DETAILS

The first page of the article must include a title (it must not exceed more than 10 words) and name of the author (authors), as well as personal details, for instance:

- a) Academic Title and university where it was obtained;
- b) Institution where he/she works;
- c) Brief curriculum;
- d) Full address where mail will be sent;
- e) Specialization topics;
- f) Phone number;
- g) E-mail address;
- h) A brief statement that states that the article is original (requirement of originality) and it has not been published nor being considered in any other place.

This data is essential for the review of articles.

Synopsis and inscriptions will not be accepted.

ABOUT THE CITATION SYSTEM

APA citation system (American Psychological Association). The author will cite correctly the sources used in his/her work with the purpose to use the designed model by the American Psychological Association (APA), aimed at preventing plagiarism and indiscriminate copying of the content of other texts.

Editors reserve the right to do style corrections to be considered appropriate.

TYPE OF ARTICLES

Articles written in Spanish and in accordance with the following categories and structures can be submitted:

Academic or Scientific Article	Non-Academic Article or Essay Type
Title	Title
Abstract	Abstract
Key words	Key words
Introduction	Introduction
Material and Methods	Analysis or discussion
Results	Conclusions
Discussion	Sources consulted
Conclusions	

To verify the editorial concept in its full version, you can access <http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>

EVALUATION PROCESS

All work is subject to two stages of evaluation:

- A first reading by the Editorial Board, to verify if it covers the magazine profile requisites.
- If accepted, this body proposes two topic-specialist arbitrators who will do the academic arbitration (peer review).
- During all the process, anonymity of the arbitrators and authors will be kept.
- In the event of discrepancy if accepted or rejected, the text will be sent to a third arbitrator, whose decision will define its publication status; in this case, the final judgment is indisputable.

ARBITRATOR'S PROFILE

The editorial process of CESNAV's magazine establishes the obligation to arbitrate the articles considered for publication. Accordingly, a specialist arbitrator, whose profile allows him(her) to review the quality and Revista del Centro de Estudios Superiores Navales. Abril-Junio de 2017. Volumen 38. Número 2. ISSN: 1870-5480 97 authenticity of the text, is considered and afterwards he (she) will issue his (her) recommendations to the author.

It is worth to stand out that the arbitrators must have solid tradition of professional and ethical capability; they should be scholars or resear-

chers and must guarantee the confidentiality of the review process.

TRANSFER OF RIGHTS

The author(s) grant permission for their material to be published in CESNAV's magazine, in magnetic and electronic means. The property rights of the published articles are conferred to the Centro de Estudios Superiores Navales, after the academic and original editorial acceptance for its publication and distribution both in printed and electronic version. The author(s) retain their moral rights in accordance with the law.

POINT OF CONTACT

Vicealmirante Mario Carbajal Ramírez, Director.
Teniente de Navío Alberto Medina Angeles, Editor.
Mail: revista.cesnav@hotmail.com
Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

ELECTRONIC VERSIÓN

<http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>